

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**



**PLAN EXCEPCIONAL DE TITULACIÓN PARA ANTIGUOS  
ESTUDIANTES NO GRADUADOS**

**MEMORIA LABORAL**

**PROMOVIENDO ESPACIOS INCLUSIVOS A TRAVÉS DE  
ACTIVIDADES PREDEPORTIVAS EN NIÑOS DE 2 A 7 AÑOS  
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, DEL PROGRAMA  
ATLETAS JÓVENES DE LA FUNDACIÓN “SPECIAL  
OLYMPICS BOLIVIA”, EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ**

**Para optar al Grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación**

**POSTULANTE: Univ. Verónica Lucy Humiri Yanarico  
TUTORA: Lic. Esp. Nelly Balda Cabello**

**LA PAZ - BOLIVIA  
2023**

## **AGRADECIMIENTO**

*A la Carrera Ciencias de la Educación, por la oportunidad de poder sistematizar la experiencia laboral, con la certeza de ser un documento que pueda aportar a un análisis crítico y reflexivo.*

*A mi tutora por su apoyo y orientación constante en la elaboración del documento.*

*A Special Olympics Bolivia, por brindarme la oportunidad de crecer profesionalmente.*

*A cada familia y atleta joven que confió en mí y dedicó su tiempo, para seguir adelante y no rendirme.*

*A cada una de las personas del equipo del programa atletas jóvenes, entrenadores, educadoras/es, personal de la oficina nacional y departamental, por su apoyo y perseverancia para cumplir los objetivos, sin su ayuda no hubiera sido posible.*

*A cada voluntario y autoridad que apoyaron a este propósito, fueron parte fundamental y un referente de que es posible una sociedad más inclusiva.*

*A mis amigos /as, que me apoyaron y alentaron por cumplir esta meta que había dejado inconclusa.*

## **DEDICATORIA**

*A mi familia, por su apoyo constante e incondicional.*

*A quienes con su ejemplo sembraron en mí valores y principios, enseñándome a luchar y lograr mis metas y que todo es posible si uno se lo propone.*

*A las familias de los atletas jóvenes, por la confianza brindada y enseñarme que cada día debemos seguir luchando por quienes nos necesitan y tomar acciones que puedan ayudar a su bienestar.*

## INTRODUCCIÓN

La presente Memoria Académico Laboral, refleja aspectos relevantes de la práctica y desempeño laboral de 3 años, en calidad de egresada de la carrera Ciencias de la Educación, en la Fundación Special Olympics Bolivia (SOB), asumiendo el cargo de Coordinadora del Programa Atletas Jóvenes durante los años 2012 a 2014, muy aparte de las actividades y funciones realizadas en dicha fundación como asistente de la oficina nacional.

La Fundación SOB, es una organización sin fines de lucro, forma parte de una organización a nivel mundial Special Olympics Internacional, presente en más de 180 países. Busca la inclusión social y el respeto de las personas con discapacidad intelectual a través del deporte, proporcionando el entrenamiento y competencia deportiva durante todo el año. Cuenta con una estructura Ejecutiva Nacional y estructuras departamentales, para lo cual ha acreditado en los 9 departamentos más la ciudad de El Alto, filiales denominadas *Sub Programas*, que se encargan de su planificación y ejecución de actividades. A su vez cuenta con Programas Innovadores como ser: Programa de Liderazgo de Atletas, Familia, Atletas Saludables, entrenamiento de Actividades Motoras, Activación de Jóvenes y Atletas Jóvenes.

El Programa de Atletas Jóvenes, consiste en la preparación por medio de juegos predeportivos para niños y niñas con discapacidad intelectual de 2 a 7 años, para introducirlos al mundo del deporte antes de la elegibilidad de Olimpiadas Especiales para la competición que es a los 8 años, es también un programa versátil que se trabaja en diferentes situaciones de aprendizaje, se puede aplicar en jardines infantiles, para preescolares, colegios y grupos pequeños de niños con y sin discapacidad intelectual.

Para lo cual, la experiencia laboral, se sistematiza mediante la reconstrucción y recuperación de información de las actividades y acciones realizadas durante los 3 años desempeñando el cargo de Coordinadora del Programa de Atletas Jóvenes, en el Sub Programa La Paz, con la finalidad de compartir aprendizajes vividos y logrados. Se describe las actividades y acciones realizadas como Coordinadora mediante la aplicación de una *Propuesta de Inclusión* como aporte, que ha promovido espacios y actitudes inclusivas, direccionadas a la sensibilización y concientización para la inclusión social y educativa en niños y niñas de 2 a 7 años con discapacidad intelectual, a través de los juegos predeportivos, como herramienta de inclusión, que

ha beneficiado al desarrollo integral físico, cognitivo y social. De esta manera permitiendo demostrar las habilidades y destrezas que han logrado desarrollar, en ese sentido la importancia de los juegos predeportivos adquiere relevancia desde la primera infancia. Por lo cual, el documento se plasma como un punto de análisis crítico para conocedores e interesados en la problemática.

La Memoria Académico Laboral se estructura en capítulos de la siguiente manera:

En el Capítulo I, Marco Metodológico, se describe el contexto laboral y la descripción de actividades de manera general en la Fundación Special Olympics Bolivia SOB, donde se realizó el desempeño laboral y se especifica el programa de atletas jóvenes como aspecto de desarrollo principal de la experiencia laboral. Se plantea el objetivo general y objetivos específicos, justificación y la estrategia metodológica.

En el Capítulo II, Marco Teórico, se sustenta en el abordaje teórico de diferentes autores y organismo internaciones en contenidos como Inclusión, discapacidad, discapacidad intelectual y juegos predeportivos.

En el Capítulo III, Marco Normativo Internacional y Nacional, se realiza un abordaje referencial de instancias internaciones y de normativa del país con referente a la inclusión, la discapacidad y discapacidad intelectual. En este capítulo también se desarrolla el Marco Institucional, se menciona las características generales, funciones de la institución y el área de desempeño profesional del sustentante.

En el Capítulo IV, Marco Práctico, se desarrolla la Experiencia Académico Laboral, se describe en 2 etapas: la Primera Etapa (el contexto laboral, determinación y análisis del problema), Segunda Etapa (la actividad laboral de acuerdo a la propuesta, su aplicación y resultados).

En el Capítulo V, Marco Evaluativo, se refleja el análisis de los aprendizajes logrados en función a las actividades del desarrollo de la experiencia laboral

En el Capítulo VI, Marco Conclusiones y Recomendaciones, con relación a los objetivos planteados de la memoria laboral y de la formación recibida en la carrera Ciencias de la Educación, brindando conclusiones y recomendaciones que fortalezcan al plan de estudios de la carrera.

## ÍNDICE

AGRADECIMIENTO .....	i
DEDICATORIA .....	ii
INTRODUCCIÓN .....	iii
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>MARCO METODOLÓGICO</b>	
1. CONTEXTO LABORAL Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL .....	1
1.1. CONTEXTO LABORAL .....	1
1.2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL .....	2
2. OBJETIVOS .....	6
2.1. Objetivo General .....	6
2.2. Objetivos Específicos .....	6
3. JUSTIFICACIÓN.....	7
4. ESTRATEGIA METODOLÓGICA.....	10
<b>CAPITULO II</b>	
<b>MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL</b>	
5. MARCO TEÓRICO.....	14
5.1. INCLUSIÓN .....	14
5.1.1. Inclusión Social .....	15
5.1.2. Inclusión Educativa.....	16
5.1.3. Inclusión de la discapacidad .....	18
5.2. DISCAPACIDAD .....	19
5.3. Discapacidad intelectual.....	23
5.3.1. Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (AAIDD) 2010	23
5.3.2. Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-5) 2014.....	24
5.3.3. Causas de la discapacidad intelectual .....	28
5.4. JUEGOS PREDEPORTIVOS .....	28
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL, NACIONAL E INSTITUCIONAL</b>	
6. NORMATIVA INTERNACIONAL .....	32

6.1.	Declaración Universal de Derechos Humanos del 10 de diciembre de 1948.....	32
6.2.	Declaración Mundial sobre la Educación para Todos y Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje 1990.....	33
6.3.	Declaración de Salamanca y Marco de Acción 1994, de la Conferencia Mundial de Necesidades Educativas Especiales. Acceso y Calidad .....	34
6.4.	Marco de Acción de Dakar – Educación para Todos 2000, del Foro Mundial de Educación .....	35
6.5.	La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad 2006 .....	36
6.6.	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030.....	38
7.	NORMATIVA NACIONAL .....	39
7.1.	Constitución Política del Estado Plurinacional .....	39
7.2.	Ley N°070 Ley de Educación Avelino Siñani – Elizardo Pérez.....	40
7.3.	Ley N° 223- Ley General para personas con discapacidad .....	41
7.4.	Ley N° 548 Código Niña, Niño y Adolescente .....	43
8.	MARCO INSTITUCIONAL .....	44
8.1.	Special Olympics.....	44
8.2.	Special Olympics Bolivia (SOB) .....	46
8.2.1.	Cómo está organizado Special Olympics Bolivia .....	47
8.2.2.	Cómo funciona Special Olympics Bolivia.....	48
8.2.3.	Plataformas.....	49
9.	ÁREA DE DESEMPEÑO PROFESIONAL DEL SUSTENTANTE.....	51

## **CAPÍTULO IV**

### **DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA ACADÉMICO LABORAL**

10.	DESCRIPCIÓN DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO LABORAL .....	52
-----	---	----

#### ***PRIMERA ETAPA***

10.1.	DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO LABORAL .....	53
10.1.1.	Programa de Atletas Jóvenes: .....	53
10.1.2.	Estado situacional del Programa de Atletas Jóvenes en el Sub Programa La Paz.....	56
10.2.	DETERMINACIÓN Y ANÁLISIS DEL PROBLEMA.....	58
10.3.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL .....	58

**SEGUNDA ETAPA**

10.4. PROPUESTA DE INCLUSIÓN ..... 60

**CAPITULO V**

**MARCO EVALUATIVO**

11. MARCO EVALUATIVO ..... 96

12. APRENDIZAJES LOGRADOS ..... 101

**CAPITULO VI**

**MARCO DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

13. CONCLUSIONES ..... 103

14. RECOMENDACIONES ..... 105

**REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA** ..... 107

**ANEXOS**

Anexo A1 ..... 114

Anexo A2 ..... 115

Anexo A3 ..... 116

Anexo A4 ..... 118

Anexo 1 ..... 119

Anexo 2 ..... 119

Anexo 3 ..... 120

Anexo 4 ..... 120

Anexo 5 ..... 121

Anexo 6 ..... 122

Anexo 7 ..... 122

Anexo 8 ..... 123

Anexo 9 ..... 123

Anexo 10 ..... 124

Anexo 11 ..... 124

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 1 .....	21
Interacciones entre los componentes de la CIF.....	21
Figura N° 2 .....	24
Modelo multidimensional del funcionamiento humano .....	24
Figura N° 3 .....	27
Modelo multidimensional integrado .....	27
Figura N° 4 .....	48
Estructura Administrativa de Special Olympics Bolivia. Junta Directiva Nacional .....	48
Figura N° 5 .....	49
Estructura Administrativa del comité Sub- Programa La Paz .....	49

## TABLAS

Tabla N° 1.....	26
Sub grupos del trastorno del neurodesarrollo .....	26
Tabla N° 2.....	55
Material de entrenamiento a centros e instituciones afiliadas .....	55
Tabla N° 3.....	57
Datos cualitativos del estado situacional del Programa Atletas Jóvenes (2011).....	57
Tabla N° 4.....	60
Objetivos establecidos para el 2012 (Dirección Nacional de Iniciativas Innovadoras) .....	60
Tabla N° 5.....	61
ACTIVIDADES PLANIFICADAS DEL 2012 A 2014.....	61
META 1 .....	61
Tabla N° 6.....	64
Instituciones educativas incorporadas en el programa del año 2012 al 2014.....	64
Tabla N° 7.....	66
Voluntarios de colegio y universidades en el programa de entrenamiento .....	66
Tabla N° 8.....	67
META 2 .....	67

Tabla N° 9.....	69
META 3 .....	69
Tabla N° 10.....	73
Objetivo de la Meta 3 .....	73
Tabla N° 11.....	80
Participación de estudiantes de colegios.....	80
Tabla N° 12.....	84
Participación de estudiantes de universidades .....	84
Tabla N° 13.....	84
Voluntarios de ROTARAC y Carros de Fuegos.....	84

# CAPÍTULO I

## MARCO METODOLÓGICO

### 1. CONTEXTO LABORAL Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL

#### 1.1. CONTEXTO LABORAL

En calidad de egresada de la carrera Ciencias de la Educación, desempeñe la actividad laboral como Asistente de la Oficina Nacional de la *Fundación Special Olympics Bolivia* (SOB), que es parte de una organización mundial, fue acreditada por Special Olympics Latino América y Special Olympics Internacional. Es una organización sin fines de lucro que beneficia a las personas con discapacidad intelectual a través de la práctica y el entrenamiento deportivo, con el fin de promover su inclusión social y el respeto, con miras a mejorar la calidad de vida a través del deporte.

Special Olympics Bolivia, está conformada por un equipo de voluntarios especializados en diferentes áreas de trabajo. Cuenta con una estructura Ejecutiva Nacional, que tiene a su cargo el asesoramiento y coordinación de actividades a nivel nacional y el acompañamiento de actividades en los 9 departamentos.

A nivel departamental, se encuentran los denominados *Sub Programas*, las cuales fueron acreditadas en La Paz, El Alto, Cochabamba, Sucre, Potosí, Oruro, Tarija, Beni, Pando y Santa Cruz, que con su propia estructura organizativa se encargan de la planificación y ejecución de actividades, en coordinación con programas locales y clubes registrados.

Como complemento y apoyo a la estructura nacional y departamental se encuentran las *estructuras o comités de deportes*, conformados desde el nivel local por asociaciones municipales, departamentales y las federaciones deportivas nacionales, quienes constituyen asesores técnicos para la masificación del deporte.

La *Junta Directiva Nacional* está compuesta por direcciones de trabajo, donde desempeñe distintas funciones a requerimiento de la organización. Cabe recalcar que cada dirección trabaja en coordinación mutua., por lo cual, directores o responsables coordinan la ejecución de

actividades, apoyando desde sus funciones al cumplimiento exitoso de cada actividad planificada. Está conformada de la siguiente manera:

- 1) Dirección Ejecutiva de la Oficina Nacional (*Directora Ejecutiva*).
- 2) Coordinación de Deportes y Sub Programas (*Coordinador de Deportes y Sub Programas*).
- 3) Dirección de Comunicación y difusión (*Directora de comunicación*).
- 4) Dirección de Iniciativas Innovadoras (*Directora de Iniciativas Innovadoras*).

Esta dirección está encargada de varios programas, las cuales están relacionadas mutuamente, para que los atletas cuenten con mayores oportunidades de desarrollo integral de manera paralela a los deportes, a nivel nacional se promueven los siguientes programas: Programa involúcrese o Programa de activación de jóvenes, Programa de familias, Programa de Actividades Motoras (MATP), Programa de Atletas Líderes, Programa de atletas Saludables y el Programa de Atletas Jóvenes (en el Capítulo II, en Marco Institucional, se desarrolla estos programas).

## **1.2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL**

En calidad de asistente de la oficina nacional, asumí varias funciones, como las mencionadas anteriormente de acuerdo a cada dirección, para apoyar en el cumplimiento de actividades y eventos planificados nivel nacional y departamental. A si como también en calidad de Coordinadora del Programa Atletas Jóvenes.

### **Gestión 2011 a 2013**

Las actividades realizadas fueron de acuerdo a los eventos planificados tanto a nivel departamental y nacional, esto en relación a las funciones requeridas por la Fundación.

**Dirección Ejecutiva de la Oficina Nacional** (*Directora Ejecutiva*) las funciones que realicé fueron:

- a) Elaboración de cartas y otros documentos de correspondencia y difusión.
- b) Apoyo en la gestión de la Fundación SOB.
- c) Referir información a instancias correspondientes y otras funciones que requiere la dirección.

- d) Recaudación de fondos para eventos Nacionales y Mundiales.
- e) Coordinación de eventos sociales y reuniones a nivel Nacional.
- f) Registró atletas a nivel nacional y departamental, por medio de una base de datos, como resultado se tuvo 4.500 atletas a nivel nacional.
- g) En la feria de salud, se apoyó en la parte logística y registro de atletas que recibieron atención general, atención para dientes, ojos, así como también la entrega de lentes para quienes lo requerían, además de cepillos y dentífricos, como resultado se tuvo 1.400 revisiones médicas y se entregaron gratuitamente 400 lentes de medida.
- h) Distribución de material deportivo, recepción y entrega de documentación, registro de información, atención y recepción de llamadas de la oficina nacional, entre otras actividades realizadas y eran requeridas por la directora ejecutiva y de los directores encargados de programas.

#### **Coordinación de Deportes y Sub Programas** (*Coordinador de Deportes y Sub Programas*)

Los eventos de competencias deportivas planificadas requerían de la lectura y preparación para garantizar la efectividad del apoyo y de los resultados, en ese sentido las actividades que realice fueron:

- a) Monitoreo de los Sub Programas, sobre todo el Sub Programa La Paz y El Alto.
- b) Apoyo en la gestión de actividades y eventos del Sub Programa La Paz.
- c) Elaboración de cartas, invitaciones y comunicados.
- d) Difusión y comunicación de las actividades de entrenamiento, de las distintas disciplinas en coordinación con los entrenadores.
- e) Sistematización de información con referente a las competencias por medio de archivos y fotografías.
- f) Seguimiento al cumplimiento de las actividades deportivas en los programas locales.
- g) Coordinación con los entrenadores y familias en relación a las capacitaciones y cronograma de entrenamientos.
- h) Elaboración de planillas de competencia de las disciplinas tenis, gimnasia, atletismo y bochas en el sistema informático programa GSM 5.
- i) Proporción y lectura constante de las reglas deportivas de cada disciplina para elaborar las planillas de competencia y armar series. En esta actividad requirió que este en constante

manejo del programa informático y participar de las competencias a nivel local, departamental, nacional y regional.

- j) Coordinación con voluntarios de las universidades y personal del área de deporte.
- k) En la parte logística, se apoyó en cuanto se refiere a temas de recibimiento, estadía de los atletas y entrenadores de eventos locales y departamentales, cuando se tenía un torneo de una disciplina.
- l) Capacitación a entrenadores y familias sobre los programas de entrenamiento de disciplinas de Olimpiadas Especiales.
- m) Entrenamiento a atletas en las disciplinas de bochas y atletismo de los centros de educación especial.
- n) Reclutamiento y capacitación a entrenadores y compañeros unificados de los atletas con discapacidad intelectual para el entrenamiento deportivo, esto se realizó en coordinación con jóvenes de colegios y universidades.
- o) Registro de la cantidad de atletas, familias, entrenadores y voluntarios en una base de datos y en el sistema GMS 5, de acuerdo agenda establecida.
- p) Desempeño en calidad de técnico, del torneo de atletismo en la ciudad de Cochabamba, se dio curso a la competencia deportiva del lanzamiento de disco y salto largo, carrera de 50, 100, 200 metros con y sin relevos. Se elaboró planillas y series de competición, se coordinó con entrenadores y jueces para llevar a cabo el evento deportivo, así como también con los voluntarios del Banco Nacional de Bolivia BNB, para el apoyo en la pista de campo del stadium. Y como resultado se obtuvo puestos de primer, segundo y tercer lugar, para la clasificación del evento Nacional.
- q) En calidad de técnico del Torneo Panamericano de Tenis en la ciudad de Santa Cruz, durante una semana, realicé el armado de series de competencia de la disciplina para las competencias de nivel. El desempeño en mi calidad de técnico permitió que aprendiera y tuviera el apoyo de personal experto de la federación y de Special Olympics Latinoamericana.
- r) Participación y apoyo en la maratón de inclusión 10 k, en la ciudad de La Paz, evento en la cual participaron los atletas de Olimpiadas Especiales y tuvo lugar gracias a la coordinación con la Cooperación Andina de Fomento CAF, actividad fortalecida con la participación de voluntarios y familias.

**Dirección de Comunicación y difusión** (*Directora de comunicación*), se poyo en:

- a) La difusión de información de eventos a medios de comunicación.
- b) La elaboración de comunicados, invitaciones, entre otros requerimientos.
- c) En eventos locales y nacionales, como sacar fotografías y grabaciones.

### **Gestión 2012 a 2014**

**Dirección de Iniciativas Innovadoras** (*Directora de Iniciativas Innovadoras*).

- a) Se asumió el cargo de Coordinadora del Programa Atletas Jóvenes (dirigido a niños y niñas de 2 a 7 años con discapacidad intelectual).
- b) Capacitación a familias y voluntarios sobre el movimiento de Olimpiadas Especiales.
- c) Entrenamiento y preparación de atletas jóvenes en un kínder.

Por tanto, el desarrollo de la Memoria Laboral se enfoca en el desempeño como Coordinadora desde la gestión 2012 hasta el 2014, del Programa de Atletas Jóvenes en el Sub Programa La Paz.

De acuerdo a requerimiento de la Fundación, estas son las funciones y el perfil de coordinadora establecido para asumir el cargo.

### **Funciones**

- 1) Coordinar actividades con el director de deportes, responsable de familias y director del Sub-Programa.
- 2) Fortalecer el desarrollo del programa.
- 3) Reclutar entrenadores, miembros de familia y hermanos para que presten servicios como voluntarios en el programa de atletas jóvenes.
- 4) Desarrollar un plan para involucrar a más personas con discapacidad intelectual y sus familias en actividades de Olimpiadas Especiales. El Plan habrá de incluir el mínimo de objetivos.
- 5) Preparar un informe anual sobre las actividades desarrolladas para presentar al director del Sub Programa y la Dirección de Iniciativas Innovadoras.
- 6) Elaborar un registro de Atletas Jóvenes.

## **Perfil del coordinador/a**

- a) Conocer y estar comprometido con la Misión, Visión, Filosofía, Principios y Reglamentos de Olimpiadas Especiales.
- b) Ser un profesional de área humanística, asistente social, psicólogo, terapeuta, sociólogo, orientador familiar, y/o miembro de familia con experiencia de al menos 1 año como entrenador de Atletas Jóvenes.
- c) Si es miembro de familia, debe haber aceptado a su hijo y ajustado a su situación familiar
- d) Tener habilidad para enfrentarse a problemas de otras personas.
- e) Tener tolerancia con los demás.
- f) Tener tiempo disponible para dedicar al programa (mínimo 5 horas semanales), durante todo el año, además de la asistencia a las reuniones y eventos a nivel local.
- g) Ser capaz de capacitar y delegar responsabilidades a otros voluntarios.
- h) Tener buena habilidad para comunicarse y motivar a otros.
- i) Ser capaz de hablar ante prensa y enfrente de grupos
- j) Tener conocimiento y acceso en computación para crear una base de datos, actualizar registros y mantener comunicación fluida con el Sub Programa y la Oficina Nacional.

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1. Objetivo General**

Describir desde una visión analítica el conjunto de actividades realizadas para promover espacios inclusivos a través de juegos predeportivos en niños y niñas de 2 a 7 años con discapacidad intelectual del Programa Atletas Jóvenes, a partir de la experiencia laboral en la Fundación Special Olympics Bolivia, en la ciudad de La Paz.

### **2.2. Objetivos Específicos**

- ♦ Explicar el estado situacional del Programa de Atletas Jóvenes como punto de partida de la presente sistematización.
- ♦ Relatar el proceso de gestión académica administrativa durante los años 2012 a 2014, en función a la propuesta de inclusión, presentada a la institución para su implementación.
- ♦ Valorar los resultados obtenidos en la ejecución de la propuesta de inclusión.

### 3. JUSTIFICACIÓN

La inclusión de las personas con discapacidad ha sido y es un desafío a nivel mundial, prohibiendo toda forma de marginación, discriminación y exclusión, siendo esencial la contribución a la superación de la pobreza económica y de cambios a una mejor calidad en los servicios educativos. Con iniciativas direccionadas a enfrentar estos problemas, muchos países en distintos escenarios a nivel internacional promueven cambios significativos dentro de los sistemas educativos, con mención de una educación inclusiva hacia la diversidad.

Las personas con discapacidad constituyen uno de los grupos de la población que más se vulneran sus derechos y son excluidos en los diferentes espacios a nivel social, educativo y laboral, y más aún en niños y niñas con discapacidad. “Cuando un niño llega al mundo con un impedimento, su nacimiento no siempre se registra. Los niños así excluidos son desconocidos para los sistemas sociales, educativos y de salud, por lo tanto, pierden el acceso a estos servicios a los cuales tienen derecho”. (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2013, p. 2)

En el contexto nacional no es la excepción, a partir del año 2012 según aproximaciones se tenía 82.082 personas con discapacidad y 18.429 personas con discapacidad intelectual ocupando el segundo lugar con la mayor cantidad, de los cuales 9.148 son niños y niñas (Misión Solidaria del Alba Moto Méndez, 2010). A partir de esta información y por mandato mundial, se establece en la normativa nacional, la inclusión y atención a este sector de la población. Actualmente la discapacidad intelectual sigue ocupando el segundo lugar. Según el Director de Comité Nacional de la Persona con Discapacidad CONALPEDIS Salguero (2022) las cifras han aumentado a 28.704.

La discapacidad intelectual, es un sector de la población que requiere ser atendido y que a pesar de las disposiciones legales insta a tomar acciones que aporten a su inclusión desde la educación. Sin duda, en el país existen experiencias valiosas hacia las personas con discapacidad intelectual. Una de esas experiencias es la que viene realizando la Fundación Special Olympics Bolivia (SOB) instancia que ha desarrollado acciones enfocadas hacia la inclusión social, de las personas con discapacidad intelectual a través de la actividad deportiva en diferentes disciplinas desde los 8 años y juegos predeportivos a partir de los 2 años de edad, por medio de centros de

educación especial, colegios y fundaciones afiliados a la Fundación tanto a nivel nacional y departamental.

Es por tal motivo, que el desarrollo de la presente Memoria Académico Laboral aborda la problemática, a partir de la sistematización de la experiencia laboral realizada en el Programa Atletas Jóvenes (dirigido a niños y niñas con discapacidad de 2 a 7 años con discapacidad intelectual) de la Fundación Special Olympics Bolivia, en la ciudad de La Paz, en los años 2012 a 2014, a partir de la gestión de una *Propuesta de Inclusión* elaborada y ejecutada en calidad de Coordinadora.

Se parte de la premisa de que la inclusión es la participación en la sociedad en los distintos espacios de preparación y formación, para ejercer responsabilidades de manera activa. Siendo esto posible a partir de la inclusión educativa y social, desde edades tempranas, puesto que es cuando más necesitan aprender, desarrollarse física y cognitiva en los diferentes espacios sociales como todo niño o niña.

El desarrollo de la función cognitiva, física y social adquieren relevancia crucial, más aún desde la primera infancia para lograr su desarrollo integral, Se da importancia el desarrollo físico y cognitivo porque permite la maduración cerebral, el desarrollo de habilidades y destrezas, por lo cual la actividad psicomotriz es necesaria e indispensable. En lo social, el entorno que rodea al niño y niña con discapacidad intelectual es fundamental, porque es donde se establece situaciones de formación, de aprendizaje, de relacionarse con sus pares, con las demás personas, a resolver y afrontar problemas por sí solo y con ayuda, que le servirán a lo largo de su vida.

Las premisas mencionadas se trabajan de manera conjunta, donde los juegos predeportivos son la herramienta principal para lograr la inclusión y a su vez, iniciar el apoyo desde edades tempranas para brindarles la oportunidad de formación integral tanto física, cognitiva y social, fundamentales para sus vidas y la de sus familias. Para lo cual, implica tomar acciones direccionadas a sensibilizar y concientizar a la sociedad, de las capacidades que ellos tienen y que pueden desarrollar si se les da la oportunidad.

En ese sentido, el desarrollo de la Memoria Académico Laboral pretende dar a conocer sobre los logros y aprendizajes obtenidos desde la experiencia laboral en calidad de Coordinadora,

en la gestión de la *Propuesta de Inclusión (autoría personal)*, que ha promovido espacios inclusivos, por medio de la coordinación y ejecución de actividades de capacitación, difusión por medios de comunicación, foros debates, eventos de talento y de la demostración de la habilidades y destrezas que han ido desarrollando los niños y niñas con discapacidad intelectual de 2 a 7 años a través de los juegos predeportivos en la ferias dominicales de El Prado, direccionadas a la sensibilización y concientización hacia actitudes inclusivas, de la valoración de las capacidades y no de las limitaciones.

De esta manera se ha beneficiado al desarrollo integral, porque ha permitido que se cree un ambiente de relación con sus pares sin discapacidad, sentirse valorados y aprender de los demás en un espacio de disfrute y alegría. Y esto fue posible con el apoyo de todo un equipo de trabajo del Sub Programa La Paz (entrenadores, educadoras, familias, estudiantes de colegios y voluntarios) y con el apoyo de la Dirección Nacional de Iniciativas Innovadoras, que aportó a su fortalecimiento con otras actividades claves como ser: foros, difusión en medios de comunicación y voluntarios. En síntesis, un proceso que ha permitido aprender desde los aciertos y desaciertos.

Por esa razón la sistematización de la experiencia laboral tiene como fin aportar en el ámbito educativo y social, de reflejar la importancia de la participación en sociedad, en los diferentes entornos de los niños y niñas con y sin discapacidad intelectual con su entorno familiar, de acceder a espacios educativos, parques, cine, entre otros, porque contribuyen a su formación. Donde los juegos predeportivos son una alternativa eficaz para que puedan desarrollarse, más aún desde edades tempranas.

Así como también, generar un análisis crítico y de utilidad para profesionales, estudiantes y público en general, interesados en la problemática abordada, ya que se requieren acciones continuas, más allá de los postulados y disposiciones legales de una sociedad inclusiva, lo ideal es establecer políticas públicas pensadas desde la primera infancia, aperturar espacios sociales inclusivos y no recaer en un simple discurso, que de alguna manera implican predisposición y cambio de actitudes.

#### 4. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

El sustento metodológico de la Memoria Académico Laboral se realiza desde una perspectiva Descriptiva Cualitativa, porque se describe la labor desempeñada, de situaciones efectuadas, de los resultados y aprendizajes obtenidos en calidad de egresada de la carrera Ciencias de la Educación, asumiendo el cargo de Coordinadora del Programa Atletas Jóvenes en base a una propuesta de inclusión, como aporte a los propósitos de la Fundación Special Olympics Bolivia, de la inclusión social y respeto hacia la persona con discapacidad intelectual, específicamente en niños y niñas desde los 2 a 7 años. La Memoria también se sustenta en la literatura como un referente, puesto que la teoría se genera a partir de los resultados obtenidos las cuales no se generalizan.

Krause (1995) menciona que la metodología cualitativa comprende la conducta humana desde el propio marco de referencia de quien actúa, la búsqueda de subjetividades, perspectiva desde adentro, es inductiva y holística, asume una realidad dinámica, existen diferentes tipos de estudios cualitativos, entre ellos está el descriptivo que da lugar a tipologías descriptivas; así también menciona otro aspecto importante, la práctica del investigador el cual se constituye instrumento principal de recolección y análisis de datos, que debe tomar distancia para realizar el análisis de las situaciones de forma crítica, para lo cual, “ El investigador requerirá de sensibilidad teórica y social, es decir, de la habilidad de mantener una distancia analítica mientras, al mismo tiempo, utiliza la experiencia pasada y el conocimiento teórico para interpretar lo que está viviendo”. (p. 28)

Por su parte Hernández, Fernández y Baptista (2006) señalan que:

El proceso de indagación es flexible y se mueve entre los eventos y su interpretación, entre las respuestas y el desarrollo de la teoría. Su propósito consiste en reconstruir la realidad, tal como lo observan los actores de un sistema social previamente definido. A menudo se llama holístico, porque se precisa de considerar el todo, sin reducirlo al estudio de sus partes (...). El enfoque cualitativo puede definirse como un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo visible, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos (pp. 8- 9).

A su vez la Memoria Laboral se sustenta desde el *Paradigma Sociocrítico*.

La sistematización de experiencia laboral parte de una realidad concreta, como es el problema de la inclusión en el área de la discapacidad intelectual, de su participación activa en la sociedad, más aún desde edades tempranas. Donde el entorno social es fundamental para el desarrollo en niños y niñas con discapacidad intelectual, un factor relevante para promover espacios inclusivos, a partir de un cambio de actitudes negativas, discriminatorias, por actitudes inclusivas. Por ello se fundamenta en el paradigma sociocrítico entendida como:

Paradigma que se fundamenta en la crítica social, como un marcador de carácter autorreflexivo, considera que el conocimiento se construye por interés que nace de las necesidades de los grupos, pretende superar el reduccionismo y el conservadurismo admitiendo la posibilidad de una conciencia social que no es puramente empírica, ni solo interpretativa y sobre todo que ofrezca aportes para el cambio social desde el interior de las propias comunidades. (...). Su finalidad es la transformación de la estructura de las relaciones sociales y dar respuestas a determinados problemas generados por ésta, partiendo de la acción-reflexión de los integrantes de la comunidad. Se considera como unidad dialéctica, es decir el conocimiento se desarrolla mediante un proceso de construcción y reconstrucción sucesiva de la teoría y la práctica. (Alvarado y García, 2008, pp. 189-190)

## **Método**

El método es la *sistematización* de la experiencia laboral.

La sistematización es un método que busca generar conocimiento social a partir de las experiencias, para ofrecer como orientación a otras experiencias similares, una reflexión teorizada en torno a una práctica social realizada es un proceso, en el que interactúan y relacionan distintos actores (...). (Martic y Walker, 1988, p. 53)

A partir de esa definición, el desarrollo de la sistematización se describe la experiencia desde la práctica laboral realizada con referente a promover espacios inclusivos a través de los juegos predeportivos en niños y niñas con discapacidad intelectual como Coordinadora, se

recupera y reconstruye los hechos, a partir de ello se realiza un análisis crítico de esa práctica y rescata aprendizajes significativos.

Tal como menciona el educador popular (Jara, 2019): Sistematizar una experiencia es un proceso que nos permite construir y recuperar desde la historia vivida, aprendizajes significativos y orientar para donde queremos impulsar las experiencias, por un lado, sirve para apropiarnos del pasado y del futuro que queremos construir. Por su parte, Cárdenas y Mayorga (2016), señalan que la sistematización se ha convertido a lo largo de la historia, en un método cada vez más usado para hacer una revisión y análisis crítico acerca de una práctica específica, hacer una reflexión crítica de todos los componentes observados, pero de una manera global para así mismo encontrar puntos comunes y diferentes que pueden dar resultados relevantes.

Los ejercicios de sistematización deben organizarse en un esquema que permita dar orden al trabajo y mantener la claridad de los propósitos, sin intención de ofrecer un diseño único algunos autores (...) proponen ordenar la sistematización por fases o momentos. (Capó, citado por Rodríguez, 2018, p. 20)

En ese sentido, la experiencia laboral se describe en 2 etapas:

Primera etapa: se describe el Contexto Laboral de la siguiente manera:

Las características del Programa Atletas Jóvenes en el sub Programa La Paz.

Se describe el estado situacional del Programa Atletas Jóvenes en el Sub Programa La Paz hasta la gestión 2011 y a partir de esa situación se realiza, la determinación y análisis del problema identificado.

Segunda etapa: Se describe la Actividad Laboral, es decir, las actividades de la *Propuesta de Inclusión* elaborada, su aplicación y resultados.

## **Técnica**

La técnica aplicada en la presente sistematización de la experiencia laboral, para la recuperación y reconstrucción de los hechos, se acudió a varios medios.

Según Mera (2019), hace referencia a que la sistematización puede sugerir diversas formas que se consideran como medio de respaldo del trabajo empleado y su proceso de análisis, como fotografías, fichas, cartas, materiales educativos y registros de trabajo grupal ejecutado.

Las técnicas que utilizaron fueron:

***Documentación institucional***, se acudió a documentos de la institución que se tenía, para recabar información de 3 años, en cuanto información general de la fundación, la estructura, plan estratégico, y cartas enviadas a instancias de la Alcaldía, colegios, a autoridades y otros, de eventos realizados a nivel nacional y diagnóstico del programa atleta jóvenes.

***Fotografías***, de todos los eventos realizados, de ferias, foros, de algunas entrevistas de medios de comunicación, etc.

También se acudió a grabaciones, publicaciones de la institución, los informes presentados a la institución, boletines informativos y cartas remitidas a diferentes instituciones.

**Instrumentos:** se acudió:

***Notas de campo*** en las cuales se registró información de lo observado en los eventos, anotaciones de expresiones, emociones e interacciones.

***Registros y anotaciones escritas***, de los eventos, hechos y actividades suscitadas, registros de equipo de trabajo en cuanto a resultados de los eventos de entrenamiento, de las actividades de las ferias, foros, de algunas entrevistas o testimonios en medios de comunicación.

## CAPITULO II

### 5. MARCO TEÓRICO

#### 5.1. INCLUSIÓN

La inclusión abarca distintas dimensiones y ha identificado nuevas fronteras a lo largo del tiempo, “Es como un proceso que no tiene fin y que necesita una vigilancia continua”. (Aincow y Miles, 2008, p. 24)

La Comisión Económica de América Latina y el Caribe CEPAL (citado por Robert, 2015), define como “un proceso mediante el cual se logra la igualdad y se superan las disparidades, en la productividad, las aptitudes (educación) y el empleo, la segmentación del mercado laboral y la informalidad que son las causas principales de la desigualdad”. (p.39)

Po otra parte, la inclusión es asumida por instancias tanto públicas como privadas, como principio conductor de una sociedad inclusiva. Un proceso que asegura aquellas personas que están en riesgo de pobreza y exclusión social para que tengan las oportunidades y los recursos necesarios para participar en la vida económica, social, y cultural disfrutando un nivel de vida y bienestar que se considere normal en la sociedad en la que ellos viven, desde la valoración de los derechos de las personas (Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional [FAMSI], 2000)

Referirse a la inclusión es también entender la desigualdad, desde un enfoque multidimensional, no solo de una desigualdad de ingreso y del patrimonio, sino también de las oportunidades que se les brinda lo largo de toda la vida de las personas, en el acceso, la calidad de bienes y servicios, pero la discriminación y exclusión más profundas e interseccionales impiden el goce pleno de los derechos humanos de los .grupos en situación de vulneración, mujeres, personas con discapacidad, pueblos en situación de pobreza, entre otros, por lo cual una inclusión en un aspecto social se entiende como el proceso de igualdad en la diversidad, la equiparación de oportunidades y se van cerrando las brechas en cuanto acceso a derechos de todas las personas en igualdad de condiciones (Organización de los Estados Americanos [OEA], 2020)

A partir de un análisis de diferentes interpretaciones tanto de pensadores que abordaron la problemática, se concluye que la inclusión abarca dimensiones sociales, intelectuales, culturales,

y personales, definen como un instrumento de cohesión social y un fin que alcanzar. Desde los marcos internacionales, la inclusión está vinculada a la educación, como medio eficaz de combatir, la discriminación, la desigualdad, exclusión y la superación de la pobreza. Actualmente la problemática de inclusión es parte de la agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS. Por tanto, si la educación es un derecho humano, entonces la educación inclusiva se basa en el reconocimiento de una educación para todos.

### **5.1.1. Inclusión Social**

La inclusión social emerge y es abordada desde distintas disciplinas, desde lo filosófico, político, educativo, sociológico entre otras áreas, vinculada necesariamente a la exclusión.

La inclusión social tiene que ver en la manera en que las sociedades reaccionan a la diferencia, desde el lenguaje de la diversidad, los grupos marginados luchan por obtener participación política, discusión que se refleja en las luchas por obtener una educación ante una desigualdad social (Grossman, 2008), ante esta afirmación la educación juega un papel crucial para sociedades inclusivas. “La inclusión social se constituye una de las condiciones para un sentido compartido de la comunidad y desde luego aportar las bases para la construcción de escuelas inclusivas “. (Bernstein, 1996, citado por Grossman, 2008, p. 55)

La inclusión social no es lo mismo que la igualdad de recursos (resultados). Hasta las personas en la gama superior de la distribución de ingresos pueden enfrentarse con la exclusión social como consecuencia de la discriminación por motivos de raza, sexo, orientación sexual o discapacidad. Entonces, la exclusión puede ser horizontal y afectar a varios integrantes de un grupo, sean ricos o pobres. Es un proceso que a veces, pero no siempre, resulta en la desigualdad de recursos. (Robert, 2015, p. 39)

Es un principio en virtud del cual la sociedad promueve valores compartidos orientados al bien común y a la *cohesión social*, permitiendo que todas las personas con discapacidad tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar plenamente en la vida política, económica, social, educativa, laboral y cultural para disfrutar de unas condiciones de vida en igualdad con lo demás (Diccionario Panhispánico del Español Jurídico, 2013)

La inclusión como integración, ha sido pensada desde la sociología norteamericana como indicador, de acuerdo a los niveles de inclusión y exclusión social, el problema conlleva a que la exclusión tiende a identificarse con la desviación respecto a las normas institucionalizadas, de modo que obtura la posibilidad del conflicto, en ese sentido no permite que las relaciones sociales se modifiquen, y se subordinen a normas establecidas como forma de inclusión. Por tanto, desde ese enfoque, las políticas de inclusión, la participación resulta decisiva y no se limiten a mandatos estructurados dados, precisando se lleve a la práctica desde el respeto a la diversidad. (Gómez, 2022)

Con los avances de la definición de inclusión y los compromisos de los estados y organismos internacionales como representantes a nivel mundial, la inclusión social es un proceso de mejorar la habilidad, la oportunidad y la dignidad para que puedan participar en la sociedad, sin embargo, *no es lo mismo que igualdad* de personas que se encuentran en desventaja debido a su identidad para que puedan participar en la sociedad, la exclusión es más que la pobreza pues tiene que ver con aspectos no materiales de la vida de una persona, el acceso a salud, educación y otros servicios; a nivel individual sufren discriminación aunando costos para la salud física y mental; en base a los datos de exclusión de personas en diferentes sectores se puede medir mediante el producto interno bruto PIB no percibido y de la riqueza del capital humano, como dato el 92% de niños con discapacidad de los países en desarrollo no asiste a la escuela, por lo cual la inclusión es gradual y exige un compromiso a largo plazo. (Molina, 2021)

### **5.1.2. Inclusión Educativa**

Al establecerse a nivel mundial una Educación para Todos y de ser un derecho universal, los sistemas de educación de los Estados tienen como desafío brindar una educación de calidad, equitativa e inclusiva, sobre todo en sectores más vulnerables de la sociedad, prohibiendo toda forma de discriminación y exclusión, siendo esencial y de contribución a la superación de pobreza económica y de cambios a una mejor calidad en los servicios educativos.

Desde ese planteamiento, la terminología inclusiva tiene su antecedente histórico, desde un enfoque social y educativo, e interpretada y desarrolla de acuerdo con el contexto de cada país, además de ser socializada, debatida y acordada por organismos internacionales e instancias públicas y privadas.

Tal es el caso efectuado en la Conferencia Mundial de Necesidades Educativas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1994), en la Sección de Disertaciones y Debates en Perspectivas Escolares, refiere a una disertación de Tomas Gordon, quien describió que se debería tomar como punto de partida la inclusión de los alumnos, para lograr el acceso y calidad. Esta afirmación se sustentaba desde su experiencia de planificador y administrador de la educación de 14 escuelas en New Brunswick, Canadá, como la mejor forma de un cambio en la práctica tradicional para atender las necesidades de los alumnos, no refiere subsanar las deficiencias y la discapacidad, sino aplicando el criterio de inclusión en el sistema, para ello se requiere establecer una coordinación, desarrollar programas y procedimientos de apoyo. Desde esta realidad el sistema escolar juega un papel importante para generar la inclusión, puesto que es en la escuela donde se recibe una población heterogénea y son los maestros quienes brindan el apoyo que requieren.

Desde la diversidad, Echita (2006), aborda la inclusión de los alumnos en la identificación de grupos vulnerables y de las barreras, para establecer políticas, prácticas y culturas educativas inclusivas. Otro criterio que implica inclusión es la participación de los estudiantes para superar los obstáculos que limitan la presencia y los logros, como un proceso que permite el fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo. (UNESCO, 2017, p 8)

También tiene relación con los entornos y con el modo en que los cambios ambientales pueden ayudar a los niños y niñas a desarrollar su máximo potencial (UNICEF, 2014). En esta afirmación se agrega la variable entornos importante para el desarrollo de los niños y no solo cuestión de participación.

Con el propósito de responder a una educación inclusiva, muchos sistemas educativos han dedicado sus esfuerzos, aplicando instrumentos diversos para lograr sistemas inclusivos. A partir del establecimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la UNESCO ha realizado sus investigaciones y como resultado de ello sostiene una educación desde la primera infancia como potencial de ampliar las oportunidades de los niños desfavorecidos, siempre y cuando la inclusión sea un principio rector.

El acceso universal es la base de la inclusión y los países deben superar obstáculos relacionados con la situación socioeconómica, el origen étnico, el género, el idioma, la discapacidad y la distancia geográfica. Identificar tempranamente las necesidades especiales puede facilitar su inclusión, prestar servicios integrales y que elaboren currículos inclusivos que fomenten el desarrollo socioemocional de niños, y niñas y la construcción de su identidad. Y se debe proveer a los docentes los conocimientos, la capacitación, y el apoyo necesario, para que puedan aplicar prácticas inclusivas y trabajar junto a familias de todos los orígenes sociales. (UNESCO, 2021)

En síntesis, las diferentes apreciaciones de lo que implica la inclusión educativa, desde el accionar en los sistemas educativos, constatan que el entorno y el contexto son cruciales. Los estudios realizados, a través de la aplicación de planes y programas estratégicos, por parte de los organismos internacionales y de investigadores sobre la problemática, evidencian *el cambio en la definición y lo que implica la inclusión educativa en los sistemas educativos* y como resultado generando nuevos enfoques, por lo cual la inclusión aborda variables como calidad, diversidad, participación, entornos, obstáculos, actitudes, y entre otras variables.

### **5.1.3. Inclusión de la discapacidad**

La inclusión a la discapacidad implica una cuestión de actitud. “Las actitudes constituyen uno de los principales elementos que pueden facilitar o dificultar el proceso de inclusión del alumno con discapacidad” (Ángeles y Cruz, 2011, p.1), esta afirmación se basa en un estudio de investigación. Los profesores evidencian en sus prácticas pedagógicas, actitudes de indiferencia, sobreprotección, bajas expectativas y aceptación, persiste el modelo rehabilitador sobre los niños con necesidades de aprendizaje. (Damm, 2009, p. 25)

En el informe Mundial de la Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial (OMS y BM, 2011), afirman que: las actitudes son factores ambientales que afectan todas las esferas de la prestación de servicios y de la vida social” (p. 9). Además de que:

Una de las barreras de las personas con discapacidad son las actitudes negativas, son las creencias y prejuicios que constituyen obstáculos de la sociedad, de obstáculos a la educación, el empleo, la atención de salud y la participación social. De maestros que no reconocen el valor de la enseñanza a los niños con discapacidad, empleados que

discriminan a la persona con discapacidad y familiares que esperan poco de sus parientes con discapacidad (p. 296)

Desde esa afirmación, la inclusión a la discapacidad es un enfoque de una educación inclusiva que deber cerciorarse de que las escuelas sean inclusivas, de valoración a la diversidad, de modificar cambio de actitudes negativas, sobre cuestiones que son objeto de estigma, que se pueden subsanar mediante la educación y la información pública.

A partir de los avances UNICEF (2014), en la aplicación de su Diseño Universal para el Aprendizaje, refieren la inclusión de niños con discapacidad, desde un enfoque biopsicosocial, a la creación de espacios sociales, entornos propicios que beneficien a los niños y niñas en su proceso de aprendizaje y participación plena en la sociedad, como algo que describe situaciones de vida, no de personas; en la cual los docentes necesitan saber cómo afecta la discapacidad en la participación y qué se puede hacer para minimizar su impacto de las deficiencias existentes en las actividades a través de cambios en el entorno.

De acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la educación inclusiva a la discapacidad:

Se entiende como la participación significativa de las personas con discapacidad en toda su diversidad, la promoción e incorporación de sus derechos” (...) Es una condición esencial para la defensa de los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la paz y la seguridad (...) no solo es una cuestión de justicia, es una inversión en un futuro común. (Naciones Unidas [UN], 2020, pp. 7-10)

Por tanto, “En definitiva hay que desarrollar una sociedad inclusiva que aprecia y reconoce las aportaciones a la sociedad de todos los individuos, y que incorpora la diversidad de manera natural”. (Verdugo, 2003, p.11)

## **5.2. DISCAPACIDAD**

El termino discapacidad ha cambiado y evolucionado a lo largo de los años con referente a su definición, por ello se aborda fuentes relacionadas a la definición en los diferentes momentos históricos.

De acuerdo con la primera versión de la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidad y Minusvalías (CIDDDM), la OMS en el año 1980, la discapacidad se define basado en el esquema (etiología- patología- manifestación), el objetivo fue clasificar las consecuencias a largo plazo que producen las enfermedades en las personas y consensuar una terminología común; evitar substantivación de situaciones adjetivas (persona con discapacidad en lugar de discapacitado); y reconocer tres niveles, el orgánico - funcional, el individual y social. (Instituto Nacional de Servicios Sociales y la Organización Mundial de la Salud [INS y OMS], 1994). Los conceptos son desde la perspectiva médica e individual, es decir que una enfermedad da lugar a un trastorno específico, a una deficiencia y posterior a ello una discapacidad que es determina por la minusvalía en el sujeto, lo cual significa que se limita a la deficiencia en el sujeto.

En una nueva clasificación, aprobada en la Asamblea Mundial de la Salud, por Resolución Ministerial 54.21, el 22 de mayo de 2001, definen la terminología discapacidad a partir de la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF) con la necesidad de contar con la información de funcionamiento y discapacidad a nivel individual y poblacional para plantear los servicios, evaluación de las intervenciones, programas y políticas de salud pública en los países. (Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud [OPS y OMS], 2001)

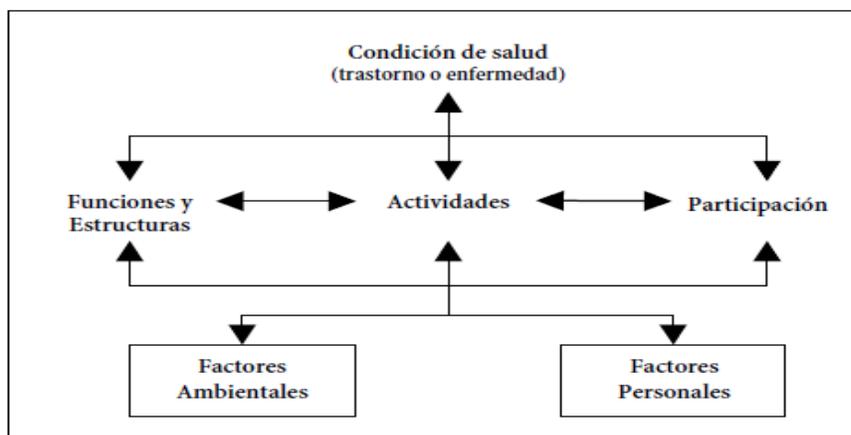
Describen las situaciones relacionadas con el funcionamiento humano y sus restricciones que sirve como marco de referencia, estructuran la información en dos partes: *el funcionamiento y la discapacidad* que componen el cuerpo, una para las funciones de los sistemas corporales y otra para las estructuras del cuerpo, el componente de actividades y participación son dominios que indican aspectos relacionados con el funcionamiento tanto desde una perspectiva individual como social. *Los factores contextuales* son factores ambientales que ejercen un efecto en todos los componentes del funcionamiento y la discapacidad, están organizados partiendo del contexto del entorno más inmediato al individuo llegando hasta el entorno social, enmarcan la vida de un individuo como de su estilo de vida, es decir se refiere al entorno y sus cambios en la actividad humana, apoyos y relaciones, actitudes, servicios, sistemas, política, y la tecnología. También el termino de discapacidad incluye: deficiencias, limitaciones en la actividad, restricciones en la participación y factores ambientales a su vez abarca calificadores para conocer el grado de la presencia o ausencia de un problema.

La terminología de discapacidad asume una concepción diferente de la CIF, basada en la integración del modelo social, utiliza el *enfoque biopsicosocial*, es decir biológica, individual y social.

El lado médico considera la discapacidad como problema de la persona directamente causado por una enfermedad, trauma o condición de salud, que requiere de cuidados médicos prestados en forma de tratamiento individual (...). Por otro lado, el modelo social (...) considera el fenómeno fundamentalmente como un problema de origen social y principalmente como un asunto centrado en la completa integración de las personas en la sociedad". (OPS y OMS, 2001, p. 32)

**Figura N° 1**

**Interacciones entre los componentes de la CIF**



*Nota:* La figura muestra la interacción de los componentes de la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud del año 2001. Fuente: OMS y OPS (2001).

Posteriormente, el año 2007 se estableció una nueva versión denominada (CIF-IA), para la infancia y adolescencia, se deriva de la CIF, pertenece a la familia de las Clasificaciones Internacionales desarrolladas por la Organización Mundial de la Salud. La misma abarca desde el nacimiento hasta los 18 años, maneja un lenguaje estándar para la descripción de la salud y los componentes relacionados con la salud del bienestar, en los niños y los jóvenes. Estos componentes incluyen las funciones mentales de atención, memoria y percepción, así como

actividades relacionadas con el juego, el aprendizaje, la vida familiar y la educación en distintos ámbitos.

Los dominios de la CIF-IA se definen por dos términos genéricos. *Funcionamiento* es un término global, hace referencia a todas las funciones y estructuras corporales, actividades y participación. *Discapacidad* es un término que engloba las deficiencias, limitaciones de la actividad y restricciones en la participación y enumera a los factores ambientales que interactúa con todos estos constructos. (OMS, 2007, p. 23)

#### *Características relevantes de la CIF-IA:*

- La clasificación está diseñada para registrar las características de desarrollo infantil y su influencia en el entorno. El desarrollo del niño, como un proceso dinámico que se mueve progresivamente desde la dependencia de otros para todas las actividades en la infancia hacia la madurez e independencia física, social y psicológica en la adolescencia.
- La valoración del funcionamiento del niño debe ser visto en el contexto familiar en las diferentes situaciones de la vida, la interacción enmarca la adquisición de diferentes habilidades durante las dos primeras décadas de la vida, por ello el papel del entorno físico y social es crucial.
- El retraso en las funciones y estructuras corporales pueden no ser permanentes, pero reflejan un retraso en el desarrollo, esos retrasos se manifiestan en cada dominio (ejemplo, como las funciones cognitivas, funciones del lenguaje, la movilidad y la comunicación), de acuerdo con la edad, influenciado por factores físicos, psicológicos presentes en el entorno. Permitiendo identificar riesgos de presentar discapacidad.
- Las condiciones de salud y las manifestaciones de discapacidad en niños y jóvenes son distintas en cuanto a su naturaleza, intensidad e impacto que las de un adulto.

En 2012 se fusionaron la CIF del 2001 y la CIF-IA, y fue declarada por la Asamblea Mundial de la Salud como la nueva clasificación estándar para la discapacidad:” Un fenómeno multidimensional, un (continuum) del funcionamiento humano que se hace visible en relación con situaciones específicas de la vida (...), la discapacidad es el resultado de la interacción compleja entre el individuo y su entorno” (UNICEF, 2014, p. 11). Se manifiesta que puede ser utilizado para identificar, describir la discapacidad y ser utilizada para visibilizar diferentes opiniones y percepciones. La CIF al ser un modelo biopsicosocial, constituye un instrumento que abarca toda

la discapacidad, manejando un lenguaje estandar para desarrollar estrategias, pero no es exclusivo para la discapacidad sino para todas las personas, no define la discapacidad, o como se desarrollan, sino proporciona constructos y dominios.(UNICEF, 2014).

Tanto la Organización Mundial de la Salud, la Organización Panamericana de la Salud y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, se sustentan en la reafirmación establecida por la Convención sobre los derechos de las Personas con discapacidad, como sujetos que merecen respeto y goce de los derechos humanos, además de ser ratificada por los Estados. La discapacidad aparte de ser una cuestión de derechos humanos también es una cuestión de desarrollo.

En ese sentido, a lo largo de los años el término discapacidad ha cambiado desde una perspectiva médica individual, vista como una enfermedad, a una perspectiva social, inclusiva e incluso política, de la persona con su entorno. Abordada por varias disciplinas, con la finalidad de aportar al beneficio de las personas con discapacidad, al respeto de sus derechos como personas, al reconocimiento de sus habilidades y no solamente de sus limitaciones, en la cual el entorno social es relevante para su desempeño, desarrollo. y participación en la sociedad, y ser un punto de análisis y reflexión entender lo que implica una inclusión.

### **5.3. Discapacidad intelectual**

#### **5.3.1. Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (AAIDD) 2010**

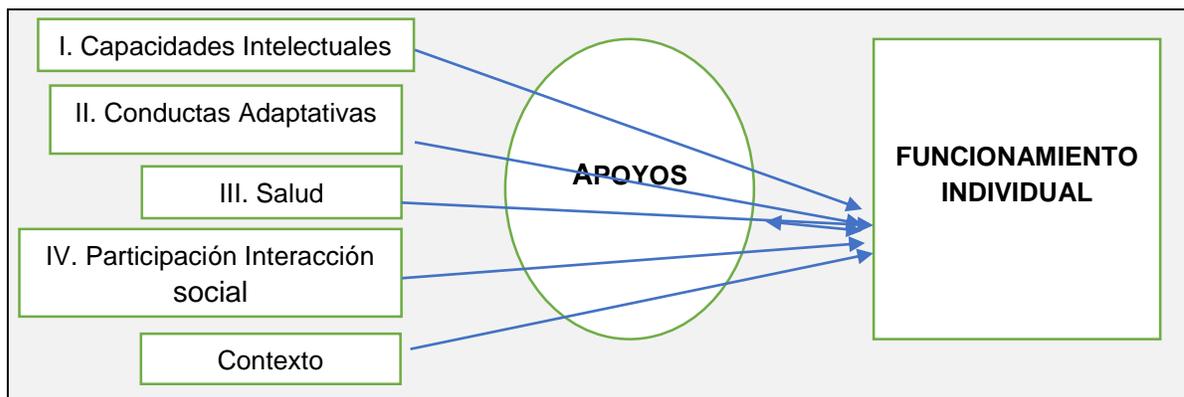
La definición de discapacidad intelectual es abordada por la Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (AAIDD, 2010) define: “La discapacidad intelectual, está caracterizada por significativas limitaciones tanto en el funcionamiento intelectual, como en la conducta adaptativa, expresada en términos de habilidades conceptuales, sociales y prácticas se origina antes de los 18 años”. (p. 3)

Introduce la terminología de discapacidad intelectual a nivel internacional, en reemplazo de retardo mental, anteriormente se denominaba idiota y debilidad mental, definiendo la inteligencia como: “Una habilidad mental general incluye razonamiento, planificación, resolución de problemas, pensamiento abstracto, comprensión de ideas complejas, aprendizaje, rápido y de la experiencia”. (AAIDD, 2010, p. 5)

Esta definición se presenta desde un enfoque multidimensional de la discapacidad intelectual, describiendo como el funcionamiento humano y la presencia de la discapacidad intelectual implican interacciones dinámicas y recíprocas entre la habilidad intelectual, conducta adaptativa (conceptual, social y practica), participación (interacciones y roles sociales), salud (salud física, mental y etiología), contexto (ambiente y cultura) y apoyos individualizados.

**Figura N° 2**

**Modelo multidimensional del funcionamiento humano**



*Nota:* La figura muestra el Modelo multifuncional del funcionamiento humano en sus 5 dimensiones. Fuente: Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo. (2010).

**5.3.2. Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-5) 2014.**

Por su parte la DMS-5, de la Asociación Americana de Psiquiatría (2014) define la discapacidad intelectual como “Un trastorno del desarrollo intelectual, es un trastorno que comienza durante el periodo de desarrollo y que incluye limitaciones del funcionamiento intelectual como también del comportamiento adaptativo en los dominios conceptual, social y práctico” (p. 33). Refiere que se debe cumplir con 3 criterios: deficiencias de las funciones intelectuales, deficiencias del comportamiento adaptativo e inicio de las deficiencias intelectuales y adaptativas durante el periodo de desarrollo.

La clasificación de la discapacidad intelectual está en función de la gravedad medida según el funcionamiento adaptativo ya que este es el que determina el nivel de apoyos requeridos y no según las puntuaciones de coeficiente intelectual.

- Discapacidad Intelectual Leve: Coeficiente Intelectual. sin llegar a 55-50, se sitúa por debajo de 75-70 unas 2 desviaciones típicas por debajo de la media, con error de media de aproximadamente 5 puntos. Una discapacidad leve esa aproximadamente un 80%, suelen presentar ligeros déficits sensoriales y/o motores, adquieren habilidades sociales y comunicativas en la etapa de educación infantil y adquieren los aprendizajes instrumentales básicos en la etapa de educación primaria.
- Discapacidad Intelectual Moderado: Coeficiente Intelectual se sitúa entre los intervalos 55-50-40-35.

La conducta adaptativa suele verse afectada en todas las áreas del desarrollo. Supone alrededor del 10 % de toda la población con discapacidad intelectual, suele desarrollar habilidades comunicativas durante los primeros años de infancia y durante la escolarización, puede adquirir los aprendizajes básicos, suele aprender a trasladarse de autónoma, atender su cuidado personal con supervisión y beneficiarse del entrenamiento en habilidades sociales.

Discapacidad Intelectual Grave: Coeficiente Intelectual se sitúa entre los intervalos 35.40 y 20-25 y supone 3-4 % del total de la discapacidad intelectual. La adquisición del lenguaje suele ser escasa, a lo largo de la escolarización puede aprender a hablar o emplear signos de comunicación alternativa. La conducta adaptativa está muy afectada en todas las áreas del desarrollo, pero es posible el aprendizaje de habilidades elementales de cuidado personal.

- Discapacidad Profunda: Coeficiente Intelectual, queda por debajo de 20-25 y supone el 1-2% del total de la discapacidad intelectual. Suele presentar limitado nivel de conciencia y desarrollo emocional, nula o escasa intencionalidad comunicativa, ausencia de habla y graves dificultades motrices. El nivel es muy reducido. La caustica supone encamado, con ausencia de control corporal, o adquisición tardía de algunos patrones básicos del desarrollo motor. En su mayoría presenta una alteración neurológica identificada, de ahí el termino pluridiscapacidad, es primordial la atención en salud física.

Es menester mencionar que dentro del sub grupo del trastorno del neurodesarrollo, se tiene:

## Tabla N° 1

### Sub grupos del trastorno del neurodesarrollo

*Retraso global del desarrollo*: reservada para individuos menores de 5 años, cuando el nivel de gravedad clínica no se puede valorar durante los primeros años de la infancia

*Discapacidad intelectual* (trastorno del desarrollo intelectual) no especificado: se reserva para individuos mayores a 5 años, es difícil o imposible debido a deterioros sensoriales o físicos asociados como la ceguera o sordera perlingual, discapacidad locomotora o presencia de problemas de comportamiento.

- Se manifiesta temprano en el desarrollo, por lo general antes de que el niño ingrese a primaria. Por lo general se caracteriza porque generan deterioro del funcionamiento general.
- El grado de gravedad se define desde en base al funcionamiento adaptativo que determina el nivel de soporte requerido.
- Puede deberse a un daño adquirido durante el periodo del desarrollo a causa, por ejemplo, de una lesión cerebral grave, en cuyo caso también puede diagnosticarse un trastorno neurocognitivo.

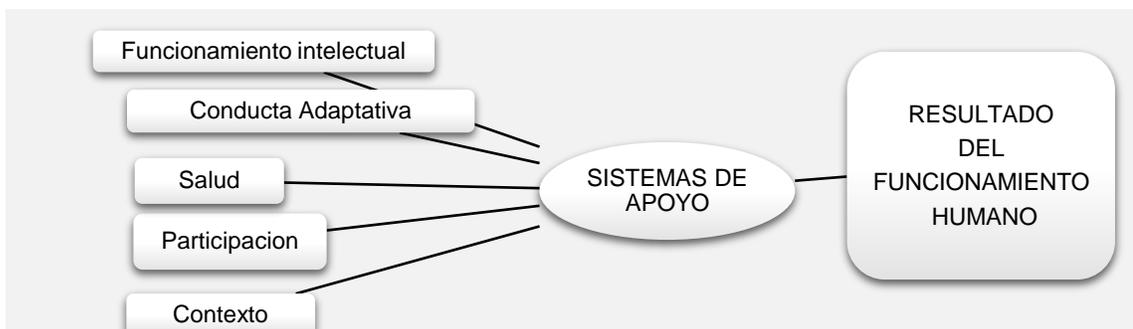
*Nota*: Elaboración propia del sub grupo del trastorno del neurodesarrollo. Fuente: DSM-5 (2014).

En relación la definición de la AAIDD del Diagnóstico de Discapacidad Intelectual, en función al criterio de *limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y limitaciones en la conducta adaptativa*, se traduce en una puntuación total del Coeficiente Intelectual, que se encuentra aproximadamente 2 desviaciones típicas o más por debajo de la media del instrumento específico utilizado e individualmente. Verdugo (2022) hace un análisis señalando que: las limitaciones significativas, se refiere a una desviación a la anormalidad en el rendimiento del desempeño intelectual y en el funcionamiento adaptativo, es decir un alejamiento del funcionamiento habitual adaptativo e intelectual, lo que se llama desviación típica debajo de la media, que el 97% de cada 100 personas tienen un mejor funcionamiento adaptativo, es aquí donde fallan muchos profesionales al momento de ser preciso en el diagnóstico.

A partir de la nueva definición propuesta por la AAIDD del 2022 (citada por Verdugo 2022): La discapacidad intelectual se caracteriza por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa tal como se ha manifestado en habilidades conceptuales, sociales y prácticas, se desarrolla durante el periodo del desarrollo, el cual es definido operativamente como antes de que la persona cumpla 22 años. Desde esa definición Verdugo, realiza una descripción de análisis señalando que el periodo de desarrollo ya no es antes del 18, porque en las últimas investigaciones, señalan que el cerebro es capaz de modificarse y aprender hasta de los 22 años, refiere a que la Propuesta del Modelo Multidimensional Funcional Integrado, está vinculado en un marco holístico, la propuesta de la Asociación se centra en el sistema de apoyo, que la persona con discapacidad recibe y puede recibir, es un modelo integrado de las dimensiones del funcionamiento de la persona, la consideración de los 3 puntos es la que permite avanzar y progresar en la propuesta de ayuda para cualquier persona con discapacidad, entendiendo que todo está vinculado de manera integral, tal como se refleja en el esquema.

**Figura N° 3**

**Modelo multidimensional integrado**



*Nota:* La figura muestra el Modelo Multidimensional integrado de la nueva definición de la discapacidad intelectual en el año 2022. Fuente: Verdugo, M. (2022).

En base a lo abordado, se realiza un análisis concreto de las diferencias de la definición de discapacidad intelectual a lo largo de los años de acuerdo con el contexto de ese entonces y actualmente.

### 5.3.3. Causas de la discapacidad intelectual

Se han identificado muchos factores causales o asociados a la discapacidad intelectual, influyen en el desarrollo y funcionamiento del cerebro del niño en el periodo prenatal, perinatal o postnatal y se dividen en 3 grupos: orgánicos, genéticos y socioculturales.

De acuerdo a Ke y Liu (2017) las causas frecuentes son: en la *categoría prenatal* son de tipo: trastornos cromosómicos (como el síndrome de down, X frágil, de prader willi y de Klinefelter); trastornos de un solo gen (errores genéticos del metabolismo, como la galactosemia, fenilcetonuria, hipotiroidismo y otros síndromes dismórficos, como el síndrome laurence-moon-biedl); otros cuadros clínicos de origen genético (el síndrome de rubinstein-taybi y síndrome de cornelia de lange); influencias ambientales adversas (la deficiencia de yodo y ácido fólico, desnutrición grave en el embarazo, consumo de sustancias como el alcohol (síndrome de alcoholismo fetal), nicotina y cocaína durante el embarazo, entre otros): en la *categoría perinatal alrededor del nacimiento* son de tipo de: tercer trimestre embarazo tardío (complicaciones en el embarazo, enfermedad de la madre cardiaca, renal y diabetes, y la disfunción de la placenta); parto (prematitud grave, muy bajo peso al nacer, asfixia al nacer, parto difícil o complicado y trauma en el nacimiento); neonatal en la primera semana de vida (septicemia, ictericia grave e hipoglicemia); en la categoría posnatal en la primera y segunda infancia son: infecciones cerebrales como la tuberculosis, encefalitis japonesa y meningitis bacteriana, traumatismo craneal, exposición crónica a plomo, desnutrición grave y prolongada y baja estimulación.

### 5.4. JUEGOS PREDEPORTIVOS

Los juegos predeportivos son una actividad física intermedia entre el juego y la práctica deportiva, ya que presentan dinámicas similares a las del deporte. Favorecen las destrezas y habilidades necesarias en la práctica misma del deporte, por eso se llaman predeportivos (antes del deporte). (Enciclopedia Concepto, 2013), se menciona la clasificación de 2 tipos:

- Juegos Predeportivos Generales: sirven para ejercitar y desarrollar las capacidades físicas en general, sin hacer foco en ningún de talentos en específico.
- Juegos Predeportivos específicos: sirven para ejercitar y desarrollar una serie de talentos puntuales, necesarios para la práctica de un deporte específico.

Son actividades pensadas para niños y niñas de preescolar y primaria, que se realizan con el fin de acercarlos al deporte de una forma lúdica y adaptada a sus edades, suelen ser juegos por equipos, por lo que es habitual que se practiquen en la escuela o en actividades extraescolares. (Llorente, 2021), de esta manera hace referencia a los beneficios de los juegos predeportivos como ser:

- Desarrollo de la psicomotricidad: su particularidad es que están pensados para desarrollar las capacidades psicomotrices de deportes específicos, los juegos predeportivos ofrecen muchos beneficios desde los relacionados con el aspecto físico a los sociales. Son fundamentales para el correcto desarrollo de la psicomotricidad de los niños, ya que se trabajan aspectos la coordinación o el equilibrio, ayuda a tener mayor control corporal, toma conciencia de su cuerpo, y sus capacidades físicas y mejora las funciones del lenguaje.
- Previene la obesidad infantil: ya que se combinan actividades cardiovasculares con ejercicios de fuerza y coordinación.
- Enseña el aprendizaje de normas: se caracteriza por seguir normas determinadas al igual a los deportes que están basados.
- Ayuda al desarrollo de estrategias sociales: beneficios psicosociales estos son innumerables: los niños aprenden a cooperar a ayudarse mutuamente, trabajar en equipo, a tomar decisiones, a confiar en sus propias destrezas y a de sus compañeros y desarrollar la idea de competencia.
- Incentiva la motivación: los niños aprenden a motivare mediante la práctica del juego y deporte, un aprendizaje saludable tanto físico como emocional.

Un aspecto importante a mencionar es la *actividad predeportiva y la iniciación del deportiva*, para ello se debe tomar en cuenta diferenciar y tener claro los conceptos de ciertos términos como (la actividad deportiva, el ejercicio, el juego, lo recreativo, lúdico, y deporte).

Con respeto a la iniciación deportiva, (Gonzales, García, Contreras y Sánchez, 2009, pp. 14 - 19), señalan que:

En el desarrollo deportivo existe una estrecha relación entre el proceso evolutivo-madurativo y la capacidad de adquisición del movimiento, con el aprendizaje de los diferentes elementos técnico-tácticos individuales y colectivos (habilidades específicas de

cada deporte) y con las destrezas o competencias motoras que inciden de manera evidente en el aprendizaje, desarrollo y perfeccionamiento deportivo de una o varias especialidades deportivas. (...). La relación de la fase de iniciación deportiva con el factor eficacia o dominio en la ejecución dependerá de los objetivos que nos planteemos en cada caso, pudiendo orientar la práctica deportiva en varios ámbitos de la actuación: rendimiento, educativo-salud o lúdico-recreativo.

Por su parte, Blázquez S & Batalla en 1999, (citado por Gómez, 2016), mencionan que la edad sobre la iniciación deportiva, “determinar la transición de la edad de juego a la edad del aprendizaje deportivo es casi imprevisible, puesto que ni la llamada edad del juego ni la llamada edad del aprendizaje pueden delimitarse en el tiempo” (p. 21), por otro lado, hace mención sobre el circuito de neuromotores, citando al terapeuta físico Glenn Doman, quien plantea que “el cerebro se desarrolla gracias al movimiento y a su vez, el movimiento se da gracias al desarrollo del cerebro, en el libro *Cómo enseñar a su bebé a ser físicamente excelente*, plantea la importancia de estructurar una serie de recorridos y circuitos de trabajo motor para mejorar el desempeño de los niños”. (p. 21)

En tema de discapacidad, Robles, Abad y Giménez (2009), señalan que son aquellas actividades deportivas, en las que es necesario reestructurar acomodar y ajustar las condiciones de práctica, es decir normas y reglas, los móviles o aparatos, la técnica o forma de ejecución, el espacio o tiempo de juego, etc., para que puedan ser practicadas por las personas que presentan alguna discapacidad, física, psíquica o psicofísica, a esto se llama deporte adaptado.

Con relación a la iniciación de la *actividad predeportiva* (Gómez, 2016) hace mención sobre el Programa de Colombia de política pública de primera infancia denominada de *Cero a siempre*, del 2013, en la cual refiere lo siguiente:

El lapso está definido como el período del ciclo vital de los seres humanos que se extiende desde la gestación hasta los seis años. Se trata de un tiempo crucial en cuanto a maduración y desarrollo, enmarcado por cambios trascendentales en la vida física, emocional social y cognitiva, que afectan y determinan en gran parte, las posibilidades de aprendizaje y desarrollo durante el resto de la vida. (...). En el documento base para la construcción del lineamiento pedagógico de educación inicial nacional se estipula que, sobre los dos años

de edad, el niño o niña ya afianzó su conciencia corporal, viene descubriendo nuevas posibilidades de movimiento, lo que le posibilita la marcha a velocidad: la carrera. También los saltos en longitud, hacia arriba, incluso hacia el vacío. De los tres a los cinco aparece el manejo de los ritmos, el arrastre y el pedaleo gracias al manejo de algunos instrumentos de locomoción: triciclos, bicicletas, entre otros. También logran superar obstáculos con fluidez (...). Como estrategia pedagógica, se remite al juego como el elemento posibilitador de los aprendizajes: juegos con el cuerpo; imitativos; de roles; de exploración; incluso, tradicionales. (pp. 75-76)

En Estados Unidos, la Asociación Nacional para el deporte y la educación física (National Association for Sport and Physical Education) ha recopilado los estándares mínimos que debe cumplir la población tanto escolar como la de cero a cinco años. Para cada rango de edad se tienen una serie de actividades graduadas tanto en cargas como en intensidades y tiempos. Ello contando con las posibilidades que puede tener una persona sin limitaciones motrices o cognitivas. Para este proyecto, se presentan los rangos de 12 a 36 meses y de 3 a 5 años, publicados en línea por la National Association for the Education of Young Children (NAEYC), con autorización de la Naspe. (Gómez, 2016)

Otro aspecto importante es el ámbito social, el entorno en que se desarrolla el niño y niña. Tal como hacía referencia Vygotsky (citado por Barral, 2016), es única e irrepetible al inicio que cada etapa del niño y el entorno que lo rodea, estableciéndose situaciones de formación propias de cada edad, porque tanto la psiquis y lo biológico están determinados por esos procesos de apropiación histórico- social-cultural y de la educación como un aspecto social, dentro y fuera de las escuelas.

## CAPITULO III

### MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL Y NACIONAL

#### 6. NORMATIVA INTERNACIONAL

##### 6.1. Declaración Universal de Derechos Humanos del 10 de diciembre de 1948

En la Declaración Universal de Derechos Humanos del 10 de diciembre de 1948 de las Naciones Unidas, en cooperación con la organización los Estados miembros, se comprometen al respeto universal de los derechos y libertades fundamentales de hombres y mujeres, de toda persona (ser humano), de todos los colores, raza, etnias, ciudadanos o migrantes, entre ellos a las personas con discapacidad, como sujetos de derecho, puesto que los derechos son inalienables en todo lugar. En referente a la problemática es importante mencionar algunos derechos como ser:

Artículo 2: Toda persona tiene derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen, nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Artículo 4: toda persona tiene derecho a la vida, a la libertad y la seguridad de su persona.

Artículo 25. Numeral 2: La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especial. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonios, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26. Numeral 2: La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Artículo 26. Numeral 3: Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Posterior a ello, en el Informe de Warnock en 1978, en Reino Unido, se enfatiza en los educativo a favor de los niños y jóvenes con deficiencias físicas y mentales en Inglaterra, Escocia y Gales, considerando aspectos médicos a sus necesidades y su preparación al ámbito del trabajo.

En 1990 se llega a cabo la Cumbre Mundial a favor de la Infancia, con las Naciones Unidas, en la cual se realizó la Declaración Mundial sobre la supervivencia, protección y desarrollo el niño y un plan de acción para cumplirse el 2000.

## **6.2. Declaración Mundial sobre la Educación para Todos y Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje 1990**

En 1990 del 5 al 9 de marzo, en Jomtien – Tailandia, se lleva a cabo la Conferencia Mundial denominada “Educación para todos”, en dicha conferencia se reúnen varios países y se evalúa la situación de educación en el mundo. El mundo afronta muchos problemas como la deuda, el estancamiento, la ocupación, la guerra, violencia criminal, la degradación del medio ambiente y otros problemas cruciales de contexto de la época. Reflejan los siguientes datos:

Más de 100 millones de niños y de niñas, de los cuales 60 por lo menos son niñas, no tienen acceso a la enseñanza primaria. Más de 960 millones de adultos dos tercios de ellos. Mujeres son analfabetos y el analfabetismo funcional es un problema importante en todos los países, tanto industrializados como en desarrollo. Más de la tercera parte de los adultos del mundo carecen de acceso al conocimiento impreso y a las nuevas capacidades y tecnología que podrían mejorar la calidad de su vida y ayudarles a dar forma y adaptarse a los cambios sociales y culturales. (...) niños e innumerables adultos no consiguen completar el ciclo de educación básica; y hay millones que aun completándolo no logran adquirir conocimientos y capacidades esenciales. (Declaración Mundial Educación para Todos, 1990, p. 1)

A partir de ello, se establece la “*Declaración Mundial de la Educación para Todos*” en la cual se hace mención la *Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje*, de niños, jóvenes y adultos, se reafirma el derecho a la educación, promoviendo e impulsando la conciencia y compromiso internacional a elaborar nuevas políticas y estrategias de educación básica, con la finalidad de satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje.

Para lo cual, en el *Marco de Acción*, se acuña una agenda, para el 2000, en cinco Regiones África, América Latina y el Caribe, Asia, Estados Árabes, Europa y América, enfocándose en sectores más vulnerables como la pobreza, conflictos bélicos, el acceso al sistema educativo,

embarazo prematuro, trabajo infantil, la calidad de educación, la formación del profesor, el analfabetismo y entre otros.

### **6.3. Declaración de Salamanca y Marco de Acción 1994, de la Conferencia Mundial de Necesidades Educativas Especiales. Acceso y Calidad**

En la Conferencia Mundial, se reafirma el compromiso de una Educación para Todos, en consenso se consolidó la Declaración de Salamanca, en España, del 7 al 10 de junio de 1994, Conferencia Mundial, en la cual se establece principios, políticas y prácticas para las *Necesidades Educativas Especiales (NEE)*, *Acceso y Calidad*, con la finalidad de favorecer la *educación para todos* a través de un Marco de Acción.

En la Declaración de Salamanca se proclama que las personas con necesidades educativas especiales deben tener acceso a las escuelas ordinarias, que deberán integrarlas en una pedagogía centrada en el niño, capaz de satisfacer esas necesidades, por medio de escuelas integradoras como un medio para combatir actitudes discriminatorias. También insta a fomentar y facilitar la participación de los padres, con unidades y organizaciones de personas con discapacidad en la planificación y el proceso de adopción de decisiones para atender a las alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, a su vez fue un estímulo para replantear la formación inicial de los profesores.

En el Marco de Acción, de la Declaración de Salamanca (1994) como principio rector, establece lo siguiente:

- Las escuelas deben acoger a todos los niños, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas u otras.
- Deben acoger a niños con discapacidad y niños bien dotados, a niños que viven en la calle y que trabajan, así como de otros grupos o zonas desfavorecidos o marginados.
- Enfatiza a que las *escuelas integradoras* deben encontrar la manera de educar, sobre todo a niños con alguna discapacidad y de brindar una educación de calidad y enfrentar actitudes de discriminación.
- Otro de los principios fundamentales es la de la *pedagogía centrada en el niño*, para una sociedad centrada en la persona que respete las diferencias de los seres humanos, de

cambiar la perspectiva social, puesto que la sociedad se fija en la discapacidad que en su potencial.

En las *Directrices para la acción en el plano nacional, en áreas prioritarias*, la educación preescolar, es fundamental para el éxito de escuelas integradoras.

- Se deberán elaborar programas de atención y educación para niños de menos de 6 años de edad o reorientarlos para que fomenten el desarrollo físico, intelectual y social y la respuesta escolar.
- Estos programas tienen un importante valor económico para el individuo, la familia y la sociedad, ya que impiden que se agraven las condiciones invalidantes.

El éxito también implica la participación de asociaciones con los padres de familia, participación de la comunidad, la organización de voluntarios y los medios de comunicación, desempeñan un papel fundamental para fomentar la integración, actitudes positivas y la sensibilización e información adecuada y oportuna hacia la persona con discapacidad.

#### **6.4. Marco de Acción de Dakar – Educación para Todos 2000, del Foro Mundial de Educación**

En el empeño de garantizar la *Educación Para Todos*, por parte de la Comunidad Mundial, se lleva a cabo el Foro Mundial sobre la Educación del 26 al 28 de abril del 2000, en Dakar-Senegal, se establece *el Marco de Acción de Dakar - Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes*, en la cual se evaluó los resultados obtenidos tanto logros como fracasos de los últimos 10 años, con los acuerdos establecidos en la (Conferencia Mundial de la Educación para Todos de 1990, en Jomtien – Tailandia), abordando en la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje, como compromiso central de la Educación Básica.

Los resultados de la evaluación en El Marco de Acción de Dakar (2000) son que:

Se sigue negando a millones de personas el derecho a la educación y las oportunidades que ésta brinda de una vida más segura, más sana, más productiva y satisfactoria. Esto obedece a múltiples causas: falta de voluntad política; insuficiencia de recursos financieros y utilización poco eficaz de los medios disponibles; peso de la deuda externa; falta de atención a las necesidades de aprendizaje de los pobres y excluidos; falta de atención a la

calidad de la educación; y falta de voluntad para superar las desigualdades entre los sexos.  
(p. 12)

Por ello, en dicho foro 164 gobiernos y la comunidad internacional se comprometieron a hacer realidad la Educación para Todos, y definieron 6 objetivos que debían realizarse hasta el 2015, de un compromiso mundial de una *educación básica de calidad*. En la conferencia se desarrolló el Marco de Acción de las Regiones de: África Subsahariana, América, Países Árabes, Asia y Pacífico, Europa y América del Norte y Países del Grupo E-9, abordando logros, desafíos y el establecimiento de objetivos y estrategia regionales.

En lo concerniente al Marco de Acción de América, se dio a conocer los logros, temas pendientes y se comprometieron de manera regional a: la atención y educación de la primera infancia, a la educación básica, a la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje de jóvenes y adultos, logros de aprendizaje y calidad de la educación, educación para la vida, educación inclusiva, entre otros temas, para ello se declara el llamado de la comunidad internacional y agencias de cooperación en el apoyo a los países, y de fomentar el intercambio entre países sobre sus experiencias para el mejoramiento de la educación.

Como objetivo a una *educación inclusiva*: “La educación básica para todos implica asegurar el acceso y la permanencia, la calidad de los aprendizajes y la plena participación e integración, de todos los niños, niñas y adolescentes, especialmente indígenas, con discapacidad, de la calle, trabajadores, personas viviendo con VIH/SIDA, y otros” (El Marco de Acción de Dakar, 2000, p.39). Por tanto, para su cumplimiento es necesario formular políticas públicas de inclusión en cada país sobre los sectores de la población excluida sobre sus necesidades e informar a la sociedad, diseñar currículos escolares flexibles, generar espacios a la diversidad y recuperar experiencias formales e informales.

#### **6.5. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad 2006**

En la sede de las Naciones Unidas, se presenta la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), un trabajo realizado por 86 países y líderes con discapacidad, es un Tratado aprobado el 13 de diciembre del 2006, en Nueva York en la cual acuerdan los Estados a garantizar su cumplimiento, para que las personas con discapacidad tengan los mismos derechos

que todo el mundo y de esta manera evitar la discriminación, se genere igualdad de oportunidades y su participación plena en la sociedad.

En la convención refirman a *la discapacidad* como “(...) un concepto que evoluciona y resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno” (CDPD, 2006, p.2). La importancia de normas uniformes, de la formulación y evaluación de planes, programas y medidas a nivel nacional, regional e internacional de mayor igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad.

En el Artículo 1, establece que discapacidad incluye a: Deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

En el Artículo 7, Numeral 3, hace referencia a los Niños, niñas con discapacidad, establece que: Los Estados Partes garantizarán que, de los niños y niñas con discapacidad, tengan derecho a expresar sus opiniones libremente...teniendo en cuenta su edad y madurez, en igualdad de condiciones con los demás niños y niñas (...). Otro aspecto que enfatiza es: La toma de conciencia, sensibilización a la familia y sociedad, fomentando y promoviendo actitudes receptoras desde temprana edad en el sistema educativo con referente a los derechos de las personas con discapacidad y por los medios de comunicación. (Artículo 8, Numeral 1 y 2)

Con lo referente a la educación, los Estados Partes reconocen como un derecho para las personas con discapacidad, de un sistema de *educación inclusiva*, en todos los niveles y en la enseñanza, es decir a la cualificación de los maestros.

En el Artículo 24, Numeral 1, Inciso b, señala que: desarrollar al máximo la personalidad, los talentos y la creatividad de las personas con discapacidad, así como sus aptitudes mentales y físicas. Y en el Inciso c: Hacer posible que las personas con discapacidad participen de manera efectiva en una sociedad libre.

Las *actividades deportivas* y recreativas también están contempladas en dicha convención. En el Artículo 30, Numeral 5, Inciso d, establece: Asegurar que los niños y las niñas con discapacidad tengan igual acceso con los demás niños y niñas a la participación en actividades

lúdicas, recreativas, de esparcimiento y deportivas, incluidas las que se realicen dentro del sistema escolar.

## **6.6. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030**

El 2015 del 25 al 27 de septiembre, en Nueva York en el seno de las Naciones Unidas, en un acuerdo internacional, se realizó el Foro Mundial de Educación y se estableció una Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, denominada *Objetivos de Desarrollo Sostenible*, aprobada por resolución por la Asamblea General.

Se sostiene en el estudio de condiciones de pobreza extrema, la desigualdad de derechos en las mujeres, los derechos básicos no están asegurados, el crecimiento de las diferencias entre ricos y pobres, altos índices de contaminación y la pérdida de la biodiversidad, por ello nace los 17 objetivos la cual se detalla en metas e indicadores con la involucración de gobiernos, instituciones, organismos internacionales de todos los sectores privadas y públicas, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas, se toma como base al ser humano, luego el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas. La mitad de los objetivos están orientados al ser humano siendo un actor determinante en la sociedad. (Quinteros y Rosales, 2023)

Unos de los objetivos vinculado a la problemática de educación inclusiva, es el Objetivo 4, UN (2015) menciona como meta:

Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos (...), asegurar que las niñas, niños tengan acceso de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.” (p. 19)

También se establece *Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos*, la misma tiene como fin crear sociedades más inclusivas y equitativas, que debería comenzar por los sistemas de educación inclusiva. La cual, debe ser llevada a cabo por los países, como un medio que establece las acciones que deben realizar los gobiernos, comunidades e individuos, para lograr una educación más inclusiva.

## **7. NORMATIVA NACIONAL**

### **7.1. Constitución Política del Estado Plurinacional**

En el contexto nacional, es menester conocer las bases fundamentales en las que sustenta la educación, la inclusión y la discapacidad en nuestra constitución. Por lo cual en la Constitución Política del Estado Plurinacional (2009), en el Título I, Capítulo Segundo, Artículo 8, Párrafo II, establece que: El Estado se sustenta en los valores de unidad, igualdad, inclusión, dignidad, igualdad de oportunidades, equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales, para Vivir Bien.

La educación, se estipula en el Artículo 14, Párrafo II: Prohíbe y sanciona toda forma de discriminación fundada en razón de sexo (...), discapacidad u embarazo u otras que tengan por objetivo o resultado de (...) menoscabar el ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos de toda persona.

En el Artículo 81, Párrafo II, establece: La educación es obligatoria y gratuita en todos los niveles hasta el nivel superior”. También menciona que: El Estado promoverá y garantizará la educación permanente de niñas, niños y adolescentes con discapacidad o talentos extraordinarios en el aprendizaje, bajo la misma estructura, principios y valores del sistema educativo y establecerá una organización y desarrollo curricular especial (Artículo 85).

Por tanto, la educación de la persona con discapacidad es mencionada en la Constitución, en los Capítulo Quinto y Sexto, en sus artículos correspondientes, como permanente hasta la adolescencia, en el nivel de Educación Especial, tal como lo establece en la Sección I, Artículo 77, Párrafo I: El Estado como la sociedad tienen tuición plena sobre el Sistema Educativo, tanta educación regular, alternativa, especial y educación superior de formación profesional.

La Constitución hace también mención a los Derechos de las Personas con Discapacidad, en el Título II, Capítulo Quinto, Sección VIII, Artículo 70. Para lo cual, el estado generará esas condiciones que permitan el desarrollo de las potencialidades individuales de las personas con discapacidad. (Artículo 71, Párrafo III). Adoptará medidas de acción positiva para promover la efectiva integración (...) en el ámbito económico, político, social y cultural, sin discriminación alguna (Artículo 71, Párrafo II). Además, establece que garantizará “(...) los servicios integrales

de prevención y rehabilitación, así como otros beneficios que se establezcan en la ley (Artículo 72).

En tema de Deporte, está estipulado en la Constitución, Sección V, como un derecho, en el Artículo 105. El Estado promoverá, mediante políticas educación, recreación y salud pública, el desarrollo de la cultura física, a la práctica deportiva en sus niveles preventivo, recreativo, formativo y competitivo, sobre todo con especial atención a las personas con discapacidad. El Estado garantizará los medios y los recursos económicos necesarios para su efectividad.

## **7.2. Ley N° 070 Ley de Educación Avelino Siñani – Elizardo Pérez**

En la Ley de la Educación Avelino Siñani – Elizardo Pérez N° 070 (2010), menciona a una educación inclusiva, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de Estado, en el Capítulo II, Artículo 3, Numeral 7. Además de ser: Liberadora en lo pedagógico porque promueve que la persona tome conciencia de su realidad para transformarla, desarrollando su personalidad y pensamiento crítico (Artículo 3, Numeral 14).

En el Artículo 5, Numeral 1, en objetivos de la educación establece que: (...) La educación estará orientada a la formación individual y colectiva, sin discriminación alguna, desarrollando potencialidades y capacidades físicas, intelectuales, efectivas, culturales, artísticas, deportivas, creativas e innovadoras, con vocación de servicio y la sociedad y el Estado Plurinacional. También menciona: Desarrollar políticas educativas que promuevan el acceso y la permanencia de personas con necesidades educativas asociadas a discapacidad en el sistema educativo y sensibilizar a la sociedad sobre su atención integral, sin discriminación alguna (Numeral 14). En cuanto refiere a la formación de maestros, establece: Implementar políticas de formación continua y actualización de maestras y maestros en el subsistema Regular, Alternativo y Especial del Sistema Educativo Plurinacional (Numeral 13).

En concerniente a la calidad educativa refiere en el Artículo 5, Numeral 18.: Garantizar integralmente la calidad de educación en todo el Sistema educativo Plurinacional, implementando estrategias de seguimiento, medición, evaluación y acreditación con participación social (...) plantear a nivel internacional indicadores, parámetros de evaluación y acreditación de la calidad educativa que respondan a la diversidad (...).

En el Título II, Capítulo II, de la Ley N° 070, hace referencia a un Subsistema de Educación Especial, en el Artículo 17, Numeral 3, establece: Garantizar que las personas con discapacidad cuenten con una educación oportuna, pertinente e integral, en igualdad de oportunidades con equiparación de condiciones por medio de políticas, planes, programas y proyectos de educación inclusiva y el ejercicio de sus derechos.

En la Sección II, Párrafo I, Artículo 25, de Educación Especial, establece promover y consolidar la educación inclusiva en el área de Educación para Personas con Discapacidad. Y en el Artículo 27: Establece la Educación Especial en las modalidades indirecta, directa y centros de atención educativa.

La atención a estudiantes con necesidades educativas específicas se realizará en centros integrales multisectoriales, a través de programas de valoración, detección, asesoramiento y atención directa, desde la atención temprana y a lo largo de toda su vida (...) (Párrafo II). La certificación de las y los estudiantes que desarrollan sus acciones educativas bajo la modalidad directa se realizará en función de su desarrollo personal mediante una evaluación integral que brindará parámetros de promoción y transitabilidad hacia los otros subsistemas (Párrafo III).

El deporte también es mencionado en la Ley 070 (2010), Artículo 2, Párrafo X, en disposiciones generales, refiere a la promoción del deporte en la cual: El estado deberá promover y desarrollar la práctica deportiva, preventiva, recreativa, formativa y competitiva en toda la estructura del Sistema Educativo Plurinacional, mediante la implementación de políticas de educación, recreación y salud pública.

### **7.3. Ley N° 223- Ley General para personas con discapacidad**

La presente Ley N° 223 decretada por la Asamblea Legislativa el 2 de marzo del 2012, es una Ley que hace referencia a la persona con discapacidad, en el Capítulo 1, Artículo 1, en Disposiciones Generales, tiene como objeto: Garantizar a las personas con discapacidad, el ejercicio pleno de sus derechos y deberes en igualdad de condiciones y equiparación de oportunidades, trato preferente bajo un sistema de protección integral.

El Tema de la inclusión es un fin en la Ley, de: Lograr la efectiva inclusión social de las personas con discapacidad en las entidades públicas del Estado en sus niveles Central,

Departamental, Regional, Municipal e Indígena Originario Campesino y en las instituciones privadas (Artículo 2, Literal b).

En la presente Ley, refiere a las políticas públicas con fines de: Establecer políticas públicas y estratégicas sociales destinadas a la prevención de causas que pudieran provocar deficiencias, discapacidad y mayores grados de discapacidad (Artículo 2, literal d), y de: Promover políticas públicas en los ámbitos de salud, educación, deporte, recreación, empleo, desarrollo económico, cultural, político y social a favor de las personas con discapacidad (Literal e).

En el Artículo 5, Literal h, se desarrolla definiciones de diferentes términos vinculados a la discapacidad. Con relación a *la persona con discapacidad intelectual* define: Son las personas caracterizadas por deficiencias anatómicas y/o funcionales del sistema nervioso central, que ocasionan limitaciones significativas tanto en el funcionamiento de la inteligencia, el desarrollo psicológico evolutivo como en la conducta adaptativa.

En el Artículo 5, Literal q, con lo referente a la *Inclusión Social* define como: (...) el proceso socioeconómico complejo multisectorial y transdisciplinario que vincula el desarrollo de capacidades de todos los miembros de la sociedad (...). Y la *educación inclusiva* como: (...) respuesta a la diversidad mediante adaptaciones físicas, curriculares y personas de apoyo buscando mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades para reducir la exclusión de la educación (Literal r).

En el Capítulo Segundo, hace énfasis en los derechos de las personas con discapacidad, en la cual El Estado Plurinacional de Bolivia, garantiza, desde su concepción como toda persona y deberes de acuerdo con el grado de discapacidad. Los derechos que tienen las personas con discapacidad son: Derecho a la vida, a una familia y constituirla, protección del estado a la educación, a la comunicación en sistema y lenguas alternativas, a la salud integral y gratuita, al empleo trabajo digno y permanente, a la identidad, a la vivienda, a la accesibilidad, a albergues y centros de acogida, a la participación política, a la integridad física y mental, a tomar decisiones independientes, y el derecho a la pérdida de beneficios de personas allegadas a la persona con discapacidad.

#### **7.4. Ley N° 548 Código Niña, Niño y Adolescente**

La Ley N° 548, aprobada y vigente el 17 de julio del 2014, tiene como objeto reconocer, desarrollar y regular el ejercicio de los derechos de la niña, niño y adolescente, implementando un Sistema Plurinacional Integral de la Niña, Niño y Adolescente, para la garantía de esos derechos mediante la corresponsabilidad del Estado en todos sus niveles, la familia y la sociedad.

En el Capítulo 1, Artículo 8, en disposiciones generales, menciona que los niñas, niños y adolescentes gozan de garantías constitucionales, además de ser: Obligación primordial del Estado en todos sus niveles, garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las niñas, niños y adolescentes (Párrafo II). Y Obligación de la familia y la sociedad asegurar (...) oportunidades que garanticen su desarrollo integral en condiciones de igualdad y equidad (Párrafo III).

Enfatiza como sujetos de derechos hasta los 18 años cumplidos, en el Artículo 5 y 6, describe de acuerdo con las Etapas de Desarrollo:

*La niñez implica:* Concepción desde la primera infancia (nacimiento hasta los 5 años)

De los 12 años desde Infancia pre escolar (6 años a 12 años)

*Adolescencia:* De 12 a 18 años.

En la presente Ley también hace referencia a niñas, niños y adolescentes con discapacidad, en el Título I, Capítulo I. Derechos y Deberes: Artículo 29.

I. Las niñas, niños y adolescentes en situación de discapacidad física, cognitiva, psíquica o sensorial, además de los derechos reconocidos con carácter universal, gozan de los derechos y garantías consagrados en este Código, además de los inherentes a su condición específica. El Estado en todos sus niveles, deberá garantizar medios y recursos para la detección temprana en los primeros años de vida y el correspondiente apoyo de estimulación y cuidado de la salud.

II. La familia, el Estado en todos los niveles y la sociedad, deben asegurarles el acceso a servicios integrales de detección temprana, atención y rehabilitación, oportunas y adecuadas, así como el pleno desarrollo de su personalidad, hasta el máximo de sus potencialidades.

En la cual el Estado debe informar por diferentes medios sobre la situación de la discapacidad y la detección temprana.

## 8. MARCO INSTITUCIONAL

**Nombre:** Special Olympics Bolivia

**Datos de Localización:** Zona Calacoto, calle 18, Edificio Parque, oficina 3D

**Correo institucional:** [info@olimpiadasespeciales.org.bo](mailto:info@olimpiadasespeciales.org.bo)

### 8.1. Special Olympics

Fue fundada en 1968, por Eunice Kennedy Shriver, este movimiento ha trascendido fronteras en los últimos 47 años. Hoy presente en 170 países con 221 programas acreditados y con más de 4, 5 millones de atletas registrados, se ha constituido como el movimiento deportivo más grande en el mundo, es reconocida y avalada por el Comité Olímpico Internacional. Están basadas en las Reglas de las Federaciones Deportivas Internacionales y/o Cuerpos Rectores Nacionales Olimpiadas Especiales

Ofrece alrededor de 32 deportes de tipo olímpico de verano e invierno y promueve la realización de más de 94. 339 competencias al año. Todas posibles gracias a la colaboración de más de 1.4 millones de voluntarios y cerca de 300.000 entrenadores: gestionados y monitoreados por 7 oficinas regionales en América Latina, América del Norte, Europa/Eurasia, África, Asia Pacífico y Asia del Este.

A través de estas actividades, sus miembros se dedican a promover la aceptación de las personas con discapacidad intelectual, buscando transformar actitudes individuales negativas por actitudes inclusivas y respetuosas, que reconozcan y celebren las destrezas de las personas con discapacidad intelectual como “Campeones de la vida”.

Olimpiadas Especiales proporciona una de las mayores plataformas mundiales para la aceptación e inclusión de las personas: independientemente de la raza, religión, origen étnico, o diferencias culturales

Special Olympics Internacional (SOI) es una corporación no lucrativa organizada, bajo las leyes del Distrito de Columbia, Estado Unidos de América, con su oficina matriz en Washington D.C., es la responsable de acreditar Programas Nacionales, en todo el mundo, para conducir olimpiadas especiales, supervisa la administración de todos los juegos Mundiales, Multinacionales y la Educación de entrenadores. También proporciona apoyo, colaboración en el desarrollo de

materiales, conferencias internacionales y seminarios regionales de entrenamiento para los instructores deportivos.

**El deporte:** Es un conjunto de actividades físicas que el ser humano realiza con intención lúdica o competitiva. Los deportes de competición, que se realizan bajo el respeto de códigos y reglamentos establecidos. Implican la superación de un elemento, ya sea humano (el deportista o equipo rival) o físico (la distancia, el tiempo, obstáculos naturales).

**Los juegos predeportivos:** son las situaciones motrices de enfrentamiento codificadas explícitamente designadas con los términos, deporte o juego por las instancias sociales. Tanto los deportes de los Juegos Olímpicos o de los campeonatos del mundo, como los Juegos Tradicionales: se destaca 3 puntos importantes: es una actividad física e intelectual humana, es de naturaleza competitiva y gobernada por reglas institucionales.

Se basa en la creencia de que la gente con discapacidad intelectual puede aprender, disfrutar y beneficiarse en la participación activa de deportes individuales y de grupo cuando se les brinda la instrucción, el aliento y apoyo necesario, así como cuando se adapta a la práctica deportiva a las necesidades de las personas con limitaciones específicas, tanto mentales como físicas, mental, social y espiritual; las familias fortalecen sus lazos a través del entrenamiento y la competición logran beneficios a nivel físico, mental, social y espiritual; las familias fortalecen sus lazos y con la participación y observación de la comunidad, todos se sienten más unidos y comprenden mejor a la gente con discapacidad intelectual, en el marco de la igualdad, respeto y aceptación.

La terminología apropiada que recomienda utilizar Special Olympics es la siguiente

### **Terminología apropiada en Special Olympics**

#### **Terminología apropiada**

- ✓ Referirse como atletas de olimpiadas especiales.
- ✓ Referirse a persona con discapacidad intelectual
- ✓ Distinguir entre adultos y niños con discapacidad intelectual
- ✓ Referirse como atletas

#### **Terminología que evitar**

- ✓ Olimpistas especiales
- ✓ No referirse como persona retardada mental o mentalmente retardados.
- ✓ No decir confinado a las personas que están sillas de rueda
- ✓ La palabra atleta no debe estar entre comillas

- ✓ Referirse a la persona con discapacidad por su nombre y apellido
- ✓ Los logros de las personas con discapacidad deben ser reconocidos y aplaudidos
- ✓ No referirse a niños cuando son atletas de olimpiadas especiales
- ✓ No utilizar el adjetivo desafortunado, no debe ser definidores de vida en una forma negativa.
- ✓ No desnaturalice los logros de las personas con discapacidad intelectual.
- ✓ Utilice la palabra especial, con extremo cuidado.

## 8.2. Special Olympics Bolivia (SOB)

Es parte de una organización mundial. Fue acreditada por Special Olympics Latino América y Special Olympics Internacional, es una organización sin fines de lucro. Beneficia a las personas con discapacidad intelectual a través de la práctica y el entrenamiento deportivo, con el fin de promover su inclusión en la sociedad y el respeto, con miras a mejorar la calidad de vida a través del deporte. La fundación está presente desde el año 1983 y fue reconocida a nivel internacional desde el año 2004, cuando obtuvo la Personería Jurídica Número 214/2004, para mantener la acreditación internacional, debe cumplir ciertas metas, objetivos y lineamientos establecidos por Special Olympics Internacional.

**Misión:** Proporcionar entrenamiento y competición durante todo el año en una variedad de deportes de tipo olímpico, a todas las personas con discapacidad intelectual, dándoles continuas oportunidades para desarrollar la aptitud física, demostrar valor, experimentar alegría y participar en un intercambio de dones, destrezas y compañerismo, con sus familias, otros atletas de Olimpiadas Especiales y la comunidad general.

**Visión:** Ser un movimiento con precedentes y mejorar, a través del entrenamiento y competencias deportivas de calidad, la vida de las personas con discapacidad intelectual y a la vez la vida de todos aquellos a quienes llega.

**Filosofía:** está basada en la creencia de que las personas con discapacidad intelectual pueden, con instrucción y estímulo apropiados, aprender, disfrutar y beneficiarse de la participación en deportes individuales y de equipo.

- El entrenamiento permanente es esencial para el desarrollo de las destrezas deportivas.
- La competición entre aquellas personas con igual de habilidades es la mejor manera de poner a prueba estas habilidades, midiendo el progreso y proporcionando incentivos para el crecimiento personal
- Por medio del entrenamiento deportivo y la competición, las personas con discapacidad intelectual se benefician física, mental, social y espiritualmente; las familias se fortalecen; y la comunidad en general, a través de ambos, la participación y la observación, llegan a entender, respetar y aceptar a las personas con discapacidad intelectual.

**Juramento:** el juramento de los atletas de olimpiadas especiales es: *“Quiero ganar, Pero si no puedo, quiero ser valiente en el intento”*.

**Meta:** colaborar en la tarea de inclusión de las personas con discapacidad intelectual a la sociedad en general, bajo condiciones de igual, que les permitan ser aceptados y respetados por sus capacidades y con esto la oportunidad de convertirse en ciudadanos útiles y productivos. Aceptar e incluir a las personas con discapacidad intelectual y de este modo a cualquier persona percibía como diferente.

-Entendimiento      -Aceptación      -Respeto      -Admiración      -La necesidad

### **8.2.1. Cómo está organizado Special Olympics Bolivia**

Está conformado por un equipo de voluntarios especializados en diferentes áreas de trabajo. Cuenta con una Junta Directiva, con una estructura Ejecutiva Nacional, que tiene a su cargo una asesoramiento y coordinación de actividades a nivel nacional y el acompañamiento de actividades departamentales.

A nivel departamental se encuentran los denominados Subprogramas, que con su propia estructura organizativa se hacen cargo de la planificación y ejecución de las actividades de su departamento, en coordinación con programa locales y clubes registrados. SOB, acreditó a 10 Subprogramas en Bolivia, La Paz, El Alto, Cochabamba, Sucre, Potosí, Oruro, Tarija, Beni, Pando y Santa Cruz. Como complemento y apoyo a la estructura nacional y departamental se encuentra las estructuras o comités de deportes conformados desde el nivel local por asociaciones

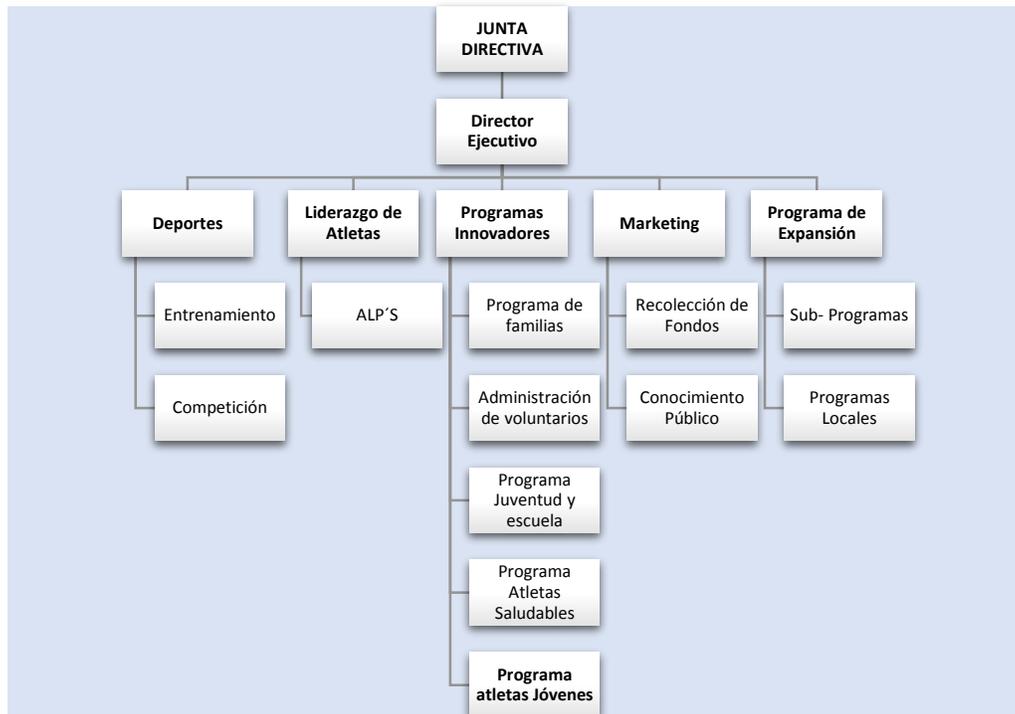
municipales, departamentales y las Federaciones deportivas nacionales, quienes constituyen asesores técnicos para la masificación del deporte.

### 8.2.2. Cómo funciona Special Olympics Bolivia

Desarrolla el movimiento desde el año 2004. Funciona a través de estructuras departamentales y la nacional. SOB, gestiona principalmente actividades de entrenamiento y competición, a nivel local, nacional e internacional. Brinda a los atletas la posibilidad de convertirse en deportistas respetados, en personas aceptadas por sus capacidades y no por sus limitaciones.

**Figura N° 4**

**Estructura Administrativa de Special Olympics Bolivia. Junta Directiva Nacional**



*Nota:* La figura muestra la estructura de la parte Ejecutiva Administrativa Nacional de SOB.  
Fuente: Documentación de SOB

**Figura N° 5**

**Estructura Administrativa del comité Sub- Programa La Paz**



*Nota:* La figura muestra la estructura de la parte Ejecutiva Administrativa del comité del Sub Programa La Paz. Fuente: Documentación de SOB

### **8.2.3. Plataformas**

El movimiento de Olimpiadas Especiales funciona a través de cuatro plataformas de acción con iniciativas diferentes cada una, *transforma* comunidades inspirando a las personas *abrir* sus mentes, *aceptar e incluir* a las personas con discapacidad intelectual, celebrando las *diferencias* entre todos, reconociendo y respetando las *similitudes que compartimos todos*. Estas plataformas son el deporte, salud, educación y la comunidad.

**El deporte.** - comprende lo siguiente:

- Programa de Entrenamiento deportivo. - Se promueve varias actividades de entrenamiento durante todo el año, se fomentan oportunidades de competición a nivel local, nacional e internacional, los atletas compiten desde los 8 años sin límite edad. Participan de acuerdo el deporte de su preferencia. Entrenan en centros de educación especial o en centros deportivos.
- Programa de Atletas Unificados. - Es el entrenamiento y la competición de deporte unificado, en deportes de conjunto, donde en el mismo equipo, participan personas con y sin discapacidad, se practica de manera recreativa y competitiva.

- Programa de Atletas Jóvenes. - Es la preparación de niños para su vida como atletas, se realiza desde los 2 años hasta los 7 años, en la cual, a través de actividades de psicomotricidad, desarrollan destrezas fundamentales para sus futuras competiciones deportivas, favoreciendo su desarrollo físico y social. Este programa es utilizado en escuelas de educación especial, en colegios regulares y jardines infantiles.
- Programa de entrenamiento de actividades motoras (MATP). - Está diseñado para personas con mayor compromiso motor y/o intelectual proporcionándoles diferentes actividades motoras, que les permitan desarrollar destrezas motrices específicas. Se desarrolla en centros especializados o de acogida.

**La salud.** - para el mejor desarrollo integral de los atletas de manera paralela a los deportes, a nivel nacional se promueven las siguientes iniciativas:

- Programa de Atletas Saludables. - Está diseñado para ayudar a los atletas a mejorar su salud, puesto que más 40% de las personas con discapacidad intelectual padecen riesgos de condiciones de salud secundaria que son prevenibles, como obesidad, diabetes, mala condición física, deficiencias nutricionales, visión no tratada o mal tratada, problemas dentales entre otros. El programa se desarrolla en Ferias de Atletas Saludables como eventos paralelos a competiciones o eventos exclusivos.

Se realiza la *promoción de la salud* tanto a los atletas como a sus familias generalidades sobre una adecuada nutrición. También se realiza la promoción denominada *Sonrisas Especiales*, a través de exámenes dentales y actividades de higiene bucal. La promoción denominada *Abriendo tus ojos*, es la revisión de optometría a los atletas y la dotación de lentes correctivos o de protección, se realiza en alianza con el Club de Leones Internacional. Y por último se realiza la revisión de exámenes físicos deportivos a los atletas y chequeos generales denominado *Medfest*.

**La educación,** dentro de esta plataforma están los:

- Programa Involúcrese. - Es un programa que proporciona a profesores de escuelas regulares un currículo con herramientas y recursos de enseñanza para niños y jóvenes sin discapacidad, con la finalidad que amplíen su conocimiento y ejemplifiquen mejor los temas de diversidad conforme se relacionen con personas con discapacidad intelectual, generando un cambio de actitudes y aceptación de diferencias individuales. Enfatizando a

los atletas y sus historias sobre como superan sus dificultades, son una inspiración y viven sus sueños.

- Programa de Liderazgo de atletas (ALPs). - Fomenta el liderazgo de los atletas en diversos roles. El objetivo de esta iniciativa es potenciar las habilidades de liderazgo de los atletas, para motivar a otros y a sus familias y convertirse en mensajeros ante la comunidad con el objetivo de promover su integración en un ambiente de equidad y respeto.

**La Comunidad**, consta de lo siguiente:

- Programa Activación de Jóvenes. - El programa consiste en brindar la oportunidad a los jóvenes de la comunidad de ver a los atletas de manera diferente. Promover una sociedad más inclusiva y formando líderes del movimiento para los años venideros, busca educar, motivar y activar a la juventud a través de cambios de actitudes.
- Programa de Familias. - Se promueve la participación de las familias de los atletas, a través de comités de trabajo que funcionan como redes de comunicación efectiva, difundiendo la información de las actividades a realizar. Motivan, capacitan y entrenan a más familias para ser voluntarios efectivos, apoyan y reclutan a nuevas familias y atletas

## **9. ÁREA DE DESEMPEÑO PROFESIONAL DEL SUSTENTANTE**

En calidad de egresada como Cientista en Educación, desempeñe mi actividad laboral desde el año 2011 a 2013 asumí el cargo de Asistente de la Oficina Nacional de Special Olympics Bolivia SOB, las funciones que desempeñe fueron de acuerdo a los requerimientos y eventos planificados de cada dirección tanto ejecutiva, como de deportes, comunicación e iniciativas innovadoras, para el cumplimiento de todas las actividades tanto a nivel departamental como nacional. A partir del año 2012 a 2014 asumí y desempeñé el cargo de Coordinadora del Programa de Atletas Jóvenes y es en esta área que se desarrolla la Memoria Académico Laboral en la ciudad de La Paz.

## CAPITULO IV

### DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA ACADÉMICO LABORAL

#### 10. DESCRIPCIÓN DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO LABORAL

El desempeño laboral se desarrolla en calidad de Coordinadora del Programa Atletas Jóvenes en los años 2012 a 2014, oportunidad que se me brindó para asumir el cargo y desempeñar una labor que concierne como Cientista en Educación de poner en práctica la formación recibida.

En ese sentido, se asume el compromiso de llevar a cabo la gestión del programa, en la ciudad de La Paz, con el propósito de fortalecer y dar cumplimiento a los objetivos plasmados por la organización, en beneficio de los niños y niñas con discapacidad intelectual, teniendo en cuenta que es un pilar estratégico del movimiento de Olimpiadas Especiales.

Para lo cual, se elabora una *Propuesta de Inclusión* de autoría propia, la cual en una primera instancia tenía el fin de dar cumplimiento a los objetivos establecidos por la Dirección de Iniciativas Innovadoras encargada del Programa Atletas Jóvenes, pero en el proceso se amplió la mirada de promover espacios inclusivos, efectuando acciones y actividades vinculadas hacia el entorno social, un aspecto relevante en el desarrollo integral de niños y niñas con discapacidad intelectual, sin dejar de lado lo físico y lo cognitivo.

Por ello, el desarrollo de la experiencia se describe en 2 etapas:

Primera Etapa: se describe el Contexto Laboral de la siguiente manera:

Las características del Programa Atletas Jóvenes en el sub Programa La Paz.

Se describe el estado situacional del Programa Atletas Jóvenes en el Sub Programa La Paz hasta la gestión 2011 y a partir de esa situación se realiza, la determinación y análisis del problema identificado.

Segunda Etapa: Se describe la Actividad Laboral, es decir, las actividades de la *Propuesta de Inclusión* elaboradas y su aplicación a partir de metas de las cuales se reflejan los resultados obtenidos.

## **PRIMERA ETAPA**

### **DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO LABORAL Y DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA**

#### **10.1. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO LABORAL**

El desempeño laboral se realizó en el Sub-Programa La Paz, de la Fundación SOB, acreditada por la Oficina Nacional. Para que los atletas cuenten con mayores oportunidades de desarrollo integral, de manera paralela a los deportes a nivel nacional, se ha promovido el “*Programa de Atletas Jóvenes*”, en la cual desempeña el cargo de Coordinadora.

Para lo cual, se realiza la descripción del Programa Atletas Jóvenes y el estado situacional del programa hasta el 2011, en La Paz, para conocer los avances y falencias.

##### **10.1.1. Programa de Atletas Jóvenes:**

A nivel internacional Olimpiadas Especiales desde 1968, se ha consolidado como organización deportiva mundial que ofrece entrenamiento y competición para personas con discapacidad intelectual, con los años, por un grupo de familias de niños con discapacidad intelectual, buscaron los medios para unirse al movimiento, y con el apoyo de la Fundación Mattel, la Fundación de Familias Lynch, se creó el programa de juegos apropiados para el desarrollo de los niños en edades de 2 a 7 años.

El Programa de Atletas Jóvenes (2012) es:

- a) Es un programa innovador de actividad física, de juegos predeportivos para niños y niñas con discapacidad intelectual, diseñada para introducirlos al mundo del deporte.
- b) Es la preparación para la vida como atletas desde los 2 a 7 años, oportunidad en la que, a través de diferentes actividades de psicomotrices desarrollan destrezas fundamentales para sus futuras competiciones deportivas, favoreciendo su desarrollo físico y social.
- c) Incluye la participación de las familias de los niños con discapacidad intelectual.

Para el cumplimiento del programa, está establecida bajo tres metas.

### **Metas del Programa:**

- a) *Involucrar a niños con discapacidad intelectual a través del desarrollo apropiado de actividades de juegos predeportivos para que adopten desarrollo físico, cognitivo y social.*
- b) *Recibir a los miembros de la familia de niños con discapacidad intelectual a la red de apoyo de olimpiadas especiales.*
- c) *Crear conciencia sobre las habilidades de los niños con discapacidad intelectual a través de la participación de pares, demostración y otros eventos.*

El programa tiene establecido ciertos objetivos principales, estos son:

### **Objetivos del Programa**

- a) Ayudar a mejorar física, cognitiva y socialmente, a niños y niñas con discapacidad intelectual.
- b) Aumentar el conocimiento público de las diversas habilidades de los niños y niñas con discapacidad intelectual a través de la educación.
- c) Ofrecer a los niños y niñas con discapacidad intelectual y sus pares, oportunidades de interacción a un futuro de respeto mutuo, amistad, e inclusión.
- d) Beneficiar a los futuros atletas, aumentando sus capacidades, desarrollando su confianza e incrementado su preparación para competir cuando lleguen a los 8 años.
- e) Servir a nuevas familias con los recursos y apoyo disponible dentro de olimpiadas especiales.

El programa incluye varios recursos para guiar a las familias, educadores y otros profesionales mientras realizan las actividades con sus hijos, hermanos, primos, estudiantes etc.

**Recurso material** consta de lo siguiente:

- a) Guía de actividades: Se describe una lista de actividades de Destrezas Fundamentales y Destrezas Avanzadas para prepararlos a una variedad de deportes, independientemente del nivel de logro. Hasta que sea elegible para entrenar y competir en Olimpiadas Especiales.

La aptitud o dominio rápido en un grupo específico de destrezas puede indicar un talento en un deporte específico.

- b) DVD de entrenamiento y un video instructivo: realizado con niños las actividades, es un video de instrucciones de las actividades que deben realizar los niños.
- c) Kit de equipamiento de atletas Jóvenes: Es el equipo necesario para realizar las actividades

En la siguiente tabla se muestra el material de entrenamiento y preparación

**Tabla N° 2**

**Material de entrenamiento a centros e instituciones afiliadas**

<b>N</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Detalle</b>	<b>Específicamente</b>
<b>1</b>	4	Tablas de equilibrio	Madera de 90 cm. x 15 cm. x 1 pulg. de espesor pintadas de diferentes colores
<b>2</b>	1	Pelota inflable	Tamaño mediano (30 cm. Diámetro aprox.)
<b>3</b>	3	Pelotas comunes	Tamaño mediano (20 cm. Diámetro aprox.)
<b>4</b>	6	Pelotas suaves	Tamaño pequeño (10 cm. Diámetro aprox.) de tenis o raqueta
<b>5</b>	1	Pelota	Grande (45 cm. Diámetro)
<b>6</b>	6	Bolsitas de porotos	Tamaño aprox. 10 cm. x 10 cm.
<b>7</b>	6	Conos plásticos	25 cm. aprox. Con perforaciones para diferentes opciones
<b>8</b>	6	Adaptadores para los conos	Adaptadores para sostener las pelotas, aros y varillas
<b>9</b>	4	Varillas de plástico	Tubos PVC 70 cm. x 2 cm. espesor
<b>10</b>	12	Marcadores de piso	Redondos de gomas eva de 15 cm. de diámetro x 0.5. cm. de espesor de 6 diferentes colores
<b>11</b>	3	Aros	Ula ula grandes- resistentes
<b>12</b>	3	Aros	Ula ula pequeños- resistentes
<b>13</b>	2	Paletas	Raquetas plásticas de tenis
<b>14</b>	6	Pañoletas	De gasa de colores

*Nota:* La tabla muestra el kit de entrenamiento o preparación para los atletas jóvenes.

Fuente: Información del Manual del Programa de SOB.

El material de entrenamiento consta también de *equipo adicional*: pelota de baloncesto tamaño juvenil, palo de golf plástico tamaño juvenil, palo de hockey plástico tamaño juvenil,

raqueta tamaño juvenil, pelota de fútbol tamaño juvenil, pelota de jardín, bate plástico, cuerda, tee, pelota de tenis.

Para dar ejecución a las actividades de entrenamiento se cuenta con recursos humanos fundamental para el cumplimiento del programa

**Recursos humanos**, estos son:

Educadores de centros de educación especial, entrenadores calificados, familias y voluntarios. La esencia del movimiento de Olimpiadas Especiales es el voluntariado, quienes dedican su tiempo para mejorar la calidad de vida de las personas discapacidad intelectual y es el sustento estratégico para la continuidad y expansión del movimiento. A su vez forman parte del directorio en coordinación logística de eventos.

#### **10.1.2. Estado situacional del Programa de Atletas Jóvenes en el Sub Programa La Paz**

Para tener conocimiento del estado situacional del Programa Atletas Jóvenes del Sub Programa La Paz, se tuvo que recabar información a partir de la documentación de la Dirección Nacional, debido a que el programa estaba a cargo de la Directora de Iniciativas Innovadoras. De acuerdo a la información obtenida de la gestión 2011 se rescata lo siguiente:

- 1) No tenía un Coordinador /a responsable, del Programa Atletas Jóvenes en La Paz, por lo cual seguía a cargo de la *Directora Nacional del Programa de Iniciativas Innovadoras*.
- 2) Cuenta con un Directora encargada del Sub Programa La Paz, pero no se encarga del Programa Atletas Jóvenes, solamente apoya al cumplimiento de este.
- 3) Cuenta con 2 Coordinadoras de deportes que apoyan al Programa de Atletas Jóvenes.
- 4) Cuenta con 2 responsables de familia
- 5) Cuenta con 1 atleta líder
- 6) Inició como programa piloto, junto a otros 5 departamentos desde el año 2008
- 7) Cuenta con 1 atleta líder
- 8) Tiene apoyo de estudiantes voluntarios de un colegio privado y voluntarios que no pertenecen a ninguna organización
- 9) Hasta la gestión 2011 se tenía registrado, 3 centros de educación especial, 25 atletas jóvenes y 8 entrenadores activos (ver tabla N° 4)

10) Cada centro de educación especial tiene un Guía de Actividades, un DVD de actividades para los entrenadores, pero no tiene el Kits de equipamiento, pero si con material elaborado y propio de los centros

Por tanto, en términos cuantitativos, el programa está activo con 3 centros involucrados, así como educadoras quienes trabajaron durante todo el año en la preparación de los atletas, y su posterior demostración en un evento local, con la participación del comité ejecutivo, voluntarios de un colegio y otros voluntarios, familias y 1 atleta líder. Con referente a la información cualitativa de los resultados, se tiene información documentada por la Dirección de Iniciativas Innovadoras visualizada con el compromiso de los centros de educación especial, de sus entrenadores, familias y voluntarios.

En la siguiente tabla se explica en detalle la situación del Programa Atletas Jóvenes, en el año 2011.

**Tabla N° 3**

**Datos cualitativos del estado situacional del Programa Atletas Jóvenes (2011)**

<b>Centros/Instituciones Registradas</b>	<b>N° de Entrenadoras</b>	<b>N° de Atletas Jóvenes de 2 a 7 años</b>	<b>Inicio y culminación de Actividades de preparación</b>
a) AYWIÑA – Asociación Síndrome de Down b) Centro Casa Luz y Esperanza. c) Grupo Independiente “Pre-Kínder y Kínder Claudia Educación Integral”	4 2 2	3 19 3	Inicio Marzo hasta Octubre
Evento de demostración de destrezas	8 entrenadoras	25 Atletas	21 de octubre del 2011

*Nota:* La tabla es una elaboración propia muestra la cantidad de atletas, entrenadores y centro afiliados del Sub Programa La Paz (2011). Fuente: Documentación de SOB.

## **10.2. DETERMINACIÓN Y ANÁLISIS DEL PROBLEMA**

A partir de la situación en que se encuentra el Programa de Atletas Jóvenes del Sub Programa La Paz, se determina y analiza los problemas y dificultades que requieren ser tomadas en cuenta para el establecimiento de soluciones posibles. Estos problemas son:

- a) El Programa de Atletas Jóvenes, como pilar estratégico de Desarrollo de Comunidades, y Desarrollo Organizacional se encuentra en proceso de desarrollo y fortalecimiento.
- b) El Programa Atletas Jóvenes no tenía un responsable o coordinador/a que realice la gestión, por lo cual la misma ha estado a cargo de la Directora de Iniciativas Innovadoras.
- c) En términos de datos cuantitativos se tiene desde la gestión 2008 a 2011 un total de 25 atletas jóvenes y 3 centros afiliados y 8 entrenadores, por lo cual requiere realizar gestión.
- d) Documentación de información cualitativa de los resultados, se tiene documentada por la Dirección de Iniciativas Innovadoras, respaldada con el compromiso y dedicación de los centros afiliados, de los atletas jóvenes, de sus entrenadores, familias y voluntarios.
- e) En cuanto a experiencias de familias y voluntarios se tiene información registrada por parte de la oficina nacional, al cual no se pudo acceder por cuestiones de cambio Administrativo.
- f) Los centros de educación especial no cuentan con el Kits de equipamiento, pero si con material elaborado y propio de sus centros.

Por ende, de acuerdo con los propósitos de la Fundación de SOB y de las metas del Programa Atletas Jóvenes de ofrecer mayores oportunidades de desarrollo integral, de niños y niñas de 2 a 7 años de edad, se debe realizar gestión en cuanto a coordinación, organización y planificación de actividades.

## **10.3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL**

De acuerdo con la situación del Programa de Atletas Jóvenes en la gestión 2011, y teniendo en cuenta que es un pilar, se establece una *Propuesta de Inclusión* elaborada a partir de las 3 metas del programa. La propuesta se sostiene a partir de la planificación estratégica y de los objetivos establecidos por la Directora de Iniciativas Innovadoras, quien facilitó información que debía tener conocimiento, para establecer acciones y dar cumplimiento a las mismas, estas son:

**Pilar Estratégico:** (*Construir comunidades*)

1. La preparación de niños para su vida como atletas se realiza desde los 2 a 7 años, a través de diferentes actividades de psicomotricidad, desarrollan destrezas fundamentales para futuras elecciones deportivas, de esta manera se logra fortalecer su desarrollo físico y social.
2. Durante este periodo los atletas entrenan con apoyo de profesionales, educadores, voluntarios y miembros de familia, se preparan para realizar demostraciones de habilidades y destrezas.
3. En toda la región de América Latina, el crecimiento de programa ha demostrado que se puede llegar a familias y jóvenes que tienen la energía, el compromiso y la disposición para hacer todo lo posible por favorecer el desarrollo de sus hijos. Crear comunidades fuertes alrededor de los atletas, el impacto es mayor hacia la sociedad.
4. El programa depende del programa de familias, pero se ha demostrado y se tiene experiencia de haber iniciado sin el comité de familias activado.
5. La iniciativa permite llegar a más familias nuevas, estamos convencidos de que se puede cambiar la vida y el futuro de los atletas más pequeños involucrándolos al movimiento lo más tempranamente posible y beneficiar a más niños.
6. Llegar a más voluntarios compromiso y energía, para formar parte del movimiento.

En la siguiente tabla se muestra los objetivos que tenía establecido por la Directora Nacional de Iniciativas Innovadoras para la gestión 2012, y fue un referente para planificar actividades.

**Tabla N° 4**

**Objetivos establecidos para el 2012 (Dirección Nacional de Iniciativas Innovadoras)**

Sub- Programa	Objetivos	Fecha de límite
LA PAZ	1. Alinear las tareas del programa con los comités de familia y la programación del Subprograma.	29 de febrero
	2. Asignar y certificar voluntarios como Coordinador del Programa para llevar adelante la iniciativa por 2 años.	29 de febrero
	3. Captar y registrar al menos 25 atletas nuevos. Los registros actuales se pueden enviar en archivo electrónico en cuanto lo soliciten	30 de abril
	4. Actualizar el registro de atletas anualmente	26 de octubre
	5. Realizar un registro de entrenadores y solicitar certificación.	
	6. Aumentar el número de entrenadores de al menos 20 % con relación a la gestión anterior.	31 de agosto
	7. Capacitar y certificar al menos 2 miembros de familia como entrenadores voluntarios.	28 de septiembre
	8. Capacitar y certificar al menos 1 miembro de familia como capacitador.	28 de septiembre
	9. Reclutar e involucrar al menos 6 voluntarios jóvenes entre 12 y 18 años de edad como asistentes de actividades de los atletas con orientación a “Hermanos”.	29 de junio
Todos Sub-Programas	10. Enviar plan de actividades 11. Enviar informes de actividades	30 de marzo 16 de noviembre

*Nota:* La tabla muestra información de los objetivos cumplidos en la gestión 2012 por la Directora de Iniciativas Innovadoras de SOB. Fuente: Documento de SOB

**SEGUNDA ETAPA**

**10.4. PROPUESTA DE INCLUSIÓN**

En la etapa inicial del desarrollo de la *Propuesta de Inclusión* elaborada en mi calidad de Coordinadora, se estableció de acuerdo a los antecedentes ya mencionados anteriormente y con la información facilitada, se estructuró a partir de las tres metas del Programa Atletas Jóvenes, como

pilar estratégico, con el fin de mejorar la calidad de vida de los niños y niñas con discapacidad intelectual, de promover la aceptación y el respeto.

## **APLICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS EN LA PROPUESTA**

**Para el cumplimiento y logro del plan de actividades se tuvo primero que:**

- A) Informar y Coordinar con la Junta Directiva del Programa La Paz (entrenadores de los centros o instituciones a afiliadas, responsable de familia de la Paz, para dar conocimiento del plan de actividades para la presente gestión.
- B) Identificar e informar a los/las entrenadoras/es responsables de los centros afiliados, para la coordinación de las actividades
- C) Solicitar capacitación previa del programa, para todos los involucrados y consolidar acciones.

En la tabla 6, se muestra en detalle las actividades que fueron planificadas, con los objetivos correspondientes para la gestión 2012 a 2014.

**Tabla N° 5**

<b>ACTIVIDADES PLANIFICADAS DEL 2012 A 2014</b>
<b>META 1</b>
<i>Involucrar a niños con discapacidad intelectual a través del desarrollo apropiado de actividades de juegos predeportivos para que adopten desarrollo físico, cognitivo y social.</i>
<b>Direccionado a:</b> Niños y niñas con discapacidad intelectual de 2 a 7 años
<b>Actores implicados:</b> Educadores y profesionales de las instituciones educativas, entrenadores y centros de educación especial, familias de atletas y voluntarios externos (adolescentes de 12 a 18 años, “hermanos” (as), como asistentes en las actividades de los atletas).

Para el cumplimiento de los objetivos requiere de la participación, compromiso y apoyo de los entrenadores y de las familias, en la preparación de los atletas en su desarrollo integral físico, cognitivo y social.

Objetivos	Actividades
<p>1. Captar e Identificar a familias con hijos con discapacidad intelectual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación y afiliación de centros de educación especial que trabajen con niños con discapacidad intelectual en la ciudad de La Paz</li> <li>• Identificación y afiliación de instituciones de educación inicial y primaria que trabajen con niños con discapacidad intelectual.</li> <li>• Registro de al menos 25 atletas por año.</li> <li>• Certificación y premiación a los atletas jóvenes, por el constante empeño en su preparación durante cada año, en un evento de Demostración de Habilidades y Destrezas a nivel local.</li> <li>• Entrega de poleras de Atletas Jóvenes para su preparación, presentaciones, y eventos.</li> </ul>
<p>2. Captar y capacitar a entrenadores para la aplicación del programa de Atletas jóvenes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación sobre el movimiento SOB y el Programa de Atletas Jóvenes a educadores u otros profesionales y familias del centro o institución.</li> <li>• Entrega de material de información (manual guía de actividades para los atletas, DVD de entrenamiento y un video instructivo), a educadores u otros profesionales y familias del centro o institución.</li> <li>• Entrega de equipo (Kits de entrenamiento para atletas), a los centros o instituciones afiliadas al programa.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación y registro anual de entrenadores estables y nuevos (educadores, familias y otros profesionales en calidad de voluntarios), de manera anual.</li> </ul>
<p>3. Fijar y establecer espacios (lugares) de entrenamiento o preparación de actividades predeportivas, para los atletas jóvenes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación con los/las Directores (as) del centro de educación especial o institución educativa, para la afiliación y apertura para el desarrollo de las actividades predeportivas (psicomotricidad) en sus instalaciones.</li> <li>• Coordinación y comunicación constante con los entrenadores ya estables y nuevos, sobre el tiempo de preparación de los atletas, los días y horarios de entrenamiento, como de las actividades a realizar durante todo el año.</li> </ul>
<p>4. Reclutar voluntarios adolescentes de 12 a 18 años “hermanos” o estudiantes de colegios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación y motivación a adolescentes, para formar parte del movimiento, con preferencia hermanos, como asistentes de las actividades de los atletas, en su preparación. (de al menos 6 voluntarios).</li> </ul>

*Nota:* Elaboración Propia, en función a los objetivos de la Meta 1

### **Resultados de los objetivos Meta 1:**

#### **Resultados de los Objetivo 1 y 2**

En la tabla 7, se muestra la cantidad de filiales que se incorporaron al programa.

**Tabla N° 6**

**Instituciones educativas incorporadas en el programa del año 2012 al 2014**

N°	Nombre de la institución/ centro de educación especial	N° de atletas	N° de entrenadores
		2012 a 2014	2012 a 2014
1	Centro de Rehabilitación Señor de la Exaltación	16	3
2	Centro AYWIÑA	7	2
3	AYWIÑA Unificados	3	-
4	Colegio Privado COLESUR	3	1
5	IDAI	11	2
6	Centro Casa Luz y Esperanza	9	2
7	Jardín de Niños Claudia	4	2
8	Centro Despertares	12	4
9	Consultorio de Yoga - (independientes)	2	1
10	Fundación Atipaña	4	2
	<b>Total</b>	71	19

*Nota:* elaboración Propia, la tabla muestra instituciones, centros e instituciones afiliadas al Programa de Atletas Jóvenes

Se incorporó al programa de atletas jóvenes 6 centros de educación especial, 1 colegio, 1 fundación y una institución privada. Registrando un total de 71 atletas jóvenes constantes y activos en el programa.

Se registró 19 entrenadores dispuestos a dar continuidad durante los 3 años.

Se certificó tanto a atletas como a entrenadores en gratitud a su labor desempeñada y constancia en beneficio a mejorar la calidad de vida de los atletas jóvenes.

Con referente a la capacitación de entrenadores y familias de los atletas jóvenes se realizó en coordinación con la Directora Nacional de Iniciativas Innovadoras y Coordinadoras de deporte, brindando información general del movimiento de Olimpiadas Especiales e información relacionada al programa y su implicancia en la formación del atleta. Esto fue posible en colaboración de las familias y entrenadores quienes compartieron sus experiencias y vivencias.

También se reforzó mediante el uso de videos elaborados por la oficina nacional de las acciones realizadas en anteriores gestiones. (ver anexo 1)

Y para concretar las capacitaciones se reforzó desde la práctica con todas las familias, profesionales y voluntarios, explicando la realización de las actividades con apoyo del manual de entrenamiento, para que lo puedan aplicar tanto en casa como en las instancias educativas o centros de educación. Las capacitaciones fueron realizadas de forma consecuente en la medida en que se registraban más familias en las ferias dominicales, así como también de los centros de educación especial, de las unidades educativas y fundaciones. (ver anexo 2)

En la gestión 2013 se entregó a los centros afiliados del programa, Kits de entrenamiento y poleras para la ejecución de las actividades predeportivas de los atletas jóvenes. El evento de entrega se realizó en instalaciones de ROTARAC, en participación de autoridades invitadas, medios de comunicación y familias de los atletas, con la finalidad de dar a conocer los logros alcanzados a nivel departamental en beneficio de los niños y niñas con discapacidad intelectual. Así como también se reconoció la labor voluntaria y comprometida de los entrenadores, estudiantes de la universidad y colegios al apoyo brindado. (ver anexo 3)

### **Resultado del Objetivo 3:**

Se logró establecer los lugares de entrenamiento, en 9 centros, instituciones y fundación, en recibir a otros niños y niñas para el programa de preparación, sin costo alguno puesto que Olimpiadas Especiales es un movimiento que trabaja en beneficio de la persona con discapacidad sin fines de lucro y como pilar fundamental “el voluntariado”. En ese sentido, el compromiso en calidad de voluntarios de las instituciones tanto educativo como las de servicio público, han sido esencial para lograr beneficiar a cada atleta.

En IDAI las educadoras ejecutaron el programa, pero solo a su población inscrita que acoge bajo reglamento de la SEDEGES, en cuidado y bienestar de los internos.

Cada centro, institución y fundación, estableció horarios de preparación, de forma accesible para las familias que se incorporaban durante el año. Los entrenamientos fueron realizados con un tiempo de 2 a 3 horas, en un rango de 3 a 5 días a la semana.

El compromiso de cada institución educativa permitió lograr con éxito lo planificado, el compromiso, el servicio profesional y calidez humana fueron la clave para beneficiar y aportar en el desarrollo integral de cada atleta joven con discapacidad intelectual.

Cada entrenador tuvo la colaboración de voluntarios, con quienes elaboraron a iniciativa propia el equipo de preparación y práctica de las actividades psicomotrices.

#### **Resultado del Objetivo 4:**

En la tabla 7 se muestra los voluntarios de colegios y universidades que participaron en el entrenamiento de los Atletas Jóvenes

**Tabla N° 7**

#### **Voluntarios de colegio y universidades en el programa de entrenamiento**

<b>Colegios</b>	<b>Grado</b>	<b>Cantidad</b>
Colegio Alemán	Secundaria Promoción	2
Colegio Colesol	Secundaria Promoción	1
Colegio San Ignacio	Secundaria Pre y Promoción	1
Saint Andrews	Secundaria Pre y Promoción	1
Universidad Católica	-	2
Universidad Salesiana	Ciencias de la Educación	2
ROTARAC	-	2
<b>Total</b>		11

*Nota:* La tabla es elaboración propia muestra los voluntarios de colegios y universidades

Se logró contar con 11 voluntarios, no solamente de colegios, sino también de la universidad y voluntarios de ROTARAC.

La capacitación e información brindada por medio de foros y proyecciones de películas, relacionadas con la persona con discapacidad, la participación en las ferias dominicales del Prado y el entrenamiento en atletas de disciplinas deportivas permitió que los estudiantes se involucraran con empatía, dedicación y compromiso en apoyar a la preparación de los atletas jóvenes, comprendiendo que los niños y niñas con discapacidad intelectual tienen necesidades propias e

individuales como todo niño y niña, y como toda persona, aportando de esta manera a la preparación física, cognitiva, social.

Los entrenadores voluntarios estuvieron presentes en la mayoría de las actividades de la feria dominical, guiando a los atletas jóvenes en la realización de juegos predeportivos, apoyando en la organización de materiales, difundiendo mensaje de inclusión a la sociedad.

Los hermanos/as de los Atletas Jóvenes, formaron parte de la preparación tanto en las sesiones con la entrenadora como en las demostraciones.

En la tabla 8 se muestra la Meta 2 del Programa de Atletas Jóvenes.

**Tabla N° 8**

<b>META 2</b>	
<i>Recibir a los miembros de la familia de niños con discapacidad intelectual a la red de apoyo de olimpiadas especiales</i>	
<b>Actores implicados:</b> Familias de los atletas jóvenes	
La participación de las familias en las actividades de sus hijos es crucial para su desarrollo integral, además de estar involucrados en los avances y logros. Así como también conocer otras iniciativas del movimiento de olimpiadas especiales y formar parte de la estructura de movimiento, o/y como actores referentes e impulsores del programa.	
<b>Objetivos</b>	<b>Actividades</b>
1. Involucrar a las familias de los atletas, en las sesiones de entrenamiento o preparación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación sobre el programa de entrenamiento, mediante las experiencias y referentes de familias que participaron del programa anteriormente, como impulsores de más familias.</li> <li>• Invitación a eventos concernientes al tema vinculados a discapacidad intelectual, como educación, salud, etc.</li> </ul>

<p>2. Incorporar y certificar a las familias del Programa atletas Jóvenes al movimiento de SOB del Sub- Programa La Paz, en las diferentes iniciativas y actividades establecidas durante el año. (de al menos 3 familias por años)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitar información general de Olimpiadas Especiales, de todas sus iniciativas, de los eventos de competición, de la estructura administrativa, de los avances y logros del movimiento, para que puedan decir formar parte de SOB, en cualquiera de los Programas Innovadores, ya sea de familias, de voluntarios, entrenadores, capacitador u otro, desde su profesión o ámbito laboral, y aportar a los propósitos como Sub-Programa o a nivel Nacional.</li> <li>• Capacitación y certificación a las familias que formen parte de algunas de los programas o iniciativas.</li> </ul>
---	---

*Nota:* Elaboración Propia, en función a los objetivos de la Meta 2

### **Resultados de la Meta 2:**

#### **Resultado del Objetivo 1:**

Aproximadamente se incorporaron 10 familias de manera activa, en sesiones de entrenamiento y preparación de los atletas jóvenes, apropiándose del programa en los juegos predeportivos e información relacionada en al desarrollo de los niños y niñas con discapacidad intelectual.

Algunas familias formaron parte de la preparación de los pequeños atletas, sobre todo en casos que requerían más apoyo, constancia e intensidad en la preparación física.

En otros casos era recomendable sin presencia de la madre y o del padre, debido al excesivo sobreprotección y cuidado, lo cual requería perseverancia y orientación en cuanto a la ejecución de actividades psicomotrices en los atletas jóvenes, ello dependiendo del grado de discapacidad, porque unos requieren de más apoyo y preparación.

Se certificó a cada familia por formar parte activa del Programa Atletas Jóvenes y del movimiento de Olimpiadas Especiales, en reconocimiento por la labor desempeñada durante el tiempo que estuvieron presentes.

## Resultado del Objetivo 2:

Las familias de los atletas jóvenes apoyaron y difundieron sobre el movimiento de Olimpiadas Especiales a otras familias para que formaran parte del programa, como un referente esencial de experiencias inclusivas.

Se tiene aproximadamente 23 familias, que estuvieron participando activamente en el Programa de Atletas Jóvenes, en actividades como foros, debates, eventos de demostración de competición, eventos de recaudación, entre otros.

En la tabla 9 se muestra la Meta 3, en la cual se desarrolla un análisis previo sobre cómo promover espacios inclusivos.

**Tabla N° 9**

<p style="text-align: center;"><b>META 3</b></p> <p style="text-align: center;"><i>Crear conciencia sobre las habilidades de los niños/as con discapacidad intelectual a través de la participación de pares, demostración y otros eventos.</i></p>
<p>En esta meta implica tomar acciones vinculadas a la sociedad, al entorno cercano de los niños y niñas con discapacidad intelectual, es decir la familia, sus pares sin discapacidad y la sociedad que le rodea vecinos, espacios educativos, parques, etc.</p> <p><i>La pregunta surge ¿cómo y qué acciones realizar para lograr concientizar y sensibilizar al entorno cercano y/o la sociedad?</i></p> <p>Cuando la mayor parte de la población según estudios excluye a este sector de la sociedad, se los excluye tanto en el sistema educativo, trabajo, e incluso en la misma familia, en espacios educativos, entre otros, solo por su condición. En una concepción equivocada de “anormales”, término que adquiere una connotación de que <i>no es normal</i> como el resto de los seres humanos, de manera negativa, discriminatoria y de desvaloración de su capacidad.</p> <p>Referirse a la inclusión es también referirse a integración, lo cual lleva a preguntar:</p>

*¿Qué se entiende por estos términos, bajo el cual muchas instancias internacionales y nacional, hacen referencia para evitar una sociedad excluyente a este sector vulnerable de la sociedad?*

Integrar, de acuerdo a la Real Academia Española (2014) define como: hacer que alguien o algo pase a formar parte de un todo. Entonces si excluir es estar fuera de un grupo, la integración es cuando un grupo de personas hace que alguien forme parte de ellos. Pero para que se de dicha situación, será posiblemente a partir de nuestra forma de pensar, la disposición de aceptar que alguien forme parte del grupo. Y ¿qué hace que se les niegue formar parte de grupo? - la duda del otro, de lo desconocido, lo diferente, los prejuicios, que terminan aislando a las personas excluidas.

La historia nos ha demostrado que la unión, la integración, es base de la convivencia social entre naciones y pueblos. De coexistir entre todos como seres humanos unos con otros en un mismo espacio. De una diversidad social, entendida desde una perspectiva sociocultural, de la pluralidad de formas de vida, de pensamientos, de costumbres tradiciones, modos de expresión entre los individuos que conforman una sociedad o entre sociedades (Gómez, 2009). De acuerdo con estudios señalan que la integración social potencia la autoestima personal y eleva el bienestar individual.

Inclusión, término que fue evolucionando en su definición. Desde el abordaje de instancias internacionales y nacionales, hace referencia a un proceso, un medio para lograr la participación activa en la sociedad de los sectores más vulnerables, de la formación y realización personal de esos sectores y tomarlos en cuenta implica una inclusión social.

Hablar de inclusión es hablar de educación, como espacio fundamental para generar entornos inclusivos, una inclusión social. En el ámbito pedagógico, la escuela debe responder a la diversidad, identificar las barreras que se susciten en el aprendizaje, en la enseñanza, la convivencia entre pares, etc. Tal como se hizo mención en la Declaración de Salamanca (1994), “las escuelas son el medio eficaz para combatir actitudes discriminatorias”. (p. 10)

Con referente a las personas con discapacidad, la OMS y BM (2011), refieren a un proceso de eliminar barreras físicas, sociales y culturales, que impiden el acceso a la educación,

salud y otros servicios, para que las personas con discapacidad puedan desarrollar al máximo sus habilidades y puedan contribuir a la sociedad como cualquier otra persona.

Y nuevamente surge la pregunta *¿Cómo se realiza la inclusión, ¿qué se requiere para generar espacios inclusivos?*

La inclusión abarca muchas variables: diversidad, calidad, entornos, actitudes, participación, oportunidades, equidad, convivencia, entre los más mencionados. Según Ferreira (2009) refiere a aun cambio de actitudes sociales para un cambio de vida. “Un cambio de actitudes hacia la discapacidad, habremos de cambiar nuestras actitudes hacia nosotros mismos (...), no cambiarán mientras no haya una transformación de fondo, que trasciende el ámbito específico de la discapacidad, de la idea de ser humano que hemos ido edificando”. (p. 6)

El punto de inicio es desde nuestra forma de pensar, de ver al otro como persona, de romper esquemas rígidos, ideas, prejuicios enmarcados a la negación. Si es una cuestión de actitud para lograr la inclusión, entonces es un reto que implica conquistar corazones, generar cambios de actitudes negativas a positivas, concientizar y sensibilizar a una sociedad diversa. Evidentemente es un proceso que requiere constancia y perseverancia para lograr una sociedad más humana y consciente de su diversidad.

El ser humano es un ser social por naturaleza, en ese sentido todo niño y niña con y sin discapacidad requiere aprender en sociedad, en el caso de la discapacidad intelectual su deficiencia no debe ser impedimento, ellos aprender lento y con apoyo de la familia, educadores, amigos y profesionales puede desarrollarse integralmente.

En este aspecto para lograr la inclusión en el ámbito social y educativo, los juegos predeportivos son una alternativa y un medio eficaz para este propósito, siendo una actividad motivadora para ellos. El juego y la práctica deportiva es una combinación perfecta, como una forma de ejercitar y desarrollar habilidades y destrezas físicas y mentales. A este argumento Vygotsky menciona que el juego “es una actividad social, surge de la necesidad de reproducir contacto con los demás”. (Federación de Enseñanza Andalucía, 2010, p.5)

Por su parte, en relaciona la función física, Glen Doman (citado por Uriarte, 2008), médico norteamericano quien trabajo con niños y niñas con discapacidad y retraso en el

desarrollo, menciona que todo niño al momento de nacer posee una inteligencia potencial y esta comienza con la función física, aprende dependiendo del grado de dificultad y de la determinación que tenga en demostrar el nivel de destreza que logre, determinado por el nivel físico que haya alcanzado en los primeros 6 años de vida. En ese sentido, el desarrollo motriz en los primeros años es relevante, porque la actividad psicomotriz permite la maduración del sistema nervioso y la conexión de los circuitos neuronales.

Otro aspecto importante es el ámbito social, el entorno en que se desarrolla el niño y niña. Tal como hacía referencia Vygotsky con respecto a dos categorías el aprendizaje y el desarrollo como una unidad (citado por Barral, 2005): “La enseñanza es, en consecuencia, el momento interno necesario y universal en el proceso de desarrollo infantil, pero no de las capacidades naturales sino de las capacidades históricas del hombre” (p. 279). Es decir, que lo histórico - social y lo cultura no están al margen en el desarrollo psíquico y biológico del ser humano y esta es apropiada por medio de la educación.

En ese sentido, promover espacios inclusivos en un entorno social, con sus situaciones particulares, culturales, formas de vida, son influyentes en el desarrollo de los niños y niñas con discapacidad y no solo intelectual sino también hacia otras discapacidades, sobre todo si el entorno social más cercano está lleno de prejuicios y pensamientos de discriminación hacia las. Por ello, ante esta situación son necesarias acciones de concientización, sensibilización y de información a la sociedad.

*Nota:* Elaboración Propia, la tabla muestra el análisis de la Meta 3

A partir de este planteamiento de la Meta 3, se establece actividades encaminadas a concientizar y sensibilizar a la sociedad. Cabe recalcar que la propuesta fue fortalecida con algunas actividades (actividades 5, 6 y 7) por parte de la Dirección de Iniciativas Innovadoras y es necesario remarcarlo, porque acciones conjuntas permiten logros exitosos.

En la tabla 10 se muestra los objetivos y actividades establecidas en función al análisis previo de la Meta 3.

**Tabla N° 10**

**Objetivo de la Meta 3**

Promover espacios inclusivos, Colegios, ferias dominicales de El Prado, UMSA, Plaza Camacho, Parques y Centros de Educación Especial

**Actividades:**

1. Gestión y coordinación con autoridades competentes con GAMLP, deporte y educación, para que puedan facilitar un espacio en la feria dominical del prado, Plaza Camacho y el atrio de la UMSA, para establecer un espacio de juegos predeportivos para que los atletas jóvenes participen durante todo el año y generar un ambiente de disfrute y relación con sus pares sin discapacidad.
2. Difusión e información sobre el Programa de Atletas Jóvenes en las ferias dominicales, al público que visita el espacio de juegos predeportivos inclusivos.
3. Capacitación a estudiantes de colegios del nivel pre y promoción, por lo menos 2 colegios cada año, para su participación e involucración de las actividades planificadas y apoyo en las ferias dominicales.
4. Realización de alianzas con otras instancias que apoyen al objetivo de la inclusión y promover espacios inclusivos.
5. Demostración de habilidades y destrezas de los atletas jóvenes al finalizar cada año en colegios y en las ferias de El Prado, Plaza Camacho y la UMSA en los meses de octubre y noviembre.
6. Capacitaciones vinculadas a las necesidades de los niños y niñas con discapacidad intelectual y sus familias con apoyo de universidades y otras instancias.
7. Difusión y apertura en los medios de comunicación radio y televisión sobre el Programa Atletas Jóvenes como movimiento de olimpiadas especiales; abordar temáticas de inclusión, la discapacidad intelectual, sus necesidades de formación, entre otros temas.

**Requerimientos de materiales y medios:**

Cartas de solicitud a autoridades competentes en área deporte y educación de GAM

<p>Cartas dirigidas al director/a de la institución educativa</p> <p>Material impreso panfletos, boletines informativos del Programa de Atletas Jóvenes, y de SOB.</p> <p>Notas de prensa a medios de comunicación con el apoyo de la Dirección de Comunicación de la oficina nacional y la publicación mediante redes sociales.</p> <p>Afiches, banners e invitaciones para eventos.</p> <p>Base de datos para el registro de atletas, familias y voluntarios que se van involucrando.</p> <p>Material para la actividad de juegos predeportivos y otros requerimientos.</p>
<p><b>Personal de Apoyo</b></p> <p>-Oficina Nacional, entrenadores, voluntarios del BNB, entrenadores de los centros de educación especial, instituciones y otros. Voluntarios de Colegios, familias y Atletas líderes.</p>
<p><b>Responsable Principal:</b> Coordinadora del Programa Atletas Jóvenes</p> <p><b>Responsables de Apoyo:</b> comité del Sub Programa La Paz, entrenadores, educadoras de los centros e instituciones afiliadas al programa y las familias</p>

*Nota:* Elaboración Propia. Fuente: Propuesta de inclusión 2012, en funciona la Meta 3.

### **DESARROLLO DE LA META 3 IMPLICA (META 1 Y META 2)**

Para dar inicio y apertura al Programa de Atletas Jóvenes, se gestionó realizar la Inauguración en el Instituto de Adaptación Infantil (IDAI), en la cancha del Instituto de Rehabilitación Infantil IRI, Erick Boulter, en fecha 19 de abril. El evento se realizó con la participación principal de todos atletas jóvenes de los centros afiliados, así como de IDAI, que alberga a niños y niñas con discapacidad intelectual y discapacidad múltiple.

El propósito de realizar dicho evento fue por dos razones fundamentales: facilitar la participación de los niños y niñas de IDAI, puesto que autorizar la salida del instituto, demora mucho tiempo desde SEDEGES, por esa razón muchas veces no pueden participar en otras actividades. La segunda razón fue fortalecer el programa e impulsar a las educadoras y personal del Instituto, a que los niños y niñas de IDAI puedan de compartir con otros niños, salir de su ambiente habitual, siendo un beneficio para ellos mismos. (ver anexo A1, A2).

Para generar un espacio inclusivo con la participación de estudiantes de colegios, se gestionó la capacitación e invitación a un colegio cercano a IDAI, de los cursos de pre y promoción del Colegio Rosa Gatorno. La respuesta fue positiva por parte de la dirección y de la profesora a cargo. El día del evento los estudiantes estuvieron presentes para dar inicio la gestión, fue destacable su desprendimiento, debido a que ellos por iniciativa propia, llevaron a los niños y niñas con discapacidad intelectual hasta la cancha donde se realizaba la inauguración, estuvieron en todo momento compartiendo, guiándolos en la realización de juegos predeportivos. Demostraron sensibilidad y empatía en apoyar en las actividades de demostración de habilidades y destrezas de todos los atletas jóvenes. También llevaron material recreativo para hacer una fiesta inolvidable para todo el público, sobre todo a las familias de los atletas, alentando con canciones, barra, y bailes. Y como una forma de compartir con los atletas prepararon el refrigerio que ellos mismos llevaron para cada atleta joven.

La actitud de los estudiantes del colegio ante esta actividad fue bien recibida, su participación, su disposición de apoyar a los atletas jóvenes fue espontánea de parte de algunos estudiantes siendo un ejemplo e impulso para los demás compañeros que no se animaban a participar. Los niños y niñas de IDAI, presentan casos graves de discapacidad intelectual, pero los estudiantes mostraron empatía y no se vio comportamientos de rechazo, ni de discriminación. Las acciones fueron más que mil palabras para expresar de forma verbal, amenizaron el evento con bailes con barras, compartieron momentos de alegría con las familias y todos los presentes.

Estas actitudes fueron posibles por el apoyo y orientación brindada de parte de los profesores, quienes abordaron la problemática. Se vio un escenario festivo, el cual no se tenía planeado, que resultó mejor de lo que se esperaba, demostraron que si es posible lograr una sociedad más empática hacia la persona con discapacidad intelectual. La alegría y disfrute de los pequeños atletas jóvenes y de sus familias, fue una de las expresiones más resaltante, ganándose el cariño de los presentes.

Un aspecto que es necesario mencionar, es que los voluntarios que estaban apoyando en las actividades del circuito se pudo percibir que la mayoría de los voluntarios brindaba apoyo excesivo o innecesario en casos que no se requieren, si se habla de las habilidades y destrezas es valorar esas capacidades en los Atletas Jóvenes. Este aspecto permitió abordar el tema del asistencialismo en las posteriores capacitaciones.

Otro apoyo brindado fue de parte de servidores del Banco Nacional de Bolivia, quienes estuvieron presentes en calidad de voluntarios y comprometidos en apoyar la iniciativa, así como los jóvenes de la Universidad Católica Boliviana que trabajan con atletas líderes, apoyando y compartiendo momentos de alegría con todos los presentes (ver anexo 4). Por tanto, estas actitudes han demostrado que es fundamental e involucrar a estudiantes desde los colegios para generar cambio de actitudes y ser un referente para futuras generaciones.

***1. Gestión y coordinación con autoridades competentes con GAMLP, deporte y educación, para que puedan facilitar un espacio en la feria dominical del Prado, Plaza Camacho y el atrio de la UMSA, para establecer un espacio de juegos predeportivos para que los atletas jóvenes participen durante todo el año y generar un ambiente de disfrute y relación con sus pares sin discapacidad***

Esta actividad surge con la finalidad de aperturar un espacio en la que puedan los atletas jóvenes compartir y relacionarse con otros niños sin discapacidad a su vez ser un espacio de difusión y concientización a la población. Es por tal motivo, que se presenta la iniciativa a la oficina nacional quienes dieron el visto bueno. Posterior a ello, se realiza la coordinación y solicitud de un espacio en las Ferias Dominicales del Prado, a la autoridad competente del área de deporte y educación del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, brindado información del movimiento Olimpiadas Especiales y la iniciativa bajo un proyecto con los siguientes criterios:

- a) Promover espacios inclusivos de convivencia.
- b) Impulsar al desarrollo psicomotor de niños y niñas con/sin discapacidad de 2 a 7 años, por medio de la demostración de las habilidades y destrezas de los atletas jóvenes.
- c) Propiciar un ambiente de alegría, amistad y respeto.
- d) Difundir e informar a la comunidad en especial a familias con un niño o niña con discapacidad intelectual. Sobre la importancia de impulsar mediante los juegos predeportivos a un desarrollo físico, cognitivo y social.
- e) Aumentar el conocimiento público, sobre las habilidades de los niños y niñas, de darles la oportunidad de interactuar con sus pares.
- f) Concientizar y sensibilizar a la población sobre las capacidades y oportunidades sobre la persona con discapacidad y no solo la discapacidad intelectual.

## **Resultado:**

La solicitud fue aceptada por parte del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, de la Unidad del Adulto Mayor y Persona con Discapacidad en realizar esta actividad en la feria dominical, así como también en la Plaza Camacho, en relación al espacio del atrio de la UMSA no se logró obtener una respuesta accesible. (ver anexo A 3)

La iniciativa fue presentada en una reunión del comité del Sub Programa La Paz, para dar conocimiento de las actividades a realizar en los próximos meses hasta fines de octubre, así como también a los entrenadores del Programa Atletas Jóvenes, quienes estuvieron de acuerdo en apoyar la iniciativa y coordinar con la dirección y familias de sus respectivos centros de educación especial.

### ***2. Difusión e información sobre el Programa de Atletas jóvenes en la feria dominicales, al público que visita el espacio de "juegos predeportivos inclusivos".***

Una vez realizada las gestiones necesarias para realizar las actividades inclusivas en la Feria dominical del Prado, se elaboró material de difusión e información mediante trípticos, volantes, afiches, banners, elaborados con apoyo de la oficina nacional de la dirección de comunicación, a través de notas de prensa, para dar conocimiento de la actividad, tanto a medios de comunicación para dar cobertura al evento y por ende a la sociedad.

La actividad fue ejecutada con el objetivo de concientizar, sensibilizar e informar a más familias y a la sociedad, que las personas con discapacidad intelectual pueden lograr desarrollar habilidades y destrezas a través de la preparación, el entrenamiento físico de una manera entretenida y alegre que favorece su desarrollo cognitivo y social, dando a conocer que ellos tienen necesidades de formación, de educación, salud, de sociabilizar como toda persona, que son necesidades que toda persona tiene, unos más que otros.

Para fines exitosos, la difusión se efectuó de forma verbal desde la coordinadora hasta los entrenadores y voluntarios del BNB, con apoyo de material impreso como ser panfletos, volantes para explicar al público sobre la discapacidad, la inclusión, el programa de atletas jóvenes como iniciativa a promover la inclusión y las acciones que se realizan como movimiento de Olimpiadas

Especiales, sobre el buen trato a la persona con discapacidad, en el marco del respeto, sin discriminación, eliminar prejuicios, dirigirse y tratarlos como personas por su nombre y no ponerles etiquetas despectivas y ofensivas. Posteriormente fueron los voluntarios de colegios quienes apoyaron a este propósito.

Los contenidos del material impreso fueron los siguientes:

Información del movimiento de Olimpiadas Especiales.

Información del Programa de Atletas Jóvenes

Información sobre la Discapacidad, Discapacidad Intelectual y la Inclusión

Con dos testimonios de familias.

La iniciativa fue bien recibida por la población, desde los niños, hasta las personas mayores, quienes mostraron interés en informarse y conocer sobre el Programa del movimiento de Olimpiadas Especiales, que para muchos no era conocido. En la medida que se realizaba la difusión se percibió expresiones muy comunes de la mayoría de las personas como ser: anormales, pobrecitos y discapacitados, escenario que permitió corregir esas expresiones hacia el trato adecuado. A su vez fue el medio para llegar a más familias que tengan un hijo o hija con discapacidad intelectual.

Esta actividad fue estratégica porque permitió captar e incorporar al programa a más niños y niñas con discapacidad intelectual y beneficiarles de todas las oportunidades que se les ofrece. Al tener varias familias interesadas en el programa para sus hijos e hijas, se coordinó con los entrenadores para que establecieran días y horas de entrenamiento, para los nuevos atletas y familias interesadas puedan acoplarse. La difusión de la actividad permitió que se involucraran y registraran voluntarios interesados en formar parte del movimiento de Olimpiadas Especiales, así como de la incorporación de otros centros de educación de apoyo a la persona con discapacidad.

### **Resultado:**

Como resultado de la difusión se logró captar a más familias con niños y niñas con discapacidad intelectual de 71 atletas, espacio que dio lugar a concretar los objetivos de la meta 1, así como también voluntarios.

Se logró difundir información a las personas que visitaban la Feria dominical, en temática de discapacidad intelectual e inclusión, se entregó información relacionada al movimiento de Olimpiadas Especiales, información del Programa Atletas Jóvenes y horarios de entrenamiento del programa.

Se promovió la inclusión social en la feria dominical del Prado y la Camacho, durante 2 años seguidos, durante 5 meses 2 veces al mes. La difusión verbal respaldada por los boletines, panfletos y la demostración de habilidades y destrezas de los niños y niñas con y sin discapacidad, generó un espacio inclusivo, con la participación y apoyo de las familias, voluntarios, entrenadores y educadores.

***3. Capacitación a estudiantes de colegios del nivel pre y promoción, por lo menos 2 colegios cada año, para su participación e involucración de las actividades planificadas y apoyo en las ferias dominicales***

Se realizó la gestión de invitar a colegios privados y públicos, para que estudiantes de nivel secundario formen parte de todas las actividades planificadas, esto fue posible a la aceptación de los Directores.

Se capacitó e informó a los estudiantes sobre el programa, en acciones relacionadas al buen trato hacia la persona con discapacidad, entendimiento de la discapacidad y la discapacidad intelectual, la inclusión, siendo esto posible con apoyo de sus profesores, quienes también tomaron este tema en sus clases. Las capacitaciones se reforzaron con videos elaborados con información contextualizada del programa en la ciudad de La Paz y videos que la fundación tiene con respecto a la situación de las personas con discapacidad intelectual, a su vez se aplicó actividades lúdicas que han favorecido y reforzado a comprender la problemática y a partir de ello ha permitido reflexionar y generar empatía sobre la situación de las personas que tienen algún tipo de discapacidad.

La ejecución de esta actividad fue posible, a partir de la colaboración brindada por la Directora de Iniciativas Innovadoras, quien tenía contactos con las familias de algunos colegios privados, fue cuestión de realizar gestiones y coordinar con las instancias educativas privadas de los niveles de primaria y secundaria. De esta manera se logró involucrar a estudiantes de los

colegios, quienes han demostrado la predisposición y voluntad en la participación e iniciativa en comprometerse a apoyar en la mayoría de las actividades del programa. Y como resultado de las capacitaciones se logró que se comprometieran por iniciativa propia a realizar las siguientes actividades:

- a) Apoyaron como entrenadores voluntarios en la preparación de los Atletas Jóvenes en los centros e instituciones educativas afiliadas al programa.
- b) Organizaron y presentaron eventos de talentos en la feria dominical con números musicales, baile juntamente con niños, niñas y jóvenes con discapacidad intelectual.
- c) Fue también un espacio donde los atletas de todas las edades demostraron sus habilidades en gimnasia, baile y canto.
- d) Apoyaron y participaron en la proyección del video el “*Farsante*” y “*Yo también puedo*” en el día de la persona con síndrome de Down y en la recaudación de fondos en beneficio del Programa Atletas Jóvenes.
- e) Fueron parte de los eventos de Foro de Familias.
- f) Ensayos para eventos de presentación de baile y canto, con niños y niñas con discapacidad intelectual de 5 a 7 años y mayores de 18 años en adelante (ver anexos 1 a 10).

**Resultado:**

Se tuvo el apoyo de 7 colegios involucrados activamente en distintas actividades

**Tabla N° 11**  
**Participación de estudiantes de colegios**

<b>Colegios</b>	<b>Grado</b>
Colegio Rosa Gatorno	Secundaria Pre y Promoción
Colegio Don Bosco	Secundaria Pre y Promoción
Colegio Alemán	Secundaria Pre y Promoción
Colegio Calvert	Secundaria Pre y Promoción
Colegio Colesol	Secundaria Pre y Promoción
Colegio San Ignacio	Secundaria Pre y Promoción
Saint Andrews	Primaria y Secundaria
<b>Total</b>	<b>300 aprox.</b>

*Nota:* Elaboración propia de la cantidad de estudiantes de colegios como voluntarios del Programa Atletas Jóvenes

La empatía y actitud hacia los niños y niñas con discapacidad intelectual han demostrado que es posible una sociedad tolerante a la diversidad, de convivir en armonía. Alrededor de 300 voluntarios de colegios han participado de manera activa y voluntaria. Con iniciativas de trabajar y ser un referente de experiencias inclusivas hacia las personas con discapacidad intelectual, han demostrado ser promotores de acciones conjuntas en actividades de información, de concientización a la población.

En los Colegios Alemán, Don Bosco, Rosa Gatorno y Saint Andrews, como resultado de las capacitaciones efectuadas, participaron y gestionaron actividades creativas para beneficiar y apoyar al propósito de la inclusión social y educativa, como promotores principales de actitudes inclusivas, de los niveles pre y promoción, se tiene registrado aproximadamente 81 estudiantes involucrados en las actividades del Programa Atletas Jóvenes.

Los foros, capacitaciones, cine debates, en coordinación con instancias como la Alcaldía, el cine 6 de agosto, la CAF han complementado y aportado al propósito de concientizar y sensibilizar a estudiantes de colegios.

#### ***4. Alianzas con instancias de educación como las Universidades y otros instancias que apoyen al objetivo de la inclusión y promover espacios inclusivos.***

##### **a) Alianza con ROTARAC**

El Programa de Atletas Jóvenes a mi cargo en coordinación con la Directora de Iniciativas innovadoras, se realizó la alianza con ROTARAC, organización mundial de jóvenes entre 18 y 30 años, reunidos bajo el ideal de creer que se puede hacer las diferencias mediante la realización de actividades voluntarias para la concreción de proyectos de servicio comunitario, nacional e internacional, promueven actividades voluntarias y sin fines de lucro, a la resolución de conflictos y trabajar por alcanzar la paz mundial y el entendimiento de los pueblos.

En ese sentido, se consolidó diferentes acciones en beneficio de las personas con discapacidad intelectual para contar con más y mejores opciones de entrenamiento y competición de calidad, salud, educación y sociabilidad, de esta forma permitir a la comunidad conocer las

habilidades, de las personas con discapacidad intelectual, brindándoles mayores oportunidades en su desarrollo social, respetados y aceptados por sus capacidades y no limitaciones.

Es así como se realizó un evento de recaudación de fondos, destinado al programa de Atletas jóvenes, denominado *This is not it*, en 2 funciones el 11 y 12 de mayo del 2013, en instalaciones del teatro del Colegio Calvert. Así mismo de motivar, educar y activar a más jóvenes de diferentes unidades educativas e involucrar en el movimiento de Olimpiadas Especiales, fomentar la inclusión y respeto como miembros de la sociedad.

En dicho evento participaron jóvenes de distintos colegios, participando en eventos de talentos. El evento se caracterizó por los ensayos y presentaciones de jóvenes con y sin discapacidad. es decir, trabajaron de manera conjunta, accesibles a enseñar, practicar y coordinar las actividades para el evento, de esta manera demostraron diferentes talentos tanto de forma individual como grupal.

En lo concerniente de la venta de boletos para las funciones, fueron los voluntarios de ROTARAC y estudiantes voluntarios de los colegios, quienes apoyaron en la venta de entradas e invitaciones por medio de las redes sociales, como también a jóvenes de otros colegios, familias, amistades de trabajo, etc. Las funciones realizadas tuvieron éxito, llenando el teatro con una capacidad de 485 butacas. (ver anexo 5)

Desde la experiencia vivida, se rescata el compromiso de los adolescentes en la ejecución del evento, que implicó realizar gestiones de venta de boletos, ensayar para el evento con los niños, niñas y jóvenes de Olimpiadas Especiales, con actitud disponible y empática en compartir con ellos. Si esta actitud visualizada es posible en ellos pues también lo fue con la de sus familias. Esto demuestra que todo parte de cuanto uno está abierto al cambio y lo que se puede lograr de manera conjunta.

#### b) Alianza con los Carros de Fuego

Se estableció la alianza con los *voluntarios Carros de Fuego* en colaboración de la Dirección de Iniciativas Innovadoras, bajo un proyecto conjunto hacia la inclusión de la persona con discapacidad intelectual. Las actividades planificadas y ejecutadas por lo voluntarios fue la presentación de *un Show Artístico Musical* en la Feria Dominical del Prado, con participación de los centros de educación especial afiliados, colegios, familias, atletas de las disciplinas gimnasia

rítmica, atletas líderes y el Staff de la oficina nacional. Se ejecutaron durante 3 domingos seguidos, el 30 junio, 7 y 14 de julio el 2013, con la presentación musical, baile y canto de manera grupal e individual.

Para dicho evento, participaron estudiante de los colegios Alemán, Saint Andrews, realizando ensayos con los niños, niñas y jóvenes con y sin discapacidad. Ambas alianzas se unieron para realizar una actividad paralela en la feria dominical, que consistía en actividades lúdicas y recreativas de pintura, dibujo, juegos y exposiciones de trabajos, con la finalidad de que participaran todos los niños con y sin discapacidad. Por tanto, la actividad fue exitosa, porque se logró el propósito de generar un ambiente de alegría y disfrute.

De acuerdo a los testimonios de las familias, señalaron que vivieron momentos inolvidables de felicidad convencidos de que sus hijos e hijas son felices al estar con sus pares, aliviándolos de sus preocupaciones porque ellos tienen en mente *“la esperanza de que crezcan como todos los niños sin restricciones y sobre todo no los traten mal con miedo o desprecio”*. (ver anexo 6)

c) Acuerdo con los servidores del Banco Nacional de Bolivia BNB

La coordinación con la responsable del banco de la Sucursal Central ha permitido que su participación y apoyo en las distintas actividades del Programa Atletas Jóvenes en calidad de voluntarios, se estableciera durante 3 años consecutivos con el apoyo de 30 voluntarios. Su accionar y participación en la Feria dominical, fue más visible generando un ambiente de interacción con la sociedad, apoyaron a la difusión verbal con respaldo de material impreso. Así como también han aportado con su actitud dinámica y creativa a que varias personas se acercasen a preguntar, apoyar y alentar a los Atletas Jóvenes.

d) Apoyo de estudiantes de la Universidad Católica Bolivia y de la Universidad Salesiana.

El acuerdo se realizó en coordinación con el responsable deportes de la oficina nacional, quien apoyo al programa con la disposición voluntaria de los universitarios, en las distintas actividades de presentaciones, capacitaciones y en la Ferias dominicales. Su aporte fue más visible en los cursos de formación sobre la discapacidad, psicomotricidad en las instalaciones de la Universidad Salesiana de Bolivia, iniciativa ejecutada en coordinación con todo el equipo de la oficina nacional de SOB y con la Universidad, de igual manera se participó del curso de

Tratamientos biomédicos en personas con discapacidad llevada a cabo en la Universidad Católica Boliviana.

**Resultados:**

La siguiente tabla muestra la participación de estudiantes universitarios

**Tabla N° 12**

**Participación de estudiantes de universidades**

<b>Universidad</b>	<b>Cantidad</b>
Universidad Católica Boliviana San Pablo Voluntarios de diferentes carreras	24
Universidad Salesiana de Bolivia Carrera Ciencias de la Educación	15 aprox.
<b>Total</b>	<b>39</b>

*Nota:* La tabla es elaboración propia muestra la cantidad de voluntarios universitarios participes en el programa.

Se logró involucrar a 39 universitarios voluntarios, que estuvieron presentes en la demostración de habilidades y destrezas de los atletas jóvenes, en foros, capacitaciones y proyecciones de película. La participación e interés ya es gran paso para cambiar actitudes positivas, que desde la posición como futuros profesionales sabrán tomar acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y de otras discapacidades para su participación activa en la sociedad.

La siguiente tabla muestra la cantidad de voluntarios de ROTARAC Y Carros de Fuego

**Tabla N° 13**

**Voluntarios de ROTARAC y Carros de Fuegos**

<b>Institución</b>	<b>Cantidad</b>
ROTARAC	30 aprox.
CARROS DE FUEGO	20 aprox.
Funcionarios del BNB	30 aprox.
<b>Total</b>	<b>80 voluntarios aprox.</b>

*Nota:* La tabla es elaboración propia, muestra la cantidad de Voluntarios de ROTARAC Y Carros de Fuego.

Se efectuó alianzas en beneficio a los atletas jóvenes, con voluntarios de ROTARAC y Carros de Fuego, se estableció alianzas a largo plazo, bajo proyectos de inclusión social, hacia la persona con discapacidad intelectual, logrando ejecutar acciones conjuntas y creativas de parte de los voluntarios con el compromiso de seguir trabajando por una sociedad más inclusiva.

***5. Demostración de habilidades y destrezas de los atletas jóvenes a través de juegos predeportivos por medio de un circuito de obstáculos al finalizar cada año en colegios y en las ferias del Prado, Plaza Camacho en los meses de octubre y noviembre.***

Se gestionó el espacio en los predios de El Prado, con la colaboración de la Responsables de la Unidad del Adulto Mayor y Persona con Discapacidad, quien nos facilitaron un espacio amplio para la realización de la actividad.

Se estableció un cronograma para el desarrollo de los juegos predeportivos durante el año, los meses de agosto, septiembre y octubre en la gestión 2012 y los meses de junio, julio, agosto, septiembre y octubre en el 2013, actividad que se llevó a cabo dos veces al mes, con una duración de 2 horas, desde las 10:30 a 12:30.

Los centros de educación especial e instituciones educativas afiliadas participaron de la iniciativa turnándose cada domingo, con apoyo de las mamás, papás, abuelitas/os, hermanos/as de cada atleta, misma fue clave para impulsar a otras familias, para el público que visitaba el sector de juegos predeportivos, animando a más niños participar e interactuar, compartiendo un espacio de alegría y de apoyarse unos con otros. Durante los primeros días de ejecución de la actividad, tuvo resultados positivos a la mirada de algunas personas que apoyaban la actividad y de otras que personas que mostraban actitudes y comportamientos de rechazo y expresiones despectivas.

Con respecto a los juegos predeportivos, consistían en una serie de actividades psicomotrices, estructuradas en un circuito con obstáculos, tanto para nivel 1 y 2, es decir obstáculos con grados de dificultad, como el gateo, arrastre, lanzar pelotas a una cesta, saltar una línea recta, batear con la raqueta, saltar una cuerda de distintos niveles de altura, correr, patear la pelota a un arco de futbol, etc.

**Nivel 1:** Se realizaron actividades físicas enfocadas en desarrollar el juego de seguimiento a conductas motrices, coordinación, lateralidad, equilibrio, etc.

**Nivel 2:** Se realizaron actividades físicas concentra en habilidades deportivas y en desarrollar destrezas y patrones de movimiento consistentes con el juego deportivo de los deportes ofrecidos por Olimpiadas Especiales.

**Ofreciendo:**

Trabajo y mejoramiento de los patrones motores básicos del ser humano.

Desarrollo de las destrezas locomotoras y no locomotoras

Desarrollo de capacidades físicas y coordinación.

Introducción a los juegos predeportivos

A continuación, se muestra un ejemplo de un circuito, porque en cada presentación se modificaba los circuitos.

**Circuito**

**1.- Gateo – Caminata**

**Material:** 2 sogas y 4 conos, 2 plásticos o alfombras como guía (camino)

**Espacio:** 3m de largo x 1 metro

**Voluntarios:** 4 voluntarios que sostengan las sogas y ayuden a desarrollar la actividad

**2.- Túnel –Aros**

**Material:** Un túnel de 2 metros- 5 aros

**Espacio:** 3x3 metros

**Voluntarios:** 4 para que sostengan el túnel y 5 para que sostengan los aros

**3.- Lanzamiento de pelotitas medias y pequeñas de colores**

**Material:** La mayor cantidad de pelotitas de diferentes colores, 5 cestos o baldes

**Espacio:** 2 ½ m. x 2 ½ m.

**Voluntarios:** Se requiere 5 voluntarios que sostengan los cestos o baldes a una distancia de acuerdo con la fuerza de lanzamiento de los niños(as) lanzaran las pelotitas, y lograran introducir a los cestos.

**4.- Lanzamiento de pañoletas**

**Material:** 7 pañoletas de diferentes colores

**Espacio:** 2 m x 2 m

**Voluntarios:** Se requiere 5 voluntarios que lancen las pañoletas por el aire y los niños (as) deben tratar de agarrar con la mano o con cualquier parte de su cuerpo.

### **5.- Circuito**

**Material:** 6 conos, 2 sogas, 4 obstáculos, 6 pelotas, 5 aros, 1 barra de equilibrio, 1 arco de futbol, pelota de futbol 2 como mínimo

**Espacio:** 5 x 6 m

**Voluntarios:** Se requiere un total de 10 voluntarios para que sostengan la cuerda los aros pasen la pelota y uno esté en el arco de futbol

El circuito consta de actividades consecutivas que el atleta o niña (o) debe realizar con ayuda de un miembro de la familia o el voluntario facilitador colaborara.

Total, de espacio: 8 x 15 metros

### **6.- Circuito Humano**

Consiste en que tanto familias o voluntarios formen un circuito de actividades, ejemplo deben formar un túnel, por el cual pasaran los niños(as)

Que formen obstáculos a iniciativa por el cual pasaran los niños(as) con y sin discapacidad

Las y los entrenadores (educadores, profesionales psicopedagogos, fisioterapeutas, entre otros), apoyaron y organizaron el circuito de actividades, en coordinación con las familias de los atletas jóvenes, para su presencia en el lugar.

Con el fin de captar a más familias y niños y niñas con discapacidad intelectual, se establecieron horarios e entrenamiento o preparación indiciando con los 3 centros de educación especial que se tenían ya como base, en función a la disponibilidad de tiempo y en autorización de la Directora/Director, tanto para su población como para otras familias. Los nuevos centros o instituciones educativas afiliadas también establecieron sus horarios flexibilizando y abriendo sus puertas a nuevas familias. Las sesiones de preparación estaban en un rango de 3 a 5 días a la semana, con una duración de 2 a 3 horas.

Cada entrenador en colaboración de los voluntarios elaboró a iniciativa propia el equipo de preparación y práctica de las actividades psicomotrices. Algunas familias formaron parte de la preparación de los pequeños atletas, sobre todo en casos que requerían más apoyo, constancia e intensidad en la preparación física,

En otros casos era recomendable sin presencia de la madre y o del padre, debido a la sobreprotección, lo cual requería perseverancia y orientación en cuanto a la ejecución de actividades psicomotrices en los atletas jóvenes, ello dependiendo del grado de discapacidad, porque unos requieren de más apoyo y preparación. (ver anexo 7)

### La Demostración de Habilidades y Destrezas

Se realizó tres eventos demostración, dos eventos en los Colegios Sant Andrews y Don Bosco en coliseo de cada colegio y el tercer evento se realizó en el mismo espacio donde se llevó a cabo la Feria dominical de El Prado. Al ser eventos finales al cierre de cada gestión, se efectuó en el mes de octubre, con un tiempo de 2 horas. Tanto en los colegios como en la feria dominical la dinamicidad de la actividad predeportiva es la misma, después de una preparación constante desde el mes de abril a octubre. El desarrollo de los juegos deportivos a diferencia de años anteriores fue con la participación de todos los niños y niñas con y sin discapacidad intelectual, en un espacio abierto al público. La demostración consistía en la realización y participación de los Atletas Jóvenes afiliados al programa, en los circuitos de juegos predeportivos (ver anexo 8).

En el cuidado de la integridad de los atletas estuvieron apoyando todo el equipo del Sub-Programa La Paz (familias, atletas, educadores, profesores, entrenadores, directora del Sub-Programa, director de Familias y personal administrativo de la oficina nacional). Al ser un evento importante se invitó a varias instancias y autoridades. Participaron todos los centros e instituciones afiliadas, en la demostración de actividades predeportivas. La iniciativa tuvo el apoyo de voluntarios de colegios, de la universidad, ROTARAC y Voluntarios de Carros de Fuego la participación de las Cebritas que estuvieron presentes en algunos domingos y voluntarios del BNB. (ver anexos 5, 6, 7 y 8).

En dicho evento de demostración en el primer año, permitió que se rescataran acciones asertivas y dificultades a ser evaluadas. Como coordinadora, se estableció reuniones para rescatar esos aspectos y replantear acciones tales como:

- a) Evitar la aglomeración de mucha gente más aún si existen medios de comunicación.  
Distribuir funciones específicas a los voluntarios de los colegios y designar personal responsables encargada para que dé seguimiento y coordinación.

- b) Un aspecto relevante a considerar es el apoyo que reciben los Atletas Jóvenes de parte de los voluntarios, porque a pesar de haberse mencionado de no subestimar las capacidades de los atletas, se recaía en el asistencialismo y no solamente hacia los atletas sino a los demás niños y niñas que participaban de la actividad del circuito de juegos predeportivos.
- c) Ser asertivo y estar al pendiente de las actitudes de los niños, niñas y personas adultas que no han comprendido o no están de acuerdo con la iniciativa y tratan de mala forma y discriminatoria a las familias y a los atletas jóvenes.

**Resultado:**

Como actividad estratégica, se logró desarrollar el evento de Demostración de Habilidades y destrezas de los atletas jóvenes, en participación con sus pares (niños y niñas sin discapacidad). El evento de demostración se llevó a cabo en el mes de octubre del 2012 y 2013, en la feria dominical de El Prado en el espacio el Adulto Mayor y Persona con discapacidad y en espacios educativos, a la altura del Hotel Wesler.

La interacción de los atletas jóvenes con sus pares en espacios abiertos como colegios, ferias recreativas, parques, eventos sociales promovió a un ambiente de convivencia de socialización, permitiéndole aprender de su entorno, para adaptarse al medio mediante.

La realización del evento fue posible, por el apoyo y aceptación de las familias de los atletas jóvenes afiliados al programa, de ser parte de la iniciativa y ser un referente para otras familias con hijos e hijas con discapacidad intelectual y otras discapacidades, porque es sabido que para muchas familias aceptar un hijo o hija con discapacidad, es una situación que lleva tiempo asimilar, muchos los tienen encerrados en la casa, ocultos, por miedo o vergüenza al qué dirá la sociedad, más aún si la sociedad no los ve como personas sino como seres “anormales”. Por esa razón, pensando en las familias, es pensar eliminar las barreras de ambas partes, en el entendimiento de la discapacidad.

Se tuvo éxito con apoyo de todos los voluntarios de los colegios invitados, universitarios, funcionarios del BNB, familias y la participación de autoridades invitadas.

**6. Participación y realización de capacitaciones vinculadas a las necesidades de los niños y niñas con discapacidad intelectual y sus familias con apoyo de universidades y otras instancias..**

Con el apoyo de la oficina nacional de SOB en coordinación con los responsables de las universidades Salesiana y Católica en las áreas de educación se participó de curso de formación:

En la Universidad Salesiana del área de psicomotricidad sobre la discapacidad, psicomotricidad en sus instalaciones.

En la Universidad Católica Boliviana, se realizó el curso de Tratamientos biomédicos y sobre el Método Doman en personas con discapacidad

En ambos cursos, en coordinación de la Oficina Nacional de SOB, gestionó la inscripción gratuita y el pago de la mitad de su costo, para las familias de los atletas jóvenes y de los atletas de competición deportiva, entrenadores, educadoras, profesores de los centros afiliados, para que puedan participar y ampliar su conocimiento vinculado a las temáticas.

Los cursos fueron fundamentales para las familias, para conocer y aprender sobre las necesidades de sus hijos e hijas, en cuanto a la alimentación de aquellos alimentos que son necesarios para su salud y de los que no deberían consumir de acuerdo a la condición de cada niño y niña. El uso de ropa y el material también influye en el bienestar de ellos, porque algunos materiales causan alergia o incomodidad, los expertos en la temática orientaron a las familias sobre estos aspectos. Otro tema fue el conocer las necesidades que ellos tienen, escuchar y observar son la clave para responder a sus necesidades, así como de la importancia de la estimulación temprana física y cognitiva son indispensables. La atención médica es también necesaria, aspecto que aún existe falencia sobre todo el acceso, de acuerdo a las manifestaciones de las familias, los médicos no saben cómo atender a sus hijos, sobre todo en atención dental, oftalmológica y nutrición.

Estos y muchos aspectos permitieron orientar a las familias, a los profesionales de educación especial y todo el personal de la fundación. Sin duda fue de mucha utilidad para las familias y profesionales inmersos en la temática y el inicio de mejorar las prácticas educativas. También fue el inicio de realizar investigaciones por parte de los estudiantes de las universidades,

teniendo como referente los testimonios de las familias. Desde estas premisas se ha aportado con información relevante para mejorar al bienestar de los niños y niñas con discapacidad intelectual.

A partir de la coordinación general con todo el equipo de SOB, se realizó un *Foro* para familias, con la modalidad *Cine Debate* se proyectó la Película española “*Yo también*”, actividad realizada por el Día Mundial de la Persona con Síndrome de Down, participaron familias internas y externas del programa y estudiantes de colegios, público en general, llenando el auditorio de la Cooperación Andina de Fomento CAF, en apoyo y auspicio del GAMLP, BNB y World Down Síndrome Day 21. Otra actividad fue la proyección de la película, “*El Farsante*” en el cine teatro 6 agosto, en el cual participaron aproximadamente 400 estudiantes de diferentes unidades educativas tanto privadas como públicas y profesores e institutos militares

En ambas proyecciones de video, estuvieron relacionadas con las situaciones de vida de la persona con discapacidad intelectual, un espacio que generó reflexión en el público, porque hubo la participación de las familias y profesionales sobre las vivencias en la etapa de la pubertad, la relación con el sexo opuesto, en cuanto a la conquista, las emociones, las atracciones, aspectos que han preocupado a las familias y la vez fue orientada por el personal capacitado y experto en la temática. Muchas veces no se considera estas situaciones y se piensa que las personas con discapacidad intelectual no pasan por esas etapas. La orientación en estos temas como la sexualidad no es abordada, y es preciso que tanto familias como los profesionales en el área de discapacidad intelectual tengan conocimiento sobre ello, para que de esta manera se les brinde las orientaciones correspondientes que de alguna manera les beneficiará lo largo de sus vidas.

Desde un apreciación personal, sin duda llevó a reflexionar al público presente y a los estudiantes de colegios, sobre estos temas que forman parte de la vida de toda persona y evidentemente de las personas con discapacidad y no solamente de la intelectual, son aspectos que no se piensan, ni se toman en cuenta, pero que de ahora en adelante se pueda visualizar desde otra perspectiva la realidad en la que muchas veces tienen que padecer los personas con algún tipo de discapacidad, ante un sociedad poco comprensible que desconoce o es ajena a ello.

Esta actividad se estableció con la finalidad de generar conciencia y sociabilización desde una mirada reflexiva y critica de la situación de vida de las personas con discapacidad intelectual y no de lastima o pena. Establecer resultados cualitativos solo se reflejarán en la toma de

conciencia personal de cada uno, desde su accionar en los distintos ámbitos educativos, laborales y otros ámbitos sociales, pero ya es punto de inicio la participación, la inquietud, el cuestionamiento, la voluntad y la disposición de aportar a los propósitos de una sociedad inclusiva. (ver anexos 9 y 10)

### **Resultado:**

Las participación y coordinación como Programa Atletas Jóvenes, en los cursos de las universidades Católica Bolivia y la Salesiana ha permitido que las familias y profesionales de los centros de educación especial, instancias particulares y una fundación, aprendieran y conocieran sobre las necesidades de los niños y niñas con discapacidad intelectual y de esa forma aportar al desarrollo y formación integral.

En cuanto a la participación de Familias externas al movimiento de Olimpiadas Especiales, se tiene datos aproximados de 200 familias, interesadas en conocer e informarse sobre la persona con discapacidad intelectual, en foros, capacitaciones abiertas, proyecciones de película. Esto significa que dentro de la sociedad hay personas que están interesadas, ya sea por curiosidad o porque tienen un familiar con discapacidad, más allá de cualquiera fuese la razón de asistir a estos eventos, habremos llegado a unas cuantas personas a concientizar, sensibilizar hacia el buen trato de la persona con discapacidad y no solamente intelectual. Por ende, habremos contribuido una sociedad un poco más inclusiva.

***7. Difusión y apertura en los medios de comunicación radio y televisión sobre el Programa Atletas Jóvenes como movimiento de olimpiadas especiales; abordar temáticas de inclusión, la discapacidad intelectual, sus necesidades de formación, entre otros temas..***

Como parte de los objetivos de llegar a más personas, en calidad de Coordinadora, se realizó entrevistas en la misma feria a medios de comunicación radio y televisión sobre la iniciativa, también se brindó información de entrevistas por parte de profesionales para sus trabajos de investigación.

Al ser un espacio público no tardó en hacerse visible y difundido por los medios, la cobertura dio paso a informar sobre la iniciativa, llegar a más familias, y ser fuente de difusión de las actividades programadas en la gestión. Las entrevistas en la radio permitieron desarrollar y debatir sobre la problemática de inclusión hacia la discapacidad intelectual desde los diferentes actores vinculados a la realidad, profesionales, educadores, entrenadores, familias, la Directora del SOB y mi persona en calidad de Coordinadora. Los testimonios y experiencias de cada actor directo con la realidad reforzaron a la reflexión y presentar las distintas necesidades y falencias, tal como ser:

- a) Falencias en la atención médica, en cuanto a la atención desde la temprana edad, alimentación, cuidado, atención dental y atención oftalmológica.
- b) La atención de los médicos es casi siempre fría y poco asertiva en el trato, llevándolo al conformismo y resignación.
- c) Falta de profesionales especialistas en el área de discapacidad intelectual, para que puedan orientar a las familias de lo que deben hacer. Siendo esto el inicio de las dificultades que se les presenta a las familias, viéndose obligados a tomar decisiones de encerrarlos en sus domicilios.
- d) Los espacios educativos no atienden a la discapacidad porque según argumentos no cuentan con las condiciones y el personal para atenderlos, situación que conlleva a buscar constantemente por parte de las familias, un espacio educativo para la formación de sus hijos e hijas.
- e) En la mayoría de los casos están en centros de educación especial y no así en las unidades educativas regulares, y esto lleva a cuestionar que se tiene un sistema de educación excluyente.
- f) A falta de orientación, las familias se ven obligadas en peregrinar en la búsqueda de instancias educativas que les puedan ayudar en la formación de sus hijos e hijas, algunos con éxito logran encontrar un colegio que los recibe y acepta, pero en la práctica se limitan a la integración y no a la inclusión. A pesar de estar establecida en la normativa, en la práctica no se concreta, porque la comunidad educativa no está informada y no está preparada para atenderlos. Pero no se puede generalizar esta información porque hay colegios tanto privados como públicos que han tomado acciones inclusivas, antes de establecerse en la normativa.

g) A partir de los testimonios de los educadores y profesional de los centros de educación especial, llegan a ser atendidos cuando ya tiene de 7 a 10 años de edad o más mayores, en condiciones que exige mayor dedicación y atención, cuando hubiera sido más factible realizar la intervención desde temprana edad. Y esto se debe a que muchas de las familias no lograron encontrar el apoyo que requerían para sus hijos e hijas, resignándose en su búsqueda y como resultado se vieron obligados que tenerlos en sus casas, sin recibir la orientación e intervención oportuna.

Los testimonios de las familias reflejan un sin fin de necesidades que atender y acciones que proponer, realidades que se desconocen, sufrimiento de los padres, quienes también necesitan el apoyo para superar estas peripecias. Por ello abordar estas problemáticas es ver la realidad que muchas veces somos ajenos a ello, es crucial que la población conozca estas situaciones, pero con el fin de ser empáticos y no de demostrar lastima o pena.

La difusión también se aperturó a mostrar los logros y las oportunidades brindadas a las familias por el Programa Atletas Jóvenes y del movimiento de Olimpiadas Especiales, con la finalidad de llegar a más familias, y de concientizar y sensibilizar a la población. (ver anexo A 4)

Los medios de comunicación como la televisión han permitido mostrar no solamente realidades crudas, sino también realidades de éxito y logros. Como el Programa que se realizó en Homenaje al Día del Niño, denominado ¡Así vivo mi ciudad!, en un espacio abierto de la ciudad de La Paz, parque Laikacota para conversar con los atletas jóvenes, la protagonista carismática fue Carlita, del “Sartenazo, quien compartió juegos y realizó preguntas de las actividades que realizan con las educadoras en los centros de educación especial y como entrenadoras del programa de Olimpiadas Especiales, de sus experiencias, sus logros, sus dificultades y beneficios. La entrevista tuvo cobertura desde la Coordinadora hasta los entrenadores y familias.

La entrevista recogió las diferentes experiencias de los atletas jóvenes y de las familias; de esta actividad solo se pudo recabar fotos y no así la grabación e información de la entrevista, debido a un cambio de administración de la oficina nacional no se pudo obtener los testimonios. (ver anexo 11)

A partir de esta experiencia se rescata la importancia del programa televisivo en dar cobertura a los pequeños atletas jóvenes, de dar a conocer sus vivencias, sus logros, sus gustos, las

actividades que realizan en sus centros de educación especial y de cómo se sienten con los demás niños. Situaciones relevantes que deben conocer la sociedad, de que ante todo son personas con sentimientos y emociones. Sin dudar bastaba con solo ver las expresiones de felicidad de los pequeños atletas, de jugar en el parque o la plaza como todos los niños. Más aún lo fue para sus familias, es sabido que, para la mayoría de ellos, no fue fácil iniciar una vida donde el entorno social los prejuzga y como consecuencia se ven presionados a tenerlos solo en casa. No cabe duda de que compartir experiencias de vida, es un referente para otras familias que están pasando por situaciones de rechazo en la búsqueda constante de ayuda y orientación.

## CAPITULO V

### 11. MARCO EVALUATIVO

A partir de la sistematización de la experiencia laboral, del Programa Atletas Jóvenes (dirigido a niños y niñas con discapacidad intelectual de 2 a 7 años), ha permitido que se visualice el aporte brindado en calidad de Coordinadora. A razón del estado situacional del Programa, y el establecimiento de la *Propuesta de Inclusión*, con una mirada amplia de promover espacios inclusivos, por medio de actividades de (capacitación, alianzas con instancias que apoyen el propósito, participación en la feria dominical de El Prado y la Plaza Camacho, la difusión mediante medios de comunicación radio y televisión, difusión de forma verbal en la Feria, utilizando como respaldo material impreso como boletines informativos y panfletos, participación y coordinación de foros, proyección de videos en los cines, y la demostración de habilidades y destrezas de los atletas jóvenes en participación con sus pares sin discapacidad). como resultado de todas estas acciones ejecutadas del desempeño laboral, se tiene como logros lo siguiente:

#### **Logros:**

- a) La estructuración de la propuesta de inclusión basado en las tres metas del Programa Atletas Jóvenes fue fundamental para plantear y concretizar los objetivos. Más allá de un logro cuantitativo de captar e involucrar a más niños y niñas con discapacidad intelectual, familias, entrenadores, centros de educación especial, instituciones educativas y voluntarios, la tercera meta ha sido estratégica porque ha sido el punto de partida para que sea posible el cumplimiento de las demás metas uno y dos, la cual señala: “ *Crear conciencia sobre las habilidades de los niños y niñas con discapacidad intelectual a través de la participación con sus pares, demostración y otros eventos* ”.
- b) En 6 instancias educativas se promovió la inclusión, en los Colegios Alemán, Don Bosco, Rosa Gatorno, Saint Andrews, Colesol y San Ignacio, como resultado de las capacitaciones efectuadas, participaron y gestionaron actividades creativas para beneficiar y apoyar al propósito de la inclusión social y educativa, como promotores principales de actitudes inclusivas, de los niveles pre y promoción. Se tiene registrado aproximadamente 81 estudiantes involucrados en las actividades del Programa Atletas Jóvenes, de los cuales

219 estuvieron apoyando de manera voluntaria en algunas actividades y eventos de presentaciones.

- c) Se promovió la inclusión social en la Feria dominical de El Prado y la Plaza Camacho, durante 2 años seguidos, durante 5 meses 2 veces al mes, por medio de la sociabilización a la sociedad respaldada por material impreso, los boletines, panfletos y la demostración de habilidades y destrezas de los niños y niñas con y sin discapacidad, de esta manera se ha creado un espacio inclusivo, con la participación y apoyo de las familias, voluntarios, entrenadores y educadores. En ese sentido, promover espacios inclusivos, implicó realizar actividades que permitieran lograr este propósito, desde este criterio fue óptimo, involucrar a los actores directos que están en permanente contacto y trabajando con los niños y niñas con discapacidad intelectual.
- d) Como coordinadora, la iniciativa de involucrar a estudiantes de colegios de los niveles pre y promoción ha sido una línea estratégica, por medio de las capacitaciones, para la participación activa en las diferentes actividades. Es así como se ha logrado el compromiso en calidad de entrenadores voluntarios para la preparación de los atletas jóvenes, hasta llegar a ser organizadores de eventos en apoyo al programa. Para lograr es fin en común se unieron con jóvenes de instituciones como ROTARAC y Carros de Fuego, a favor de la inclusión social y educativa de los niños y niñas con discapacidad intelectual. Las iniciativas propias que ejecutaron fueron un *Show Artístico Musical* y *Eventos de talentos y la recaudación de fondos*, haciendo partícipes tanto a los atletas jóvenes como a los atletas de las disciplinas deportivas, para los ensayos de baile, talento y música. Con estas acciones han reflejado ser promotores principales de actitudes inclusivas, por medio de acciones conjuntas de sociabilización a la población.
- e) Un aspecto valorable a rescatar de los estudiantes de colegios y universidades es la empatía y la actitud positiva hacia las niños y niñas con discapacidad intelectual, de tolerancia a la diversidad, de un aprendizaje del respeto y buen trato a la persona con discapacidad y no solo por su condición, sino como personas que tiene cualidades y defectos.
- f) La participación en la Feria dominical de El Prado y la Plaza Camacho, en la demostración de las habilidades y destrezas de los atletas con discapacidad intelectual a través de los juegos predeportivos, me ha permitido apreciar que, si es posible propiciar la interacción con sus pares en espacios abiertos, demostrando a la sociedad que ante todo son personas

con capacidades y que pueden desarrollarse de manera integral si se les da la oportunidad. Este espacio que ha permitido sociabilizar al público sobre la discapacidad intelectual y la inclusión, sensibilizar y concientizar hacia un cambio de actitudes de discriminación, de prejuicios y de rechazo. Cabe mencionar que, en los primeros días de la actividad en la Feria, no fue fácil, porque no faltó personas despectivas y mal intencionadas hicieran pasar malos momentos, pero gracias a todo un equipo de trabajo conformado por voluntarios en su gran mayoría, fue posible sobrellevar estas situaciones adversas.

- g) El haber establecido como iniciativa la sociabilización y difusión en la feria, ha sido asertiva para informar a la población sobre la expresión adecuada al dirigirse a la persona con discapacidad, de reeducar sobre el concepto y entendimiento que tenían sobre la discapacidad intelectual, corregir expresiones despectivas.
- h) Coordinar y gestionar con medios de comunicación radio y televisión, me ha permitido llegar a más personas, para hablar sobre la discapacidad, ha sido un medio pertinente para abordar problemáticas y realidades de los niños y niñas con discapacidad intelectual. Se ha identificado las distintas limitación o barreras que padecen las familias, a partir de sus testimonios y experiencias, como también de los profesionales que trabajan en el área. Espacios donde se orientó a la población sobre las problemáticas, se generó cuestionamientos y análisis reflexivo.

## **Dificultades**

- a) La propuesta de inclusión tuvo sus cambios en el proceso, no se había contemplado algunas actividades vinculadas a la familia y al atleta, que requieren de apoyo y orientación como la salud. El tema de salud en los atletas es importante para un mejor desempeño de sus actividades, debido a que varios niños presentaban molestias dentales, dificultades visuales entre otras dolencias y molestias, que de alguna manera les impiden a vivir una vida saludable y realizar sus actividades de la mejor forma. Pero gracias al apoyo de la Dirección Nacional, se brindó atención en la revisión general, revisión de dientes y ojos, bajo el Programa Atletas Saludables, programa de Salud, que se realiza una vez al año. Siendo este una parte del apoyo que requieren, porque necesitan de atención especializada y continua,
- b) Promover la inclusión en los primeros días, en la Feria, me ha permitido a prender, a que se debe estar preparado y preparar a las familias ante situaciones adversas de rechazo por

parte de algunas personas. En ese sentido se debe velar por la integridad y bienestar de los atletas, así como de las familias, porque para algunos no ha sido fácil tener que sacarlos a espacios abiertos es un desafío, por los prejuicios de algunas personas.

- c) Un aspecto importante en procesos de inclusión, que se debe tomar en cuenta es, recoger información en el momento de las experiencias y evento realizados, esa fue una de las falencias en cuanto a rescatar situaciones exitosas, para no obviar aspectos relevantes como evidencia del proceso. Esto no significa que no se tenga información al respecto, pero para que tenga más relevancia tanto desde lo práctico, es recomendable tener sistematizada dicha información, para hacer público en un boletín o artículo como aporte de prácticas inclusivas que puedan ser de apoyo y beneficio a interesados en la problemática.

En cuanto a los logros relacionados a los atletas jóvenes se tiene los siguientes logros.

### **Atletas Jóvenes (niños y niñas de 2 a 7 años con discapacidad intelectual)**

*Generar la inclusión en espacios abierto ha permitido:*

- a) La interacción y convivencia entre niños y niñas con y sin discapacidad.
- b) La participación activa y el disfrute, a través de los juegos predeportivos en espacios recreativos,
- c) El aumento de su confianza y seguridad en sí mismo, a través de la participación activa en diferentes escenarios e interacción con otros niños.
- d) Adecuar su comportamiento en los diferentes lugares donde se encuentre, en la comprensión de normas y reglas.
- e) La interacción con sus pares dio paso a una enseñanza y aprendizaje colaborativo, ambos aprenden y enseñan, porque ya sea en una sesión de práctica, de ensayos baile o música, un niño sin discapacidad intelectual le enseña a su compañero cómo debe realizar una actividad y a su vez aprende que su compañero necesita practicar más veces que él.

*Los juegos predeportivos:*

- a) El desarrollo psicomotriz por medio de juegos predeportivos organizados de manera secuencial, aumentando el grado de dificultad de acuerdo con el avance de cada atleta. porque se trabaja lateralidad, coordinación motriz, control corporal, dando paso a la ciencia del cuerpo de las capacidades físicas, también favorece a la ubicación espacial y temporal,

mejora las funciones del lenguaje, comunicación, percepción, concentración, entre otras áreas, de esta manera favoreciendo el desarrollo y madurez del sistema nervioso.

De acuerdo con los estudios y resultados del Programa de Atletas Jóvenes de Olimpiadas Especiales América Latina (2012). los juegos predeportivos benefician en:

Desarrollo de las habilidades motoras en 75%

Desarrollo de actividades cognitivas 71%

Desarrollo de habilidades socioemocionales 65%

Desarrollo en habilidades adaptativas 69%

Desarrollo en habilidades de comunicación 62%

- b) Al desarrollo de su condición física y mental, y al desarrollo inmunológico evitando se enfermen con frecuencia.
- c) La interacción y aprendizaje con sus pares, a comprender consignas e instrucciones, respetar turnos y generar hábitos, base que le permitió adaptarse en su entorno, brindándoles la posibilidad de divertirse y aprender
- d) El aprendizaje por medio de los juegos predeportivos ellos aprenden y disfrutan.

En cuanto a las familias se tiene los siguientes logros:

### **Familias**

- a) Las familias de los atletas jóvenes, fue un referente para otras familias, a través de experiencias exitosas, con testimonios de vida de mejoramiento y desarrollo progresivo que terminan motivando a más familias a involucrarse en las necesidades de aprendizaje de sus hijos e hijas con discapacidad intelectual.
- b) La orientación, la información por medio de las capacitaciones del cuidado personal, de alimentación, de formación, de salud, de estimulación temprana, etc., con el apoyo de profesionales, permitió que familias sobreprotectoras aprendieran a tener confianza y seguridad de sus hijos e hijas en la preparación y participación en los diferentes espacios y a no subestimar la capacidad de ellos.
- c) Preparar e informar a las familias contribuyó a ver desde otra perspectiva la vida de sus hijos e hijas, en brindarles la oportunidad de formación integral, apoyándolos y motivándoles a potenciar sus capacidades. Desde los testimonios de algunas familias, los incursionaron a clases de natación, clases de canto, buscar colegios inclusivos, llevarlos a actividades recreativas, cine, entre otras.

## 12. APRENDIZAJES LOGRADOS

El desempeño alcanzado en calidad de Coordinadora me ha permitido aprender en el proceso, los problemas, las dificultades que se presentaban requerían tener o desarrollar ciertas competencias. Realizar actividades de gestión y coordinación fue un aprendizaje en el proceso, tomar decisiones acertadas para solucionar los problemas fue un reto las primeras veces, con el tiempo se vuelven más fáciles de afrontar, pero cada día, en cada situación siempre se presentaban nuevos retos.

Llevar a cabo el programa, ha implicado indagar, averiguar e involucrarme para conocer el estado situacional, y de esta manera establecer una propuesta para su posterior ejecución de actividades planteadas. Un aspecto importante y crucial, fue el haber servido durante un año como practicante, lo cual me permitió conocer el movimiento de la organización tanto a nivel nacional como departamental. Asumir el cargo de coordinadora, fue una cuestión de predisposición y participación en las actividades y eventos.

En el ámbito de dar servicio en el área de discapacidad, debo mencionar que, se requiere estar informado, entender y conocer la discapacidad. A pesar de la información en textos o en las clases aprendidas sobre el tema de la discapacidad, los tipos de discapacidad y las causas que implican, no es lo mismo conocer a la persona y ver sus necesidades. Debo mencionar que ese fue uno de los retos que tuve que afrontar, porque una vez culminado mi estudio de quinto años en la carrera e iniciar la práctica en el ámbito de la discapacidad, no estaba preparada para relacionarme o tratarlos. Muchas veces en las clases de la carrera se habla del tema, pero en la práctica es diferente, cometí muchas veces tuve medio y cometí el error de subestimar sus capacidades.

El mismo hecho de relacionarme con ellos, incluso con sus familias, pude percibir que esperan mucho de nosotros como profesionales, somos percibidos como una esperanza por sus hijos e hijas, de brindarles la ayuda que necesitan. Ante estas situaciones de vida, uno no está preparado y es un reto, porque no se puede brindar esperanzas o ilusiones falsas.

A partir de mi primera experiencia de tratar con ellos, comprendí que yo debía cambiar y conocer más de ellos, mi experiencia en IDAI fue una experiencia triste y cruda al ver a tantos niños y niñas en condiciones graves y profundas, a la vez miedo porque nunca había visto una realidad de esa magnitud, a la cual fui ajena. Entonces esa situación determinó que debía entender

y hacer algo para aportar ayudar a niños y niñas con discapacidad intelectual. Cuando me vi en la oportunidad de hacerlo no lo pensé más y decidí actuar desde mi posición en calidad de Coordinadora.

**Habilidades,** El desempeño durante los 3 años implicó desarrollar ciertas habilidades, competencias y cualidades, estas son: Empatía, habilidad para enfrentarse a los problemas de otras personas, tolerancia y paciencia hacia los demás, habilidad para comunicarse y motivar a otros, ser capaz de enfrentarse ante la prensa y en frente de grupos, ser capaz de capacitar y delegar responsabilidades a voluntarios, tomar decisiones, trabajar en equipo, tener liderazgo, iniciativa y creatividad entre otras más.

**Competencias desarrolladas,** estas fueron Coordinación y comunicación constante con autoridades del área de discapacidad y otros que puedan aportar al cumplimiento de los propósitos; con estudiantes de universidades y colegios en calidad de voluntarios; con distintas instituciones educativas como colegios, centros de educación especial; con familias, atletas líderes y medios de comunicación. El desenvolvimiento en los medios de comunicación, en entrevistas de radio y televisión.

Por último, coordinar con autoridades competentes en el área, requiere de mucha paciencia y tiempo, por los mismos reglamentos que se debe considerar, para realizar eventos en espacios públicos, o instancias que estén a su cargo. El tema de logística es también otro aspecto importante para la ejecución de actividades o eventos.

Todos estos aspectos se aprenden en la práctica desde el trato y relacionarse con las personas con discapacidad intelectual hasta todo tipo de persona. El hacer gestión es también otro aspecto, de paciencia y perseverancia y trabajo en equipo.

## CAPITULO VI

### MARCO DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 13. CONCLUSIONES

Las conclusiones de la presente Memoria Laboral, a partir de la ejecución de la Propuesta de Inclusión dirigida a niños y niñas con discapacidad intelectual, con la mirada de promover espacios inclusivos para beneficiar a su desarrollo integral físico, cognitivo y social desde edades tempranas, se concluye que:

- a) El trabajar a partir de las tres metas establecidas por el Programa, se ha podido concretar el objetivo principal de promover espacios inclusivos, siendo la Meta 3, fundamental que ha permitió el cumplimiento y la vinculación con los objetivos de las Metas 1 y 2.
- b) En el proceso de ejecución de las actividades, se ha comprendido que la inclusión se da en la convivencia, el momento en que se los trata como personas, con sentimientos y se le brinda la oportunidad de desarrollarse en sociedad. De esta manera, les estamos brindando las herramientas necesarias para afrontar la vida y tener una vida plena.
- c) La estrategia fundamental de la actividad física por medio de los juegos predeportivos desde la primera infancia, a partir de los 2 años, en niños y niñas con discapacidad intelectual, han contribuido al desarrollo psicomotriz, también benefician a su desarrollo integral.
- d) La coordinación con las universidades para la realización de capacitaciones ha ayudado a identificar y orientar a las familias de los niños y niñas con discapacidad intelectual, sobre las necesidades y la atención oportuna que requieren para su desenvolviendo en la vida cotidiana.
- e) Se ha realizado acciones de involucrar a estudiantes de colegios de las distintas edades, es un gran referente de acciones encaminadas a una sociedad más tolerante y respetuosa, como promotores de experiencias agradables de servicio y aporte a una sociedad más inclusiva. Esto no debe confundirse con compasión o caer solamente en un aspecto de solidaridad, sino de respeto a la diferencia.

- f) El trabajo en conjunto desde el voluntariado hasta el apoyo de las autoridades vinculadas al área, incluso de personajes notables, han demostrado que es posible lograr iniciativas que beneficien a las personas con discapacidad intelectual, y aporten a mejorar su calidad de vida y bienestar social.
- g) La estrategia de participar en la feria dominical de El Prado, con la finalidad de sensibilizar y concientizar a la sociedad, fue un espacio asertivo para hacer conocer que: los niños y niñas con discapacidad tienen las mismas capacidades, como cualquier otro niño y niña, solo que desarrollan unas más que otras, aprenden lento, pero eso no significa que tengan otras capacidades; la valoración de la persona a partir de su particularidad, respetar esa diversidad y a partir de ello poder brindarle todo el apoyo que requiere; explicar y dar a entender que la discapacidad, “*no significa sin discapacidad*”, discapacidad proviene del prefijo *dis* y *capacidad*: *dis*: situación de la persona que, por sus condiciones físicas, sensoriales intelectuales o mentales duraderas, encuentra dificultades para su participación e inclusión social; el trato fue otro aspecto relevante para orientar a la sociedad, de un trato con respeto y no de compasión, pena, o lastima, pues no solo les afecta a ellos, sino también a las familias; y de que los niños y niñas con discapacidad intelectual comprenden consignas o preguntas si se les habla y preguntar con naturalidad, claridad, evitando rodeos, utilizando un lenguaje sencillo reforzado con indicaciones.
- h) El desarrollo de la inclusión se ha iniciado desde la comunidad educativa, para fomentar el respeto a la diversidad y crear entornos accesibles con equidad, así como del entorno social, las cuales implican eliminar las barreras actitudinales y prejuicios errados que puedan impedir el desarrollo y formación oportuna del niño y niña con discapacidad intelectual.

## 14. RECOMENDACIONES

Desde un análisis reflexivo sobre la formación recibida y de la aplicación en la experiencia laboral, recomiendo lo siguiente:

Desde un aspecto teórico, la formación recibida en la universidad, en relación a la discapacidad, se abordó varias materias que ayudaron a conocer la situación en el campo laboral, tales como la sociología de la educación, pedagogía, psicología evolutiva, técnicas participativas, estimulación temprana, fundamentos psicopedagógicos, problemas de aprendizaje, educación inicial, evolución del grafismo, juego y diagnósticos educativos entre otras materias. Pero que desde un aspecto que se vincule lo teórico y práctico en la realidad social, esa fue una de las dificultades, no solo por ser abordada como temática, sino como un problema a resolver. La discapacidad es una cuestión que se debe abordar y no solamente debe ser reducida a lo teórico, sino requiere ser leída desde la realidad misma.

Para lograr una verdadera inclusión en los diferentes espacios, se requiere/ de un cambio de actitudes, generar sensibilización y concientización en la población, partiendo desde la educación tal como se hace énfasis en la normativa internacional y nacional, es un medio eficaz de romper barreras discriminatorias y de rechazo, así como de la formación y desarrollo en sociedad de la persona con discapacidad intelectual, para ser un agente activo y participativo de su realidad, sin privarles de sus derechos fundamentales a la vida y el bienestar social.

El diagnóstico precoz, es una forma de minimizar las dificultades que la discapacidad intelectual pueda traer, así como diseñar programas de prevención, de concientización dirigidas a la población. También implica la intervención temprana, para fortalecer las capacidades de formación y aprendizaje oportuno.

Se recomienda realizar juegos predeportivos en niños y niñas con discapacidad intelectual desde edades tempranas de forma divertida y alegre por medio de un circuito de actividades, porque beneficia al desarrollo de sus habilidades motoras, cognitivas, socioemocionales, adaptativas y comunicacionales, además que les ayuda a mantenerse saludables y puedan prevenir enfermedades, el aumento de peso, el sedentarismo, permitiendo que su organismo se desarrolle mejor.

Como aporte al plan de estudios, en relación a la problemática se sugiere:

Generar espacios de actualización, debate, análisis, reflexión, a partir de las experiencias de profesionales conocedores (educadores de centros de educación especial, maestros de colegios, organizaciones, fundaciones y otras instancias) que trabajan con la población directa, para abordar y rescatar necesidades, logros y plantear intervenciones, mediante talleres prácticos que permitan saber que se debe hacer y que no se debe hacer,

La familia, son quienes pueden brindar mucha información de sus necesidades y la de sus hijos e hijas con discapacidad intelectual, sus experiencias de vida permiten generar posibles soluciones que de alguna manera aportaran a mejorar las formas de enseñanza y otros requerimientos. En todo caso, sistematizar esas experiencias es necesario para mejorar y replicar prácticas educativas, la información que se obtenga se debe tener bajo un criterio de reserva, respeto y empatía, porque son familias que en su situación han vivido momentos difíciles y de superación, en esa medida no se los debe ver simplemente como sujetos de estudio y de evaluación, sino como personas que requieren de nuestro apoyo.

Realizar cursos de capacitación en coordinación con las universidades, es sumamente necesario y efectivo tener acuerdos para abordar temáticas vinculadas a la salud, alimentación, estimulación temprana, educación, la intervención psicopedagógica, la actividad psicomotriz, entre otros temas, porque de esta manera las familias y profesionales aprenden a responder a las necesidades primordiales de los niños y niñas con discapacidad intelectual. En ese sentido, se requiere del apoyo de un equipo multidisciplinario que pueda brindarles la atención que necesitan, y no solamente reducirlo a un tema médico.

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Ainscow, M. y Milles, S. (2008, marzo). Por una Educación para Todos que sea Inclusiva  
¿Hacia dónde vamos ahora? *Perspectivas*. XXXVIII (1), 17-44.
- Ángeles, M. y Cruz, L. (2011). Los docentes de la Universidad de Burgos y su actitud hacia las  
personas con discapacidad. (Tesis Doctoral). *Revista Española sobre la Discapacidad  
Intelectual Siglo Cero*. 42(4), 50-78.
- Asociación Americana de Psiquiatría (APA). (2014) *Manual Diagnóstico y Estadístico de los  
Trastornos Mentales DSM-5*. Quinta Edición. Médica Panamericana
- Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (AAIDD). (2010).  
*Resumen sobre la AAIDD*. Edición N° 11.
- Barral, R. (2007). *Vygotsky Psicología y Pedagogía Histórico - Cultural*. (2° Edición).
- Barral, R. (2005). *Reforma Educativa. Más allá de las recetas Pedagógicas*. (4° Edición).
- Martic, S. y Walker H. (1988). La sistematización en los proyectos de educación popular. (2°  
Edición). CEAAL.
- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. (2011). *Vicepresidencia del estado*.  
La Paz, Bolivia: Editorial U.P.S.
- Echeita, G. (2006). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Edición Narcea  
S.A.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2013, mayo). *Informe Mundial de  
la Infancia*. División de Comunicación UNICEF.
- Grossman, D. (2008, marzo). Democracia, Educación para la ciudadanía e inclusión. Un  
enfoque multidimensional. En Organización de las Naciones Unidas para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (Eds.). Dossier Educación Inclusiva. *Revista  
Trimestral de Educación Comparada Perspectiva*. 145 (1), 45-60.

- Ke, X. y Liu, J. (2017). Discapacidad Intelectual. Trastornos del Desarrollo. En Rey, J. (Eds.) *Manual Mental Infantil y Adolescente de la IACAPAP*. Edición Matías Irrázaval & Andrés Martín. Ginebra.
- Ley N° 070 Ley de la Educación Avelino Siñani – Elizardo Pérez. (2010). Ministerio de Educación.
- Ley N° 223 Ley General para Personas con Discapacidad (2018). Ministerio de comunicación Bolivia.
- Ley N° 548 Código Niña, Niño y Adolescente. (2014, 23 de julio). Ministerio de la Presidencia. Gaceta Oficial N° 664 NEC.
- Misión Solidaria del Alba Moto Méndez. (2010, 13 de agosto). Resultado del Estudio Clínico Genético, Psicopedagógico y Social de la Persona con discapacidad en el Estado Plurinacional de Bolivia.
- Instituto Nacional de Servicios Legales y Organización Mundial de la Salud. (INSL y OMS). (1994). *Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalía. Manual de Clasificación de las consecuencias de la enfermedad*. 2° edición. Ministerio de Asuntos Sociales.
- Organización Mundial de la Salud y Banco Mundial (OMS y BM). (2011). *Informe Mundial de la Discapacidad*. Junta Editorial OMS.
- Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud. (OMS y OPS). (2001). *Clasificación Internacional de Funcionamiento de la Discapacidad y de Salud CIF*. Edición Ministerio de Trabajo y Asuntos Legales, Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad. Instituto de Mayores y Servicios Sociales IMSERSO.
- Organización Mundial de la Salud. (OMS). (2007). *Clasificación Internacional de la Discapacidad y de la Salud, Versión para la Infancia y Adolescencia CIF.IA*. Edición Española. Ministerio de Sanidad, Política social e Igualdad Centro de Publicaciones. Madrid.

Declaración de Salamanca y Marco de Acción, 1 al 10 de junio 1994. Conferencia Mundial Necesidades Educativas Especiales. Acceso y Calidad. (Edición Centro de Publicaciones Secretaria General Técnica). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO y Ministerio de Educación y Ciencia España

Organización Mundial de la Salud y Banco Mundial (OMS y BM). (2011). *Resumen Informe Mundial sobre la Discapacidad*.

Olimpiadas Especiales América Latina. (2012). Atletas Jóvenes. Mattel Children's Foundation, Lynch Family Foundation y Gang Family Foundation.

## WEBGRAFIA

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 13 de diciembre del 2006. Naciones Unidas UN. <https://www.un.org/es/content/disabilitystrategy/>

Cárdenas A. y Mayorga, E. (2016). *Sistematización de experiencias significativas de los centros de interés deportivos, en el marco de festival de centros de interés programa 40 x 40 de la Secretaria de educación del distrito*, [Tesis de Maestría], Universidad Libre. <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/8256/TESIS%20MAESTRIA%20CDS.PDF?sequence=1&isAllowed=y>

Damm, X. (2009). Representaciones y Actitudes del profesorado frente a la Integración de Niños/as con Necesidades Educativas Especiales al aula común. *Revista Latinoamérica de educación inclusiva*. 3, (1), 25 -35. <https://www.rinace.net>

Declaración Universal de los Derechos Humanos, 10 de diciembre del 1948. Naciones Unidas UN. <https://www.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje, 5 al 9 de marzo de 1990. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). [https://unesco.org/ark:/48223/pf0000127583\\_spa](https://unesco.org/ark:/48223/pf0000127583_spa)

- Diccionario Panhispánico del Español Jurídico. (2013). *Inclusión Social*. Real Decreto Legislativo 1/2013. Aprobado por Ley General de derechos de las personas con discapacidad. <https://dpej.rae.es/lema/inclusi%C3%B3n-social>
- Diccionario de la Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2014). *Definición de Integración*. (23ª Edición). <https://dle.rae.es/integrar>
- Enciclopedia Conceptos. (2013). *Juegos Predeportivos*. Etecé. <https://concepto.de/juegos-predeportivos>
- Ferreira, M. (2009 noviembre). Cambio de actitudes sociales para un cambio de vida. *Universidad de Murcia, España*, 1-7. [https://www.um.es/discatif/documentos/actitudes\\_Cuenca09.pdf](https://www.um.es/discatif/documentos/actitudes_Cuenca09.pdf)
- Federación de enseñanza de C.C.O.O. de Andalucía. (2010, Marzo). Temas para la Educación. *Revista Profesional de la Enseñanza*. (7). <https://www.feandalucia.ccoo.es>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2014). *Definición y Clasificación de la Discapacidad*. Edición Stephen Bayle. UNICEF. <https://www.unicef.org>
- Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI). (2000). *Inclusión Social*. Diputación de Huelva. <https://www.andaluciasolidaria.org>
- Jara, O. (2019, 11 de octubre). *Diferencia entre sistematización y sistematización de experiencias*. [Video]. <https://youtu.be/aN2KPCom9XQ>
- Gonzales, S., García, L., Contreras, O. y Sánchez, D. (2009). Concepto de iniciación deportiva en la actualidad. *Nuevas Tendencias en Educación Física Deportes y recreación. Federación Española de Asociaciones de Docentes de Educación Física (FEADEF)*. (15), 14-20. <https://www.retos.org>
- Gómez, L. (2009, enero). *Definición de Diversidad*. *Definición ABC*. <https://www.definicionabc.com/diversidad.php>
- Gómez, L. (2022, abril). *Definición de Inclusión Social*. *Definición ABC*. <https://definicionabc.com/general/inclusion-social.php>

- Gómez, J. (2016). *Iniciación Deportiva en la Primera Infancia*. [Tesis de Maestría. Universidad de San Buenaventura Medellín Facultad de Educación]. <https://bibliotecadigital.usb.edu.co>
- Llorente, S. (2021, 21 de julio). Habilidades que aprenden los niños con los juegos deportivos. *Guía Infantil*. <https://www.guiainfantil.com/ocio/deporte/habilidades-que-aprenden-los-niños-con-los-juegos-predeportivos/amp/>
- Mera, K. (2019). La Sistematización de experiencias como método de investigación para la producción de conocimientos. *Rehusó*. 4(1), 99-108. <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/Rehuso/article/view/1886>
- Molina, C. (2021, 4 de febrero). La inclusión social, un compromiso a largo plazo. *Banco Mundial* [Blogs]. <https://blogs.worldbank.org/es/latinoamerica/la-inclusion-social-un-compromiso-largo-plazo>
- Naciones Unidas. (UN). (2015, 21 de octubre). *Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015 Agenda 2030 Objetivos Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 13 de diciembre del 2006. Naciones Unidas UN. <https://www.un.org/es/content/disabilitystrategy/>
- Naciones Unidas (UN). (2020). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020*. DESA. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2000). *Foro Mundial de la Educación, Marco de Acción de Dakar*. <https://www.unesco.org/efa>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2017). *Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación*. [www.unesco.org/open-acces/terms-use-ccbysa-sp](http://www.unesco.org/open-acces/terms-use-ccbysa-sp)
- Organización de los Estados Americanos (OEA). (2020, 10 de diciembre). *Lanzamiento el Primer Diplomado digital de liderazgo en inclusión social y acceso a derechos*.

- Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad. Departamento de inclusión social. Tercera Edición. OEA Y RIADIS. [https://www.oas.org/es/sadye/inclusion-social/eventos/3Edicion\\_NotaConceptual.pdf](https://www.oas.org/es/sadye/inclusion-social/eventos/3Edicion_NotaConceptual.pdf)
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2021, julio). *Documento de Política. Desde un comienzo: forja sociedades inclusivas mediante la educación inclusiva en la primera infancia*. Informe de Seguimiento de la educación en el mundo. <https://es.unesco.org/gem-report>
- Quinteros, C y Rosales, I. (30 de marzo del 2023). *Como nace la agenda 2030. La Ruta Sustentable (video 5 NT 2023)*. [video]. YouTube. <https://youtu.be/ECFwQBOJ0jA>
- Robles, J., Abad, M. y Giménez, F. (2009, noviembre). Concepto, Características, Orientaciones y Clasificaciones del Deporte Actual. *Revista Digital- Buenos Aires*. 14(138). <https://www.efdeportes.com>
- Robert, M. (2015). La Desigualdad e la inclusión social en la Américas: elementos clave, tendencias recientes y caminos hacia el futuro. En Organización de los Estados Americanos (OMS) (Eds.). *Desigualdad e Inclusión Social en las Américas 14 ensayos*. (pp. 35-54). Segunda Edición. <https://www.bivica.org/file/view/id/5034>
- Rodríguez, E. (2018, 13 de mayo). Sistematización de experiencias educativas en la pedagogía decolonial. *Revista Nodos y Nudos*. 5(44). 15-34. <https://doi.org/10.17227/.nyn.vol5.num446759>
- Salguero, J. (2022, octubre). Inserción laboral, tema pendiente para personas con discapacidad. *La Razón*. <https://www.la-razon.com/nacional/2022/12/4/insercion-laboral-tema-pendiente-para-personas-con-discapacidad/?amp>
- Uriarte, R. (2007, 5 de septiembre). *Psicomotricidad y Desarrollo Neuromotor*. <https://rosinauriarte.com>
- Verdugo, M. (2003, enero). La Concepción de Discapacidad en los Modelos Sociales. *Salamanca, España*. 1-17. <https://www.researchgate.net>

Verdugo, M. (2022, 1 febrero). *La nueva Definición de discapacidad Intelectual*. Plan vida.  
[Video]. YouTube. [https://www.youtube.com/live/taY6BSV\\_msl?feature=share](https://www.youtube.com/live/taY6BSV_msl?feature=share)

Anexo A1

La Paz, 18 de abril de 2012  
CITE: SEDEGES/UJ/MLAS/096/2012

Señor  
Dr. Elmer Alcanda Riberti  
ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE REHABILITACION INFANTIL  
Presente.

Ref.: **AUTORIZACIÓN DE INGRESO**

Distinguido Doctor:

A través de la presente comunico a usted que a solicitud escrita de la Lic. **NOSMARY MONTERO REYES ORTIZ** Directora del Sub Programa La Paz "Special Olympics", cuenta con la **AUTORIZACIÓN DE INGRESO** al Instituto.

Con el fin de que puedan realizar un evento de recreación de atletas jóvenes en instalaciones del Instituto; para lo cual deberá coordinar directamente con su persona, asimismo el ingreso será de manera excepcionalmente por esta fecha y los predios deberán ser devueltos en la misma forma que la recibieron.

Los atletas realizarán las actividades correspondientes en fecha 19 de abril de 2012, de Hrs. 9:30 a 12:00 conforme lo solicitado, debiendo tomarse en cuenta los mismos para fines consiguientes.

Para tal efecto, solicito a usted prestar la colaboración correspondiente reiterándole el debido cuidado en la difusión de información reservada, fotos y/o filmaciones que contravengam las normas que protegen la identidad y los derechos de los internos del "Instituto de Rehabilitación Infantil", según lo estipulado en las normas específicas.

Con este motivo saludo a usted, esperando contar con su gentil cooperación

Atentamente,

  
Dra. María Celia Alajaja S.  
JEFE DE UNIDAD JURÍDICA - SEDEGES  
GOBIERNO DEPTAL. LA PAZ

  
Dra. Patricia Escobar Patiño  
DIRECTORA TÉCNICA  
SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO  
GOBIERNO DEPTAL. LA PAZ

MLAS: kja  
cc: Arch.  
cc: UJAS

## Anexo A2



La Paz, 8 de mayo del 2012

Sra.  
Maria Del Pilar Mayea  
Directora del Colegio Rosa Gatorno

Presente.-

Distinguida Directora:

Ref.: Agradecimiento por su Apoyo Sub Programa La Paz

Al tiempo de saludarla, le hacemos llegar nuestro más sincero agradecimiento por la participación de sus alumnas en la demostración de las actividades deportivas de atletas jóvenes, llevado a cabo el día jueves 19 de abril, en el Instituto de Rehabilitación Infantil.

Estos niños, comprendidos entre los 2 y 7 años, serán atletas en el futuro de su propio Sub Programa representando a nuestro departamento en toda la competencia departamental y nacional.

Valoramos de sobremanera el entusiasmo de sus alumnas, la dotación de meriendas y sobre todo el espíritu de solidaridad y cariño demostrado hacia nuestro pequeños atletas.

De esta manera las invitamos a participar en la organización de Olimpiadas Especiales en las actividades deportivas de este año con el efectivo apoyo voluntario que las caracteriza.

Les haremos llegar nuestro rol de entrenamiento deportivo para que puedan sus alumnas anotarse de manera voluntaria a participar con los atletas en su entrenamiento y actividades.

El mandamos un cordial saludo a nombre de nuestros atletas.

Atte.

  
Rosmary Montero Reyes  
Directora del Sub Programa La Paz



*Quiero ganar. Pero si no puedo, quiero ser valiente en el intento\**  
Juramento atletas de olimpiadas especiales

**Se un fan**

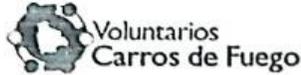
Informes: 2771543 - 76219098 e-mail: [subprograma.lapaz@gmail.com](mailto:subprograma.lapaz@gmail.com)

[olimpiadasbolivia@yahoo.com](mailto:olimpiadasbolivia@yahoo.com) La Paz-Bolivia

[www.olimpiadasespeciales.org](http://www.olimpiadasespeciales.org) [www.specialolympicsbolivia.org.bo](http://www.specialolympicsbolivia.org.bo)

Creada por la Fundación Joseph P. Kennedy Jr. Autorizado y Acreditado por Special Olympics Inc.  
Para el beneficio de las personas con discapacidad intelectual

## Anexo A3



La Paz, 17 de junio de 2013  
Cite: 055/2013

Señora:  
Katia Salazar  
Dirección de Cultura Ciudadana  
Honorable Alcaldía Municipal de La Paz  
Presente.-

Ref. Participación Cebritas

Estimada Sra. Salazar:

El programa de Iniciativas Innovadoras de Special Olympics Bolivia (SOB) y el Grupo de Voluntarios de Carros de Fuego de nuestra ciudad han iniciado un proyecto conjunto buscando la inclusión de las personas con discapacidad intelectual como parte de nuestra sociedad.

Dentro de las iniciativas programadas participaremos en el programa de las Ferias Dominicales creando un espacio de entrenamiento deportivo para los Atletas Jóvenes (niños de 2 a 7 años de edad) y espacios recreativos, artísticos y musicales para atletas mayores de 8 años de edad.

La autorización que solicitamos es de acuerdo al siguiente cronograma:

Mes	Fecha
Junio	30
Julio	7, 14 y 21
Agosto	11
Septiembre	1

El motivo de la presente es solicitarle convoque para dichas fechas a 10 cebritas que se sumen a nuestras actividades.

Estaremos atentas a su confirmación. Sin otro particular nos despedimos muy atentamente,

Verónica Humiri

Responsable Atletas Jóvenes SOB LP

Claudia Mac Lean

Directora Iniciativas Innovadoras SOB

C.c Archivo

La Paz, 9 de octubre del 2013



Señora

Lic. Libertad Parado  
Responsable de Discapacidad  
Unidad del Adulto Mayor Persona con Discapacidad  
Gobierno Autónomo Municipal de La Paz  
Presente.-

Ref.: Solicitud de Espacio en el Prado  
Demostración de Atletas Jóvenes

*Licenciada Parado.*

Mediante la presente me dirijo a su persona deseándole éxitos en la función que desempeña a favor a la inclusión de la persona con discapacidad.

En primera instancia queremos darle a conocer el Programa de Atletas jóvenes de Special Olympics Bolivia, es uno de los programas más lindos que aplican en el país, a través del mismo se estimula y aporta al desarrollo psicomotor de niños con discapacidad intelectual en edades de 2 a 7 años. Los resultados que alcanzan nuestros pequeños atletas son destacados. Con el apoyo y participación de sus familias y profesionales especializados en la área, quienes son de diferentes centros de educación especial a filiados a olimpiadas especiales.

Es por tal motivo que solicitamos de su colaboración, nos pueda facilitar un espacio en los predios del prado de 12 metros, para realizar la *Demostración final de nuestros atletas jóvenes*. A su vez queremos presentar una demostración de gimnasia rítmica y un número de baile. Para ello quisiéramos nos colabore también con un equipo de sonido para la presentación y el desfile de nuestros atletas. En fecha domingo 27 de octubre a horas 11:00 a 12:30.

Serán partícipes de este evento centros afiliados a olimpiadas: Casa Luz esperanza, villa Exaltación, Despertares, Fundación Ser Total, Aywiña e independientes. Estamos a su disposición para cualquier duda o reunión para coordinar la actividad.

Sin otro particular nos despedimos con toda atención.

  
Marcela Torrejón  
Coordinadora de deportes del Sub Programa  
La Paz  
Special Olympics Bolivia

  
Verónica Humiri  
Responsable de Programa de Atletas Jóvenes  
Del Sub Programa La Paz Special Olympics  
Bolivia

**Quiero ganar. Pero si no puedo, quiero ser valiente en el intento"**  
Juramento atletas de olimpiadas especiales

Teléfono: 73530921 71973788  
subprograma.lapaz@gmail.com  
www.specialolympicsbolivia.org.bo

Creada por la Fundación Joseph P. Kennedy Jr. Autorizado y Acreditado por Special Olympics Inc.  
Para el beneficio de las personas con discapacidad intelectual

## Anexo A4

### **TESTIMONIOS DE ALGUNAS FAMILIAS, ENTRENADORES Y PROFESIONALES**

*Algunos Testimonios de entrevistas, en medios de comunicación y capacitaciones*

<p><i>El programa de Atletas jóvenes nos ha unido como familia, es una, es una experiencia bien linda.</i></p> <p style="text-align: right;"><b>Mamá de un Atleta Joven</b></p>	<p><i>Él está muy feliz, es una alegría para la familia, comparte con los demás niños.</i></p> <p style="text-align: right;"><b>Mamá de un Atleta Joven</b></p>
<p><i>Mi hijo ha madurado mucho, antes era muy callado y huraño, pero ahora cambio comparte con otros niños y se divierte mucho</i></p> <p style="text-align: right;"><b>Mamá de un Atleta Joven</b></p>	<p><i>Como padres estamos emocionados porque estamos seguro de que su futuro va a mejorar</i></p> <p style="text-align: right;"><b>Papá de un Atleta Joven</b></p>
<p><i>Es una alegría para nosotros, porque hemos conocido a otras familias nos apoyamos y compartimos momentos de felicidad junto a nuestras hijas</i></p> <p style="text-align: right;"><b>Mamá de un Atleta Joven</b></p>	<p><i>Hemos aprendido mucho en las capacitaciones con los profesionales, las educadoras, de lo importante que es su salud, su alimentación incluso la ropa que les compramos.</i></p> <p style="text-align: right;"><b>Mamá de un Atleta Joven</b></p>
<p><i>Mi hijo no tiene una capacidad diferente, o es un niño especial alternativo, no me gustaría que mi hijo le digan que tienes otras capacidades diferentes</i></p> <p style="text-align: right;"><b>Mamá de un Atleta Joven</b></p>	<p><i>Nos duele que les digan pobrecitos, o tengan pena al ver a nuestros hijos en la calle.</i></p> <p style="text-align: right;"><b>Mamá de un Atleta Joven</b></p>
<p><i>No debemos ignorar el tema de la discapacidad, sino informarnos, salir de la ignorancia de que son niños especiales. Todos somos especiales, ellos necesitan la aceptación como tal.</i></p> <p style="text-align: right;"><b>Fisioterapeuta</b></p>	<p><i>Tiene muchísimas habilidades, el compromiso que ponen cuando hacen las cosas con dedicación en el deporte, con los amigos son todo amor al relacionarse.</i></p> <p style="text-align: right;"><b>Directora de iniciativas innovadoras</b></p>
<p><i>Un niño con discapacidad intelectual necesita ser escuchado y que se hable como a los demás niños, que jueguen con él, que interactúen con él. Si se lo esconde vamos a lograr que este aislado. Su potencial, su calidad de desarrollo educativa va disminuyendo.</i></p> <p style="text-align: right;"><b>Psicólogo</b></p>	<p><i>Mi hijo ha estado 3 años en la guardería, y pasar a la primaria, nos dijeron que necesitaba especialistas, una escuela especial, fue difícil encontrar un colegio para que fuese incluido. Encontramos un colegio que aparentemente está incluido, pero resulta que estaba en un aula especial. Ahora está en 3 de primaria en colegio 4 de julio, los profesores están comprometidos, ya que realizan adaptaciones curriculares.</i></p> <p style="text-align: right;"><b>Mamá de un atleta joven</b></p>
<p><i>Todos tenemos habilidades con limitaciones .no se debe tener lástima o pena, ni protegerlos.</i></p> <p style="text-align: right;"><b>Pediatra Especialista en Down</b></p>	<p><i>Se debe iniciar la rehabilitación desde el vientre de la madre, lo más antes posible, y brindar una calidad de vida óptima para ese niño.</i></p> <p style="text-align: right;"><b>Fisioterapeuta</b></p>

**Anexo 1**  
**Capacitaciones**



**Anexo 2**  
**Preparación de los niños y niñas con discapacidad intelectual**



**Entrenadores (educadoras/es, profesionales en deporte, psicomotricidad, parvularios/as, familias, voluntarios)**



### Anexo 3

#### Entrega de kits de entrenamiento



### Anexo 4

#### Inauguración del Programa de Atletas Jóvenes 2012, con la participación del colegio Rosa Gatorno, jóvenes de la Universidad Católica y voluntarios del Banco Nacional de Bolivia





**Anexo 5  
ROTARAC**



**Anexo 6**  
**Voluntarios Carros de Fuego**



**Anexo 7**  
**Demostración de Atletas Jóvenes 2012-2013 en la feria recreativa del prado**



## Anexo 8

### Demostración de habilidades y destrezas colegio Don Bosco



## Anexo 9

### cine debate película “Yo también “21 de marzo





**Anexo 10**

**Mensaje de inclusión de SOB, en el día de la persona con síndrome de down. 21 de marzo. Cine 6 de agosto**



**Anexo 11**

**¡Programa! ¡Así vivo mi ciudad! En homenaje al día del niño**

